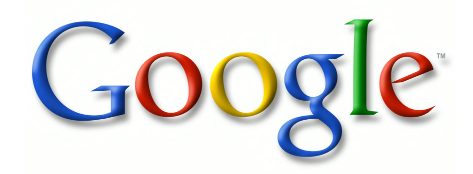



F
2845
.P45
A 406266



LA INVASION INGLESA

EN EL

RIO DE LA PLATA

POR

ANTONIO N. PEREIRA



MONTEVIDEO

Tip. Renaud Reynaud, calle Treinta y Tres 87-89

1877

PREVENCION

La coleccion de documentos que encierra esta obra se refieren á una época importante del Vireinato.

La Invasion Inglesa en estos paises fué un hecho de gran trascendencia en aquellos tiempos en que la Metrópoli mantenia bajo un régimen de sumision absoluta de prohibiciones y de monopolios, en el atraso y la paralisacion á sus Colonias, extinguiendo las fuentes de la riqueza de estos pueblos y coartándoles todo su desarrollo moral y material.

Y aunque ha sido descripto ese acontecimiento, y se han dado á luz algunos de los documento de esta coleccion por habérselos facilitado de nuestro Archivo particular á mi amigo el General don Miguel Lobo, cuyo fallecimiento hemos inmensamente deplorado; habiendo aparecido en su interesante obra sobre la historia de las Colonias Hispano-Americanas, en los tiempos del Coloniaje; sin embargo no lo ha hecho con todos y solo se ha servido de algunos fragmentos que podrian servir mejor á su trabajo.

Así es que me he determinado á publicarlos, haciendo un estudio de los sucesos á que se refieren, creyendo ser útil y hacer un servicio; correspondiendo en esto tambien á los deseos expresados por muchas personas que se interesan en estos trabajos, quienes me han solicitado esto mismo.

I

Los tratados de 1795 y la alíanza de la Francia con la Península Española celebrada en 1801 en Aranjuez entre Luciano Bonaparte y el príncipe de la Paz D. Manuel Godoy, trajeron como consecuencia inmediata el rompimiento con la Inglaterra—quien sin detenerse en consideraciones ni midiendo bien los resultados qne podian sobrevenir, se lanzó sin previa declaracion de guerra y con todo desconocimiento del derecho de gentes á las represalias contra la nacion Española.

Dominadora de las mares la Inglaterra, ensoberbecida con los triunfos de Nelson—buscaba todos los medios de apoderarse de los dominios Españoles para ensanchar su poderío y contrabalancear la opinion y el efecto moral y material de los triunfos obtenidos por el gran capitan del siglo, Napoleon Bonaparte ese genio de la guerra, cuya ambicion no tenia límites, y debilitar á sus aliados.

Sin detenerse en grandes consideraciones ni escojer razonables motivos, todos los medios de agresion fueron buenos para aquel objeto y así es que con todo escándalo fueron asaltadas cuatro fragatas españolas que haciendo vela para la madre patria, partian de estos lugares, conduciendo á su bordo cerca de dos millones y medio de pesos; acto verdaderamente de la mas refinada piratería, y altamente deshonroso para el buen nombre de la dominadora de los mares, la soberbia Albion.

Este inesperado cuanto menguado ataque tuvo lugar á la altura del Cabo de San Vicente, sin prévio ni aun indicio alguno de rompimiento, para ejercer un acto de guerra de aquella naturaleza, y realizado por el capitan D. Cárlos Moore,—quien al mando de los buques *Amphion Lively Infatigably* y *Medusa*—atacaron á la *Medea Clara*, *Mercedes* y *Fama*, cuyos tripulantes á pesar de lo imprevisto del ataque y de la calidad de las embarcaciones enemigas,— sostuvieron con valor y heroicidad el arrojo de los marinos ingleses, venciendo despues de haber violado una de las naves españolas, y cuando el honor y fama se habian salvado y el valor quedará bien reputado.

Esta injustificable agresion irritó como era natural á la nacion ibérica y decidió á su Monarca á prestar su decidido coucurso á la Francia, y en Tolon y Trafalgar se midieron con indecible valor las flotas aliasas contra los ingleses, consiguiendo éstos el lauro de la victoria no sin costarles grandes sacrificios y

de esperimentar la irreparable pérdida de su gran almirante el intrépido Nelson y los españoles el de igual clase Gravina.

Aquellas aguas enrojecidas con la sangre de tantos marinos ilustres vieron disputar con señalado arrojo y energía el dominio de los mares y la supremacía del poder marítimo á las potencias continentales, quedando establecido en aquellos memorables combates el indomable poder de la marina inglesa.

Desde mucho tiempo, entre algunos Estados, se habia tratado de una tentativa de posesionarse del Rio de la Plata, que ofrecia la perspectiva de un gran resultado para el desarrollo del comercio, instituyendo en estas posesiones un réjimen diverso del que seguia España para con sus colonias, destruyendo leyes absurdas de restricciones y monopolios que mataban toda industria, y el gobierno inglés era el que mas se iuteresaba por destruir esa barrera.

La ocasion se le presentó para llevar á efecto esa idea como veremos en seguida.

Poco tiempo despues de tener lugar los sucesos narrados partia de Inglaterra una fuerte division naval al cargo del Comodoro Sir David Popham, con el objeto de opoderarse de una colonia holandesa en el cabo de Buena Esperanza, y no bien realizado el objeto que se le habia encomendado por su gobierno—desistia hasta cierto punto de sus instrucciones *ad-hoc*, por otra empresa de mayor magnitud y que segun su opinion prometia mas resultado.

Esa empresa que asaltó la mente del aventurero

marino, fué la de apoderarse de las colonias españolas situadas en el Rio de la Plata.

Al efecto, desobedeciendo las órdenes terminantes que habia recibido del gobierno inglés — de no separarse de sus instrucciones bajo severas responsabilidades, instrucciones que eran de no abandonar á la colonia holandesa; — por propia inspiracion emprendió en 1806 el proyecto asaz aventurado de conquista de las posesiones españolas situadas en estas ricas regiones.

Y sin mas dilaciones el Comodoro Popham y Sir Willam Berresford emprendian por su cuenta y riesgo esta empresa, aun consintiendo en causar el desagrado de su gobierno y de tener la conciencia que aquella conducta seria desaprobada por él mismo; y al efecto tomando refuerzos en Santa Elena ponia la escuadra que estaba á su mando la proa en direccion del Rio de la Plata, escuadra que se componia de los buques de mayor porte *Encounter*, *Reasonable*, *Diomedes*, *Diaden y* Seda con algunos transportes, conduciendo en ellos como mil y quinientos soldados destinados á llevar á cabo su temerarios planes.

Al aproximarse á las costas del Brasil Sir H. Popham, despachó un expreso para investigar é informarse bien del estado de defensa en que se hallaban estos parajes y buscar los mejores lugares para navegar; y sin que se le diese importancia alguna, vieron las autoridades españolas que un buque en que flameaba la bandera inglesa, sondeaba con toda li-

bertad el rio, y aún asaltaba á una embarcacion mercante y se apoderaba del cargamento que conducia á bordo, desapareciendo poco despues.

Los informes que le serian suministrados al Comodoro por aquel expreso, confirmarian sus ideas con respecto á la facilidad de su pretendida empresa sobre las posesiones situadas en el Rio de la Plata; porque inmediatamente puso en ejecucion su obra, y el 9 de junio el vigía de Maldonado señalaba el arribo de la escuadra inglesa á estas costas, y poco despues el del Cerro de Montevideo.

El Brigadier don Pascual Ruiz Huidobro gobernanador de esta plaza, dió parte inmediatamente de este acontecimiento al Virrey que lo era en aquel tiempo el marqués de Sobremonte, quien al parecer ignoraba completamente este hecho y ni aun sospechaba que pudiese tener lugar tal incidente, y que mucho menos presumia intentaran los ingleses agresion alguna sobre estás posesiones españolas — Así es que con proverbial indolencia y genial apatia no dió toda la importancia que requeria el aviso, y sin tomar las disposiciones adecuadas al caso, prefirió ocuparse de fiestas de familia y de su rutinario despácho, antes que como gobernante previsor dictar órdenes urgentes para reunir las fuerzas necesarias á fin de rechazar al enemigo que amenazaba conquistar y apoderarse de estas regiones.

Ruiz Huidobro no obstante este abandono mandó reconocer las fuerzas enemigas con la escuadrilla sutil que existia en el puerto, y hostilizada por los in-

gleses se vió en la necesidad de guarecerse en lugar seguro para no caer en su poder.

El enemigo consultando el mejor éxito de su expedicion, comprendio que con las pocas fuerzas con que contaba, era aventurada empresa atacar la plaza de Montevideo tan bien fortificada; y así decidió apoderarse de Buenos Aires que no ofrecia tales resistencias.

El 25 de junio de 1806, toda la escuadra reunida aparecia al frente de Quilmes, habiendo en los dias anteriores mostrádose algunos buques que hacian tremolar la bandera leoparda, y en ese mismo dia 25 desembarcaba en aquellas costas el ejército aventurero que habia, por una de esas anomalías inexplicables, de sorprender y apoderarse de una ciudad que tantas pruebas habia dado y habria de dar de inmensa abnegacion valor y heroismo.

El marqués de Sobremonte recien entonces comprendió los peligros que lo amenazaban, y dándose prisa en organizar fuerzas para repeler al enemigo, realizó su pensamiento, disponiendo de las milicias para guarnecer la ciudad enviando una columna que hostilizase al enemigo; pero todo con una precipitacion y una falta completa de direccion y acierto, que no pueden de ningun modo justificarse.

Faltaban armas para la defensa de la ciudad y aún pólvora, y los vecinos la pedian inutilmente para defenderse contra aquella invasion.

Era tal la imprevision del Virey, que todos los destacamentos de línea habian sido remitidos á guarne-

cer á Montevideo, como si esta plaza no estuviese bien defendida y no en tanto peligro para un asalto como Buenos Aires, asi es que completamente desprovistos fué necesario improvisarlo todo al frente del enemigo y bajo los apremios del momento.

El Virey sin mostrarse de manera alguna hombre que sabe sacar grandes ventajas y desarrolla en oportunidades solemnes las aptitudes necesarias que inspiran animacion á la gente que le obedecen, mostrábase desalentado y aun desacertado en sus disposiciones militares.

Convino en desprender una columna como de quinientos hombres que fué confiada al mando del brigadier D. Pedro Arce para salir al paso al enemigo, el que la dispersó completamente penetrando en la ciudad los fugitivos seguidos por las columnas inglesas, las que en confusion entraron en ella, huyendo cobardemente el marqués y sin detenerse sino cuando se consideró seguro, abandonando de inaudita manera á los defensores á los albures de su negra suerte.

En la fortaleza habian sido reconcentradas las fuerzas que defendian la ciudad, y en ella se encerraron los restos fujitivos de la columna como los destacamentos dispersos que fueron sorprendidos por el ejército inglés.

Era inútil en aquel momento hacer ninguna clase de resistencia ante un enemigo aguerrido y que habia penetrado hasta la ciudad á tambor batiente; así es que las fuerzas que se encontraban en la fortaleza,

capitularon con el enemigo y su entrega fué hecha bajo las formalidades de estilo en casos semejantes, y el estandarte británico tremoló orgulloso en los baluartes españoles.

Hé aquí las bases de la capitulacion que fueron acordadas entonces.

1.ª Saldrá la tropa de esta real fortaleza con los honores de la guerra, banderas desplegadas, armas al hombro, tambor batiente y dos cañones de batalla, que rendirán las armas á las tropas de S. M. B. en la plaza de esta ciudad, conservando los oficiales sus espadas y haciendo entrega de la fortaleza y los cuarteles.

2.ª Serán comprendidos segun la anterior capitulacion, todos los individuos que por su oficio ó empleo, dependan de las tropas, así mismo sus equipajes y criados.

3.ª Se nombrarán recíprocamente comisarios para formar el inventario de artillería, municiones y demas que hubiese en los reales almacenes.

4.ª Serán respetadas las personas, bienes y familias de los majistrados, permitiéndoles el libre ejercicio de su administracion con arreglo á las leyes, y en su defecto que puedan salir libremente á establecerse en cualesquiera otro pueblo del Vireinato: lo mismo se entenderá con los demás tribunales y oficinas de la Real Hacienda y sus dependientes, quienes manifestarán al señor general sus arcas y papeles en comprobacion de que la noche del miércoles 25 salieron los caudales públicos por disposicion del señor Vi-

rey con las demas satisfacciones correspondientes.

5.ª Serán protejidas las propiedades y personas de todo el vecindario y no se les obligará á tomar las armas contra S. M. C. ni sus aliados,

6.ª Que se conservará la religion católica y el culto en todo su ejercicio.

7.ª El comercio merecerá igual proteccion en sus espediciones marítimas y terrestres y en sus bienes almacenados y en giro.

8.ª Se respetarán los archivos públicos de la ciudad y los individuos de su cuerpo municipal serán tratados con las consideraciones correspondientes y libres en el ejercicio de sus funciones bajo la proteccion de S. M. B.

9.ª Se espera que el señor General dará las órdenes competentes para que entren con el arreglo propio de la disciplina y de modo que no se turbe la paz del vecindario, y por parte de este se promete lo mismo.

10.ª Las presentes capitulaciones se guardarán religiosamente y en fé de todo se firma esta en Bue-Aires á 27 de junio de 1806 á la una y media del dia.

Esta capitulacion fué acordada, y el general inglés se desentendió despues de conseguido su objeto, de los compromisos contraidos por ella, violando la fé pública y militar.

Las exacciones no se dejaron esperar mucho y la prisa de apoderarse de los tesoros públicos se manifestó inmediatamente en el general británico, quien dominado por la sed devoradora de oro y lleno de la

mas exajerada codicia amenazó á la ciudad si no le eran entregados los caudales de las arcas del gobierno.

El virey antes de estos sucesos habia remitido fuera de la ciudad los dineros del tesoro del vireinato, así fué preciso dirijirse á él para que los remitiese lo que efectuó en parte y bajo las condiciones de las desgracias que amenazaban á su pueblo.

La cantidad entregada al general británico por las autoridades españolas ascendieron á la suma de 1.400,000 pesos fuertes, suma de que dispuso sir H. Popham.

El gobernador británico dió el siguiente manifiesto una vez ya en posesion de la ciudad:

Guillermo Carr Berresford mayor general, comandante en jefe de las fuerzas de S. M. B. empleadas en la costa del Este de la América del Sur y gobernador de Buenos Aires y todas sus dependencias,

Hallándose la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias sujetas ahora á S. M. B. por la energía de las armas de S. M., el mayor general con el objeto de establecer una perfecta confianza en la liberalidad y rectitud de su gobierno y tranquilizar los ánimos de todos los habitantes que están al presente en la ciudad, ó de aquellos que, de aprension de las casualidades generales de la guerra, hayan salido de ella, juzga que es indispensable proclamar sin perder un momento de tiempo:

Que es la mas graciable atencion de S. M. que la gente de Buenos Aires y cualesquiera otras provin-

cias en el Rio de la Plata que pueden eventualmente caer bajo su proteccion gocen de entero y libre ejercício de la Religion Católica y que se prestará todo respeto á sus santos ministros.

Que los tribunales de justicia continúen el ejercicio de sus funciones en todos los casos de procedimientos civiles y criminales, refiriéndose al mayor general en aquellas en que se hacia al Virey en anteriores ocasiones, garantiendo el mayor general, en lo que dependa de él se hará todo para traer los procesos á su pronta y justa sentencia.

Toda propiedad privada de cualesquiera descripcion que sea, recibirá su mas ámplia proteccion y todo la que pueda pedirse por las tropas, ya sean víveres ú otros artículos se pagarán inmediatamente á los precios que prefija el Cabildo.

Por lo mismo el mayor general invoca al ilustrísimo señor Obispo, sus coadyutores y órdenes eclesiásticas, fundaciones, colegios; jefes de corporaciones, etc., etc., de la ciudad y barrios, para que hagan entender á los habitantes en general, que serán siempre protejidos en la religion y propiedad, y que serán gobernados por sus propias leyes municipales hasta que se sepa la voluntad de S. M.

El mayor general juzga necesario hacer saber el interés general y comercial del país, que es la mas graciable intencion de S. M. que se establesca un comercio libre y permitido á la América del Sur, semejante al que disfrutan todas las otras colonias de S. M., particularmente en la isla de la Trinidad, cuyos

habitantes han conocido los beneficios peculiares de estar bajo el gobierno de un soberano bastante poderoso para protejerlos de cualesquiera insultos y bastante generoso para darles aquellas ventajas comerciales de que no podian gozar bajo la administracion de ningun otro país.

Con la promesa de tan rígida proteccion á la religion dominante del país y el ejercicio de sus leyes civiles, confia el mayor general, que todo buen ciudadano se reunirá con él en sus esfuerzos para mantener la ciudad quieta y pacífica pues pueden ahora gozar un comercio libre, y todas las ventajas de las relaciones mercantiles con la Gran Bretaña, en donde no hay opresion, que como entiende ha sido lo único que han deseado las ricas provincias del Rio de la Plata y los habitantes de la América del Sud en general para ser el país mas próspero del mundo.

El mayor general no tiene ahora mas que acudir á los magistrados para que estos lo hagan saber á los diferentes labradores y hacendados del país, é inducirles á que traigan á las plazas y mercados víveres y vejetales de toda especie, que se les pagarán inmediatamente, atendiendo sin demora á las quejas que se dén.

Habiendo entendido el mayor general que algunos de los derechos ahora existentes son muy gravosos á las empresas comerciales, ha determinado aprovecharse de la mas pronta oportunidad para informarse de este particular, de los comerciantes mas instrui-

dos del país, y entónces hará aquellas reduciones y rebajas que parezcan mas conducentes al interés del país, hasta que se sepa la voluntad de S. M.

Dado en esta fortaleza, á 28 de Junio de 1806.

Guillermo Carr Berresford.
Mayor general y gobernador.

A pesar de halagar con las promesas encerradas en ese manifiesto, el pueblo sorprendentemente dominado, se manifestó de todo punto hóstil á la permanencia de aquel ejército en la ciudad y enérgicamente expresaba su voluntad de emanciparse del dominio británico, mucho mas cuando veian mancillado su valor ante el opresor.

Y no sin razon debian confesarse humillados, cuándo una empresa que de todas maneras debiera haber fracasado, bien considerados los elementos de que podian disponer para dar una severa leccion al ejército agresor, si hubiesen tenido otro gobernante menos indolente y mas previsorque el Virey marqués de Sobremonte, que de nada les habia servido, sino para entregarse y rendir la cerviz á un puñado de aventureros, quienes aunque facilitasen tal empresa jamás creerian coronarla sin menos dificultades.

Esto confirma á lo que se exponen los pueblos indefensos y que tienen la desgracia de ser mal go bernados, ó bien tienen al frente de sus destinos á majistrados que sin tener conciencia de sus deberes cargan con las altas responsabilidades de la historia.

El Virey marqués de Sobremonte, personaje si-

niestro de toda aquella jornada y grandemente responsable de la suerte que le cupo á las provincias que gobernaba, era uno de esos gobernantes que la fatalidad parece señalar para proporcionar horas de angustia y lágrimas á los pueblos.

Lleno de impericia y codicioso, impetuoso con los débiles como cobarde ânte los fuertes; pusilánime ante la adversidad ó en los malos tiempos, como arrogante y vanidoso en las épocas de bonanza; falto completamente de carácter, de energía y de tacto político, dejó armar la tormenta que iba á desencadenarse contra su gobierno y sin decision, ni valor, ni patriotismo, dejaba en poder del extranjero la ciudad donde se habian de dar tan nobles ejemplos y se habian de producir tantos sucesos grandiosos, que llenarian de pasmosa admiracion al mundo entero.

El mismo marqués creyendo plenamente inespugnable esta parte de la América habia asegurado al gobierno de la Metrópoli, que pensaba en la remision de tropas veteranas, que era del todo inútil tal sacrificio pues con sus propios recursos y elementos podian defenderse de toda agresion.

El marqués de Sobremonte, refiere á este respecto un biógrafo del doctor don Mariano Moreno, informó á S. M. que era inútil la costosa remision de regimientos, cuando á un solo tiro de cañon reunia él en Buenos Aires treinta mil hombres de milicias disciplinadas, y atribuyéndose á su celo y actividad la formacion y disciplina de tan numeroso cuerpo, creyó labrarse un mérito que lo caracterizase de verdadero

militar, logrando efectivamente se suspendiera la remision de aquellos regimientos y se verificase solamente de un escaso armamento.

Este es el pecado original, agrega el mismo autor, del marqués de Sobremonte: el principio verdadero de nuestra ruina, y la primera causa que hizo sufrir á esta Colonia una dominacion que no ha merecido.

La muerte del Exelentísimo señor don Joaquin del Pino, y la casualidad de estar nombrado en el pliego de providencias, el marqués de Sobremonte hizo recaer en él interinamente el empleo de Virey y Capitan General de estas provincias, logrando posteriormente su confirmacion; y desde entonces redobló sus esfuerzos á la sombra de su autoridad para aumentar la confianza y apariencias de que tenia los treinta mil hombres de milicias que habia asegurado. Redobló al efecto, y estrechó las órdenes para la formacion de nuevas milicias; trastornó todas las órdenes del Estado con tan estraña novedad; la intempestiva actividad de los ayudantes interrumpió muchas veces las cosechas del labrador y los talleres del artista: los pueblos todos se vieron atados con la ejecucion de un proyecto tan mal dirigido y muchos tribunales conociendo la justicia de sus quejas las representaron al Rey: pero antes que llegase el remedio nos ha hecho el marqués sufrir todos los males á que sus imprudencias nos espuso.

Estas líneas revelan completamente al carácter del marqués, que tan mal habia sostenido y defendido los

intereses de las provincias que estaban sometidas á su gobierno.

Entretanto, despues de la entrada y ocupacion de Buenos Aires, el virey sin detenerse se dirigió á Córdoba, para establecer su autoridad, y sin tomar medida ni determinar nada concerniente á la infausta situacion que atravesaba Buenos Aires, encomendaba al sub-inspector don Pedro Arce la reunion de fuerzas, mientras que él alejándose, parecia olvidar el oprobio que con su conducta infería á su nombre.

El dominador británico faltando como hemos designado á las condiciones establecidas para la entrega de la ciudad, y ya en posesion de ella formulaba nuevas bases de capitulacion, y expidió órdenes terminantes para la entrega de armas, amenazando con penas severas á todos los que incitasen ó auxiliasen deserciones ó bien desobedeciesen la autoridad que representaba de S. M. B.

Tambien expedia el siguiente documento sobre libertad de comercio y derechos de aduana de Buenos Aires:

«El comandante británico con el fin de que el comercio de esta plaza pueda tomar la actividad de que son susceptibles las presentes circunstancias del pais, no demora por mas tiempo la publicacion de las disposiciones y reglamentos que servirán de norma para el gobierno de la aduana de esta ciudad hasta que se sepa la voluntad de S. M. B. no quedando duda que el gobierno británico formará otros mas perfectos y mas benéficos para los habitantes de este pais.

«Por ahora se contenta el comandante británico con manifestar al pueblo, que el sistema de monopolio, restriccion y opresion ha llegado ya á su término; que podrá disfrutar de las producciones de otros paises á un precio moderado; que las manufacturas y producciones de su país están libres de traba y de la opresion que las agobiaba y hacia no fuese lo que es capaz de ser el mas floreciente pais del mundo, y que el objeto de la Gran Bretaña es la felicidad y prosperidad de estos paises, etc. etc.»

El conquistador Británico queriendo manifestar en toda su latitud los deseos de protejer el comercio y la industria de estos pueblos; sometidos bien ciertamente á la mas imcomprensible tutela como aferrados al mas estravagante sistema económico que la metrópoli les impusiera á sus colonias, no comprendiendo aun sus mismos intereses con esa infernal política de restricciones, imposiciones y gabelas que había de producir lentamente el disgusto, la revolucion y su separacion absoluta; imprimió á sus medidas el sello de las libertades y franquicias comerciales, poniendo al Rio de la Plata en iguales condiciones que las demas colonias que dominara la Gran Bretaña.

Indudablemente, aunque breve y pasajero fuese la permanencia y dominio de las armas británicas en Buenos Aires, no dejó por esto de influir inmensamente en el ánimo de la poblacion sus ideas liberales, para emanciparla de los perniciosos vicios y gravámenes, trabas y dificultades con que luchaban las

posesiones españolas para el desarrollo de su industria, de sus principios liberales y franquicias comerciales.

El momentáneo dominio de aquel ejército, procuró los medios accesibles para el éxito de muchas especulaciones, y las mercaderías inglesas que solo como contrabando se introducian, pudieron libremente venderse y así como ellas, las producciones de otros estados.

Sin embargo de las ventajas que proporcionaba el dominio inglés, la alevosía con que habia sido asaltado el pueblo de Buenos Aires, contra todas las reglas del derecho de gentes y alta ofensa á la Nacion Española, despertaron la animosidad contra aquellos que habian perpetrado tal ofensa, y el espíritu patrio se sublevó con justo motivo.

Entonces, apercibidos de que habian sido subyugados por un escaso número de extranjeros, comprendieron que solo la inesperiencia y falta de aptitudes del virey, pudieron ser la sola causa para que se enseñoreasen á tan poca costa y sin trabajo de aquel pueblo que despues debia ser inespugnable baluarte, para asentar nuevamente sus reales los usurpado res de territorios.

El capitan de navio don Santiago Liniers, fué el que en aquellas circunstancias encabezó la reaccion de aquel pueblo que victima de una sorpresa inesperada, urdía el modo mejor de expulsar al extranjero.

Ocupado Liniers en los momentos del ataque de una escuadrilla sutil situada en la Ensenada de

Barragan, no habia podido mostrar, hasta entonces sus distinguidas disposiciones militares.

Sin embargo, era Liniers un distinguido marino cuanto valiente capitan y á quien el virey Sobremonte no miraba bien, talvez porque reconociese en su persona las aptitudes y talento para la guerra de que él estaba desgraciadamente destituido.

Testigo de la toma y posesion de la ciudad por las tropas inglesas, y lamentando en su interior la ineptitud del marqués que con su indolencia habia dejado consumar semejante atentado, el deseo de reivindicar el honor castellano y sobrepujar en valor, determinaron á Liniers á preparar los elementos necesarios para la reconquista de Buenos Aires.

Para ello necesario fué qué se pusiese en comunicacion con los principales cooperadores de esta idea y al efecto elevando una solicitud al mandatario británico le pedia permiso para penetrar al pueblo so pretesto de atender á su familia, cuando su objeto era el de ponerse de acuerdo con los que anhelaban el momento de arrancar el pabellon británico que flameaba ufano en los edificios públicos de Buenos Aires y expulsar á los invasores.

A la vez que este permiso le fué concedido, pudo Liniers prever el grado de defensa que podrian oponerle los conquistadores por el número de fuerzas con que contaban, las disposiciones y ánimo de los defensores, que querían independizarse del yugo estraño como estudiar bien los puntos vulnerables en donde con una buena estrategia podia de seguro triunfar.

Una vez realizado su objeto, fácil hubiera sido á Liniers tentar, seguro de éxito, en la misma ciudad, la reconquista, pero como hombre previsor y que adivinaba hasta las últimas circunstancias las causas que podrian influir para coronar sus deseos, y obediente á las leyes militares, no quiso prescindir de ponerse de acuerdo para el mas completo resultado, con el gobernador de la plaza de Montevideo, don Pascual Ruiz Huidobro, para realizar la empresa.

Así es que partió para ese destino en el mes de julio, en donde fué recibido con gran entusiasmo por el gobernador y por la poblacion, encontrando tal aceptacion y buena acogida la idea de libertar á Buenos Aires del dominio británico, que con la mayor actividad se pusieron inmediatamente á la obra de preparar una espedicion con aquel noble objeto.

Distinguiéronse entre otras muchas personas para los preparativos de la espedicion que debia ir bajo el mando de Liniers, don Miguel Vilardebó quien realizó bajo su fianza entre el comercio un empréstito de 48,000 pesos para atender á las erogaciones de la proyectada empresa, suscribiéndose él con 3,000 duros lo mismo que el virtuoso Maciel el denominado padre de los pobres, Garcia, Drago, Mendez y otros quienes con el mas grande ardor y entusiasmo no omitieron sacrificio alguno para vengar el ultrage que les habia sido inferido por la soberbia Albion.

Reunidos los elementos con que debia contar Liniers para la reconquista de Buenos Aires, pocos dias fueron suficientes para que todo estuviese en ór-

den, y el 23 de julio partian de Montevideo mil cuatrocientos hombres bien equipados bajo su mando inmediato, reuniéndose á ellos una compañia de voluntarios en el trayecto.

El ejército reconquistador que marchó de esta plaza se componía de las siguientes fuerzas:

Una compañía de granaderos del regimiento de infantería de Buenos Aires, hombres....	66
Regimiento de dragones de Buenos Aires, id..	227
Primera compañía de voluntarios al mando de Joaquin Chopitea, id......................	62
Segunda compañía de voluntarios al mando de don Juan Balbin Vallejo, id...............	96
Compañía de Miñones, id....................	146
Artillería id. id............................	100
Marina española, id.........................	500
Idem francesa al mando de Mr. Mordell, corsario francés, id.........................	73
	1,270
Compañía de voluntarios de la Colonia del Sacramento al mando de don Benito Chain, id.	130
Total..................	1,400

Una escuadrilla al mando del capitan don Juan Gutierrez de la Concha, partió tambien de Montevideo en direccion á la Colonia para axiliar la espedicion mandada por Liniers y aunar su contingente en la empresa de la reconquista de Buenos Aires.

Las fuerzas mandadas por Liniers estuvieron frente á la Colonia el dia 28, saliendo de ese punto el 3 de Agosto. Antes de partir para emprender el asalto y ataque de la ciudad de Buenos Aires, Liniers proclamó á sus tropas inflamando en el ánimo de los patriotas qne iban bajo sus órdenes, el entusiasmo, y la ardorosa llama del patriotismo con las siguientes palabras:

«Al primer viento partiremos. El valor sin disciplina no conduce mas que á una inmediata ruina.

«Las fuerzas reconcentradas y subordinadas á la voz de los que las dirigen es el mas seguro medio de conseguir la victoria.

«Si llegamos á vencer, como lo espero, á los enemigos de nuestra patria, acordaos que los móviles de la nacion española, son reñir con intrepidez como triunfar con humanidad.

«El enemigo vencido es nuestro hermano y la generosidad de todo buen español, le hacen tan natural estos principios que tendria rubor en encarecerlos.»

Con antecedencia don Juan Martin Puirredon, animado con los nobles y ardientes propósitos de prestar su brazo y valor para reconquistar el suelo que lo vió nacer, se habia anticipado á la empresa y poniéndose á la cabeza de algunos voluntarios, que obedecian á las mismas intenciones, y aspiraban á redimir la patria en poder del yugo extranjero, se batieron con decision en Pedriel á una legua de distancia de Buenos Aires, en donde á pesar de los heróicos esfuerzos del caudillo que los mandaba, sufrieron un gran contraste.

Entretanto la espedicion á cargo de Liniers, contrariada cuando tenia lugar este suceso, por los vientos, habia podido al fin salir de la Colonia, aprovechando un cambio favorable, y reunidas todas las fuerzas se puso en viaje para la punta de los Olivos, lugar en donde debian desembarcar, pero que debido á las mismas causas, cambió de parecer, realizándolo en la ensenada de las Conchas, en cuyo punto pusieron sus plantas los que iban en poco tiempo á conquistar tanta gloria y adquirir el justo renombre de esforzados campeones de la reconquista de la patria.

Al pisar tierra se unieron cerca de mil compañeros, quienes animados de los mismos sentimientos ofrecian secundar la noble pretension de libertar el país de la dominacion de los ingleses, y reunidos todos, pusiéronse decididamente en marcha, á pesar de las contrariedades que les ofreciera la temperatura tempestuosa en aquellos dias.

Llegando á San Isidro la columna el 5 de Agosto tuvo que demorar cuatro dias, por lo récio del temporal, hasta que el 9 movióse con decidida intencion de vencer ó morir, y alcanzando á la noche al lugar denominado de los Colegiales, al dia siguiente 10 se hallaban en los corrales del Miserere, de donde arrogante y valerosamente dirigió al gobernador británico la siguiente intimacion:

Exmo. señor:

La suerte de las armas es variable: hace poco mas de un mes que V. E. entró en esta capital arrojándose

con un cortísimo número de tropa á atacar una inmensa poblacion á quien seguramente faltó mas la direccion que el valor para oponerse á su intento: pero en el dia, penetrada del mas santo entusiasmo por sacudir una dominacion que le es odiosa, se halla pronta á demostrarle que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias y de Puerto Rico; no es estraño á los de Buenos Aires.

Vengo á la cabeza de tropas regulares muy superiores á las del mando de V. E. y que no les ceden en instruccion y disciplina. Mis fuerzas de mar van á dominar las balizas, y no le dejarán recursos para emprender una rigurosa retirada.

La justa estimacion debida al valor de V. E., la generosidad de la nacion española, y el horror que inspira á la humanidad la destruccion de hombres, meros instrumentos de los que con justicia ó sin ella emprenden la guerra; me estimulan á dirigir ã V. E. este aviso, para que impuesto del peligro y sin recurso como se encuentra, me exprese en el preciso término de quince minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destruccion, ó al de entregarse á un enemigo poderoso.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Ejército Español en las inmediaciones de Buenos Aires, 10 de Agosto de 1806.

Santiago Liniers.

La contestacion á esta intimacion fué el combate, el que se efectuó sin mas demora poniéndose en mar-

cha las fuerzas españolas en direccion á la plaza del Retiro, de donde debian abastecerse de elementos de guerra, pues en ese sitio se hallaba el Parque militar, y atacando este punto importantísimo y estratégico, defendido por 200 hombres, consiguieron apoderarse de él sin grandes sacrificios.

Una fuerza desprendida de la ciudad compuesta como de 500 hombres que venian con el intento de protegerlos, fueron puestos en dispersion completa, sufriendo grandes pérdidas.

La noche con su oscuro manto vino á paralizar la continuacion de los horrores de la guerra y á dar trégua á la fatiga del combate, pudiendo en ese intérvalo reunirse gran número de vecinos de la ciudad y que armados como mejor pudieron, engrosaron las filas de los vencedores de la plaza del Parque.

Los ingleses tambien se habian atrincherado en la plaza mayor y avenidas principales, coronando con sus fuerzas los principales edificios, y con diez y ocho piezas de artillería esperaban el ataque.

Lució el sol del dia 12 y Liniers dividiendo las fuerzas en dos columnas que penetraron por las principales calles que conducian á la plaza, se encendió un mortífero fuego de artilleria y fusilería que atronaba el firmamento y que prolongándose por mas de dos horas consiguieron desalojarla reconcentrándose las fuerzas enemigas en despavorido desórden á la fortaleza, en donde acosada de contíuuo, se vió en el caso de izar bandera de parlamento. Tal era el entusiasmo de aquellas fuerzas que á pesar de esto, no respetaron

aquella señal, y el combate continuó con el mismo ardor, por mas que Liniers y algunos oficlales pretendieron imponer órden en aquellas masas colecticias, á quienes cegaba en aquellos momentos el mas arraigado deseo de venganza.

Agredidos cada vez con mas vehemencia nada detenia el impulso irresistible de aquellos patriotas y aunque Liniers se lanzase personalmente sobre el mismo teatro donde era cada vez mas sangrienta la lid, el jefe británico ante esto tuvo absoluta necesidad de hacer tremolar la bandera española, y aun efectuarlo con propia mano, para que se calmasen los ánimos de los combatientes españoles.

Liniers no pudiendo contener el impulso de sus soldados que embravecidos pretendian arrojarse sobre los enemigos, consideraba bien los peligros á que se esponian sino podia conseguir calmar los ánimos, pues en la fortaleza en donde los ingleses se habian atrincherado, estaban defendidos por treinta y cinco piezas de grueso calibre y para tomarla y dominar aquel punto á viva fuerza, hubiese sido necesario derramar muchísima sangre mas de la que ya habia costado aquella jornada, é inmensos y mayoras sacrificios.

Así es que atendiendo Liniers á la señal de la fortaleza se dirigió en persona hácia ella; y el general Berresford se adelantó á recibirlo concediéndole á los ingleses, el primero, los honores de la guerra por el valor manifestado en aquel combate.

Despues de esto, vióse salir de dicho punto como

mil doscientos hombres en calidad de prisioneros, en desmora'izacion completa por entre las filas de las victoriosas huestes españolas, habiendo dejado en el teatro de estos sucesos como cuatrocientos y tantos entre muertos y heridos.

Las fuerzas de Liniers tuvieron pérdidas sensibles, calculándose en ciento ochenta y tantas bajas sufridas en aquella accion heróica.

Los españoles quedaron desde aquel momento dueños absolutos de sus destinos y libres del dominio que la Gran Bretaña pretendiera imponer al pueblo fundado por Garay, y aquel digno ejemplo de lo que pueden los esfuerzos y nobles deseos de ánimos viriles y patriotas, habia de influir poderosamente en la suerte y porvenir de estos paises, para lanzar por tierra la barrera de los privilegios y de las restricciones y sacudir el despotismo ominoso, que oprimia á estos pueblos y los mantenian en eterna infancia é ignorancia.

La reconquista de Buenos Aires, hizo comprender al pueblo de lo que era capaz y le abrió nuevos horizontes, y una perspectiva de libertad y civilizacion, que podrian adquirir por sus propios esfuerzos, dándose cuenta de su poder y de su extraordinario esfuerzo, en aquel ensayo de sus medios y de sus propias fuerzas.

La mal aconsejada política de la Metrópoli para con sus colonias, iba á terminar ya de imponer leyes bárbaras y despóticas y los lazos que las unieran á estas para con la madre patria, se romperian para siempre por su propia obra.

La era de libertad, de independencia, progreso y civilizacion, iba á suceder á esa larga noche de ignorancia que en profundo letargo mantenia á estos pueblos.

Antes de pasar adelante en la referencia de estos acontecimientos, daremos un estado exacto y fidedigno de las fuerzas que entraron en el combate y que consiguieron tan inmarcesible gloria.

«Estado general de los oficiales y tropas que se hallaron en las acciones de guerra del 10, 11 y 12 del corriente mes al mando del capitan del navio don Santiago Liniers para la reconquista de Buenos Aires.

Plana Mayor del Ejército

COMANDANTE EN JEFE—*Capitan de Fragata*, don Santiago Liniers.

SEGUNDO COMANDANTE—*Teniente de Fragata*, don Juan Gutierrez de la concha.

TENIENTE DE FRAGATA—Don José de Córdoba, *Mayor General.*

AYUDANTE DEL COMANDANTE EN JEFE—*El capitan de Blandengues*, don Antonio Gonzalez Balcarce.

El ayudante mayor del regimiento de artilleria de Buenos Aires, don Ilario de la Quintana.

El ayudante del Regimiento de voluntarios, don Miguel Irogoyen.

El teniente de fusileros del Regimiento de infanteria de Buenos Aires, don Juan José Viamont,

El teniente del cuerpo de Blandengues de Buenos Aires, don Marcos Gonzalez Barcarce.

El sub-teniente de dicho Regimiento de infantería—Don Manuel Rodriguez.

Maestro armero—Don Manuel Rivera.

Aventureros—Don Manuel Esquera, oficial 1.° del Ministerio de Marina, don Agustin Aldecoa.

Relacion de fuerzas

1er. Regimiento del cuerpo de Artillería—*Comandante* — Del tren, *Capitan* — Don Francisco Agustini.

Alferez—Don Martin Cebadero, con 131 hombres —tuvieron 4 muertos y heridos.

2.° Real marina y marinenía—*Tenientes*—Don Joaquin Ruiz Huidobro, don Juan Angel Michelena, don José Posadas, don Cándido de Sala.

Alfereces—Don Manuel de la Iglesia, don José Miranda, don Benito Correa, don Joaquin Toledo, don Federico Laffose con 323 hombres—tuvieron 11 muertos y 24 heridos.

3.° Infantería de Buenos Aires—*Capitan*—Don José Ignacio Gomez.

Teniente de granaderos—Don Francisco Vera.

Alfereces—Don José de Elorga, don Matías de la Raya.

Cadetes—Don Marcelino Martinez, don Pedro Castellanos, don José Antonio Vianquí, don José de los Reyes, don Juan Alvarez Navia, don Juan Amaya, don Pedro Iriondo, don Francisco Urisado, don José Celestino Vidal, don Juan Medranos, don Ambrosio Agustin, don José Canuto Viamonte, don

Francisco Tomalo, con 94 hombres, tuvieron 3 muertos y 2 heridos.

4.° DRAGONES DE BUENOS AIRES—*Coronel graduado*, D. Agustin de Arenar.

Capitanes: D. José de Espina y Barboza, D. Florencio Nuñez, D. Ambrosio Pineda.

Tenientes—D. Vicente Aragon, D. José Arenas, D. Manuel Perez, D. Blas Pintor, D. Bartolomé Rondeau.

Alfereces—D. Andrés Ordoñez, D. Francisco Castellanos, D. Francisco Samudio, D. Mariano Miler, Don José Antonio Acebeí.

Cadetes—D. Enrique Martinez, D. Agustin de Pinedas, D. Pedro Nolasco Arenar, con 321 hombres; tuvieron 4 muertos y 7 heridos.

PLANA MAYOR — *Coronel graduado y sargento mayor*—D. Agustin de Pinedo.

Ayudante mayor—D. Manuel Garallo.

Porta-guion—D. Ramon Vazquez.

5.° BLANDENGUES DE LA FRONTERA DE BUENOS AIRES—*Capitanes*—D. Manuel Martinez, D. Pedro Abad.

Tenientes—D. Gabriel Casada, D. Feliciano Hernandez, D. Rafael Orteguera.

Alfereces—D. Francisco Gonzalez Peña, D. Diego Balcarce, D. Fulgencio Aspiazú.

PLANA MAYOR—*Segundo Comandante con grado de Teniente-Coronel*—D. Antonio de Olavarria.

Capitan—D. Tadeo Poveda, con 269 hombres; tuvieron un muerto y 12 heridos.

6.° Milicias auxiliares de la misma frontera—*Capitanes* — Don Nicolás Amarilla, don Manuel Saenz.

7.° Voluntarios de caballería de la Colonia—*Capitanes*—Don Pedro Mannel Garcia, don Benito Chain.

Tenientes—Don Martin Albin, don Antonio Villalba.

Alfereces—Don Manuel Luque, don Casimiro Camacho, con 133 hombres, tuvieron 4 muertos y 4 heridos.

8.° Voluntarios de infantería de Montevideo —*Capitanes*—Don Juan Balbin Vallejo, Don Joaquin Chopitea.

Tenientes — Don Gerónimo Olloniego, don Juan Ellauri, don Jaime Illa, don Jaime Ferrer.

Alfereces — Don Juan Mendez, don Teotonio Mendez con 100 hombres, tuvieron 2 muertos y 4 heridos

Plana mayor — *Abanderado* — Don Manuel de Costa y Agredano.

Capellan—Don Damaso Antonio Larrañaga.

9.° *Miñones* — Con 150 hombres, tuvieron 3 muertos y 4 heridos.

10. *Voluntarios patriotas* — Con 300 hombres, tuvieron 9 muertos y 26 heridos.

11. *Voluntarios Patriotas de Caballería* — Con 115, tuvieron 3 muertos y 20 heridos.

Total — 1,936 hombres, 40 muertos y 106 heridos.

Agregando á los habidos entre el pueblo, 10 muertos y 30 heridos, resultan 50 muertos y 136 heridos.

NOTAS—De los oficiales comprendidos, el alferez de navio D. Joaquin de Toledo, el de fragata D. Federico Lacosse, el de infantería D. José de Elarga, el cadete de este rejimiento D. Ambrosio Agustini, y los de dragones don Ambrosio Reina y D. Pedro Nolasco Arenar estuvieron agregados á la artillería y este comandante recomienda particularmente el valor que manifestaron el cabo Santiago Cuadra y los artilleros Antonio Romero, Ramon Lopez y Lucas Crebin; y en el dia 10 fué herido en la plazuela del Retiro el alferez de navio D. Joaquin de Toledo pero esto no obstó para que se presentase en las acciones de los dias subsiguientes.

El alferez de navio D. José Miranda fué herido en la funcion del dia 12—el cadete de infantería D. José Canuto Viamonte tiene ademas la recomendacion de haber entrado en la funcion del dia de la reconquista, la de haberse portado con todo honor el dia 27 de junio último en la defensa del Puente Galvez en que recibió un balazo en una pierna, todo lo cual acredita con certificacion de conducta, y el de misma clase D. Francisco Somalo recibió un balazo en el ataque de la ciudad y que no le privó seguir en pelea.

El alferez de Blandengues D. Diego Gonzalez Balcalce, fué herido en la cabeza el dia 11 en la plazuela del Retiro en el fuego que hizo una fragata enemiga y manifestó su espiritu con haberse presentado en la

funcion del dia 12. El segundo cura de la iglesia de San Nicolás D. Tadeo Llanos se unió al ejército en el ataque del 12 y desempeñó completamente las funciones peculiares de su ministerio. En los Voluntarios Patriotas de Caballería hicieron muy buenos servicios con patrullas, el sub-teniente del batallon de Voluntarios de infantería D. Lucas Vivas, y los particulares D. Martin Puirredon y D. Pedro Nuñez. De los 131 artilleros que se detallan eran 14 milicianos de caballería agregados y 30 indios de Misiones que servian para tirar los trenes.

Advertencia: Este mismo borrador hace veinte años que está en mi poder. Tuve órden de formar este estado de los que concurrieron á la reconquista, yo lo formé y es igual al que se puso en manos del general. Las noticias que contiene se sacaron de los cuerpos, los hospitales, las Parroquias y los Alcaldes de Buenos Aires en el mes de Agosto de 1806.

Firmado—

Marcos Balcarce.

Nota—El borrador á que hace referencia la nota precedente existe en mi poder firmado por mi padre político el general don Marcos Balcarce, y la presente copia está conforme.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1866.

Mariano Moreno.

Al siguiente dia del triunfo de las armas patriotas contra las huestes británicas, el Cabildo de Buenos, convocó á una gran reunion al pueblo, para conside-

rar y resolver sobre sus propios destinos y asegurar el establecimiento de un nuevo gobierno en virtud de la acefalía en que habia quedado este puesto con el abandono que el marqués de Sobremontc habia realizado con su vergonzosa fuga.

La reunion tuvo efecto y en medio de la efervescencia de los ánimos mostrando desagrado contra los procederes del virey, y la manifiesta voluntad de la mayoria que pretendia imponer al Cabildo, sn deposicion inmediata, se resolvió dirigir una comision acerca del mismo para hacerle conocer esta determinacion. Para llenar su vacante, se habia nombrado á ese efecto á don Santiago Liniers, en calidad de interino y mientras no se supiese la voluntad de S. M.

La comision llenó su cometido y alcanzando á verse con el virey en Fontezuelas, le comunicaron esta determinacion la que fué rechazada con todo vigor por él mismo, manifestándoles terminantemente que no reconocia mas superior para prestar obediencia que las órdenes de S. M., y que nadie mas que él podia despojarlo del mando superior que investia en el Rio de la Plata.

Ante esta categórica resolucion el Cabildo retrocedió de asumir altas responsabilidades ante el Monarca y dió explicaciones al virey sobre su proceder, viniendo á terminar todas estas diferéncias en que seria nombrado Liniers comandante de armas de la plaza y gobernador, hasta conocer la real resolucion.

Hasta entonces Sobremonte, como hemos visto, no

se habia mostrado interesado por la suerte del pueblo de Buenos Aires en nada absolutamente, dejándolo muy al contrario abandonado y entregado á su cruda suerte, y ni aunhabia participado de la lucha que por recobrar la libertad, habian emprendido el valiente Liniers, y denodados secuaces; frio y sin vigor, solo despues que todo habia pasado y cuando la aurora del triunfo habia asomado y orlaba de inmarcesible gloria las huestes patriotas, aparecia en aquellos momentos cuando mas debia haber ocultado su vergúenza y no debia haber aparecido ya mas en la escena pública.

Y reaparecia para disputar el mando supremo que por el hecho mismo de su abandono habia perdido, como tambien habia perdido su buen nombre, la confianza que debia inspirar á sus conciudadanos y el respeto de sus gobernados.

El marqués comprendia esto mismo y sin embargo persistió en no querer dimitir el mando, y aún esto cuando por temor de no arrostrar las iras del pueblo de Buenos Aires, temió con muy justa causa entrar en la ciudad, y determinó ante la certidumbre de un suceso desagradable á que podria exponerse su persona, trasladarse á Montevideo, en donde hasta aquel momento los efectos de su mal proceder no se habian hecho sentir tan de cerca, y decimos hasta aquel momento porque fatal fué tambien despues su permanencia en esta muy noble y reconquistadora ciudad, en donde su hospedaje causara tantas lágrimas y desgracias.

Entre tanto, despues del desalojo de las fuerzas británicas de la ciudad de Buenos Aires, el Cabildo se dirijia al de Montevideo manifestándole su agradecimiento por su noble comportamiento con la siguiente nota:

«Cuando esta ciudad reconquistada en 12 del corriente por las tropas que se presentaron de esa ciudad al mando de don Santiago Liniers ha podido apreciar en toda su importancia la parte activa que ha desempeñado V. S. como ese benemérito vecindario habiendo tomado tan eficaz parte en la reconquista, no halla espresiones suficientes para manifestar su gratitud.

Cuanto pudiera decirse es nada con respecto á los sentimientos que lo asisten. Por tanto, da á V. S. las mas encarecidas gracias, se ofrece gustoso á acreditar en todo tiempo su agradecimiento y suplica se sirva así hacerlo entender á ese noble vecindario, cuyos auxilios han contribuido tan poderosamente para una empresa en que consiste nuestra comun felicidad y el mas acreditado servicio del mejor de los soberanos.

Hé aquí el parte que Liniers pasa á su gobierno en donde dá conocimiento de los sucesos ocurridos en aquella heróica jornada.

Exmo. señor Príncipe de la Paz, Generalisimo de los Reales Ejércitos y Armadas, etc., etc., don Manuel Godoy.

Exmo. señor:

El Comandante General de la expedicion destinada á la reconquista de la ciudad de Buenos Aires da parte

de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M.

Muy señor mio: Habiendome por un concurso de circunstancias y de órdenes superiores hallado fuera de Buenos Aires al tiempo de su rendicion y por consiguiente libre para seguir la determinacion que juzgare mas conforme al mejor servicio de S. M., pensé solo en dirijirme á Montevideo, con el fin de proponer al gobernador de esta plaza la reconquista de Buenos Aires, pero á mi llegada hallé una espedicion para dicho objeto organizada y casi pronta para salir, mas habiendo variado las circunstancias por el fundado motivo de tener probabilidades morales de ser atacado Montevideo, el Comandante General de Marina Brigadier D. Pascual Ruiz Huidobro, me pasó la siguiente comunicacion con fecha 22 de Julio último.

Desde el dia 2 del corriente mes, en que recibí noticia por el sub-delegado de Marina en la ensenada de Barragan de haber sido ocupada por los enemigos la capital de este vireinato, y de haberse ausentado de ella al Exmo. señor Virey, concebí la idea de su reconquista luego que se me reuniese la gente de la campaña en virtud de las proclamas que al efecto habia hecho publicar, y tuviese noticias seguras de las fuerzas de los enemigos, para sobre tales datos deliberar una empresa, que conseguida, restituyese al dominio de nuestro augusto soberano aquella capital, y librase todo el vereinato del riesgo de ser dominado por los enemigos, si reciben como es de esperar refuerzos de tropas bien sea de su Metropoli, ó del Cabo

de Buena Esperanza que conquistaron en el mes de enero del presente año. El dia 5 del mes actual, en acta que celebré en este Cabildo con varios objetos, indiqué mi enunciado proyecto en los términos que quedan espresados, y uno de sus rejidores se ofreció hacer á la patria el servicio de exponerse á ir á la capital, cuyo estado continuábamos ignorando en aquella fecha, y adquirir las noticias que eran necesarias para determinar su reconquista; en efecto, en el mismo dia se puso en marcha y habiendo llegado á la Colonia me avisó con fecha 8 haber tenido la proporcion de saber allí todo cuanto se podia desear por varios sujetos que habian llegado procedentes de Buenos Aires, y particularmente por el primer piloto de la armada graduado de Alferez de fragata don José de la Peña, que habia regresado de la comision que le cometió el comandante de dicha Colonia de conducir á la capital unos prisioneros para canjiar otros nuestros.

Enterado así por el referido Rejidor, como por Peña, y por varias cartas de la fuerza del enemigo, del descontento general con que el pueblo sufria su dominacion y de los buques que aquellos tenian en los surjideros inmediatos á Balizas, enterado todo á la Junta de Guerra, formada de los principales jefes de esta plaza, congregados por mí á este efecto para oir sus dictámenes; y estando conformes con el mio, se acordó que saliese á la mayor brevedad posible la fuerza de mar y tierra, con que se debia emprender la reconquista, cuya comision se me confirió por todos los

vocales á pesar del decadente estado de mi salud, bien que sobre el supuesto de que los enemigos no podrian intentar niuguna especie de ataque á esta plaza, pues la fuerza de mil y quinientos ó mil seiscientos hombres que tenian en la capital, les era muy necesaria para conservarse en ella, deduciendo por consecuencia, que cuatro ó seis buques, que se avistaban al Sur de este puerto, ya fondeados, ó á la vela hacia algunos dias, no proyectaban ninguna otra especie de hostilidad que la de un bloqueo.

Hecha la eleccion de tropas que debia mandar y casi al momento de estar habilitados los buques de guerra y transportes para la espedicion, recibo la carta de V. S. en que me avisa su arribo á la Colonia, el estado en que dejaba la Capital, la posibilidad de su reconquista con solo qninientos hombres de tropa escojidos y últimamente que V. S. se constituia á realizar la empresa en los términos inducidos, y á responder de su buen éxito.

Este oficio de V. S. lo hice estender á la Junta de Guerra, que se convocó con otros motivos, la que fué de parecer, que se oyese á V. S., pues que se ofrecia en su oficio citado trasladarse á esta plaza momentáneamente: asi se verificó, V. S. repitió lo mismo que habia escrito fundándose en la disposicion del pueblo de la Capital á sacudir el yugo que le era insoportable, la reunion de mayor número de hombres resueltos á unirse á la primer fuerza que allí se presentase para lo que conservaban escondidas las armas y municions, etc. Sin embargo, la Junta resolvió

que se continuase la expidicion en los términos acordados; pero habiendo tenido dos dias despues avisos casi positivo de que el enemigo habia resuelto bombardear esta plaza, y tentar un desembarco, para lo que reembarcó ochocientos hombres de los mil quinientos que guarnecen á Buenos Aires: estimó la misma Junta por preciso variar su determinacion y arreglarla á una medida que atendiese á ambos objetos esto es, la conquista de la Capital y la defensa de esta plaza y puerto.

En consecuencia adopto, como V. S. sabe, pues que fué uno de los vocales; su proposicion y se le confió el mando no solo de los quinientos hombres escogidos de la mejor tropa, mas tambien se aumentó este número con el de cien de la compañia de Migueletes que se acababa de formar en esta plaza, armada y uniformada en los mejores términos, haciendo estensivo el mando en jefe de V. S., á las fuerzas de mar, que están á las órdenes inmediatas del capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha y los buques que trasportan la artilleria y víveres para las tropas de la expedicion; y á cuyo oficial he prevenido con esta fecha, queda á las órdenes de V. S. desde que llegué á la Colonia del Sacramento para todas las acciones militares de mar que V. S. disponga, y prestarle los auxilios que necesita, aun de la misma gente de los buques si le fuesen necesarios. En tal intelijencia se pondrá V. S. hoy mismo en marcha pues que de todo está dispuesto para que no se demore un momento, y haciendo el uso que estime

conveniente de las noticias reservadas que le he comunicado y que pueden contribuir al glorioso éxito de la expédicion.

Quedo muy satisfecho de que los conocimientos militares de V. S. su celo por la religion, por el mejor servicio del rey. y su amor á la patria, le proporcionarán la indecible satisfacion de libertar aquel pueblo de la opresion en que se encuentra aflijido y volverlo á la suave dominacion de nuestro amado soberano, libertando por este medio todo el Vireinato espuesto á caer en igual desgracia si subsistiendo el enemigo en la capital recibe refuerzos como es de esperar.»

El dia 23 me puse en marcha con el ejército, marchando hasta Canelones, en cuyo punto me cogió un fuerte aguacero que hizo salir á todos los rios de madre, cuyo accidente me detuvo hasta el 26, que habiendo hecho recojer todos los botes de Santa Lucia chico, formé con ellos balsas, con las que pude hacer atravesar todo el ejército: llegué á la tarde del mismo dia á San José, donde tuve igualmente que hacer pasar un rio al ejército sobre jangadas: el 27 llegué al Rosario, y el 29 á la Colonia del Sacramento, donde hallé la escuadrilla traida por el capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha compuestas de seis zumacas y goletas armadas con cañones de á 18 y 24, y una con obuses de á 36; seis cañoneras del rey, otra lancha mercante con un cañon de á 18 en su popa, otras dos con cañones de á 9 y otros transportes.

El dia 29 se presentó un bergantin inglés a la vista

y habiendo quedado casi en calma, hice salir las lanchas á batirlo, lo que lograron en corto rato por haber refrescado el viento: pero sin embargo, habiendole acertado algunos tiros, recibió bastante daño en sus obras muertas y coronamiento de popa; finalmente fuimos detenidos por los vientos contrarios.

El dia 1°. de Agosto hice proclamar al ejército la órden siguiente:

D. Santiago Liniers, Caballero de la Órden de San José capitan de navío de la Real Armada y comandante general de las fuerzas de mar y tierra destinadas para la conquista de Buenos Aires.

Previene á todos los cuerpos que componen el del ejército que tiene el honor de mandar para la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos Aires; que esta tarde, permitiéndolo el viento, se embarcarán para pasar á la costa del Sur; que no duda un solo momento del ardor, patriotismo é intrepidez de los valerosos señores oficiales, cadetes, sargentos, cabos, soldados y voluntarios que lo componen, pero si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios, volviesen la cara al enemigo, estén en la intelijencia que habrá un cañon á retaguardia cargado de metralla con órden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos.

El valor sin diciplina no conduce mas que á una inmediata ruina, las fuerzas renconcentradas y subordinadas á la voz de los que las dirigen es el mas seguro medio de conseguir la victoria: por tanto prevengo y mando, se observe la mas escrupulosa obe-

diencia por progresion de mando bajo las penas mas ejecutivas de la ordenanza en semejantes casos.

Si llegamos á vencer, como lo espero, á los enemigos de nuestra patria, acordaos, soldados, que los vínculos de la nacion española son de reñir con intrepidez como triunfar con humanidad: el enemigo vencido es nuestro hermano y la religion y la generosidad de todo buen español, le hace como tan natural estos principios, que tendria rubor de esclarecerlos.

Si el buen órden, la diciplina y el buen trato deben observarse para antes y despues de la victoria rescatado Buenos Aires, debemos conducirnos con el mayor recato; y que no se diga, qne los amigos han causado mas disturbio en la tranquilidad pública que los enemigos, pues si se debe castigar algunos traidores á la patria, vivan seguros, que lo serán ejecutivamente por las autoridades constituidas para entender de semejantes delitos. Por tanto espero de todos mis amados compañeros de armas que me darán la gloria de poder exaltar á los piés del trono de nuestro amado Soberano tanto los rasgos de su valor, como su moderacion y acrisolada conducta.»

Este mismo dia habiendo recibido órden del gobernador de Montevideo, porque me parecia conveniente se reforzarse mi ejército con cien hombres de la Colonia del Sacramento, el sargento mayor Comandante de dicha plaza don Ramon del Pino, no solamente se esmeró en escoger cien hombres ya

instruidos por él, sino que habiendo anunciado el deseo de uniformarlos, su consorte Doña Francisca Huet, abrió una suscricion para este fin firmando la primera con 100 $: á su ejemplo D. Leon de Artologuirre Comandante de los resguardos que ya se habia constituido fiador de uno de los barcos de transporte en caso de pérdida, firmó por 250; don Juan de la Concha por 100, ejemplo que fué seguido por todos los oficiales del ejército y de armada de dichas tropas y que se portaron el dia 12 con el mas distinguido valor.

Salimos de la Colonia el dia 3 del corriente, despues de haber espantado una fragata que amaneció en la boca del puerto: el viento fué refrescando por el E. E. N. E. y las lanchas que habian salido á batir á dicho buque quedaron sobre la Isla de San Gabriel, en cuyo parage nos incorporamos todos, las zumacas y lanchas de trasporte con toda la tropa: á las cuatro y media de la tarde, habiéndose arreglado algunos trasportes dimos á la vela á las seis, y por momentos fué refrescando el viento variando hasta el S. E. con algunos chubascos de viento y agua: la desconfianza que inspiró al práctico mayor don Manuel Cipriano el mal gobierno de la goleta *Remedios*, le hizo orzar algo mas de lo que nos daba el viento, de cuya resulta recalamos mucho mas á varlobento de lo que se habia proyectado; pero hallándonos ya próximos á tierra, lo que la oscuridad de la noche no dejaba distinguir bien, dimos fondo; mas habiendo aclarado algun tanto con la salida de

la luna nos hallamos inmediatos á una fragata, por cuyo motivo zarpamos para enmendarnos y nos hallamos reunidos con siete á ocho buques entre lanchas, cañoneras y trasportes. Al amanecer descubrimos á Buenos Aires y los buques de los enemigos fondeados fuera del banco de la ciudad. En este momento siguiendo el viento al S. E. las aguas altas y la mar picada, determiné inmediatamente mudar el punto de mí desembarco, que debia ser la Punta de los Olivos y entrar en las Conchas, y pasé al dirijirme á este punto inmediato á la zumaca *Dolores*, que pude haber apresado; pero considerando que mi principal objeto era tomar á Buenos Aires, seguí mi rumbo, logrando fondear dentro de las Conchas.

Al momento determiné el desembarco, y en menos de una hora tuve toda la tropa y la artilleria en tierra dirijiéndome con la mayor prontitud á tomar la altura de la Punta de cuyo lugar me adelanté como media legua en columna para acampar en un buen sitio, donde no me faltase bastimento para el ejército.

Considerando que la flotilla no podria operar, determiné de acuerdo con D. Juan Gutierres de la Concha el desembarcar hasta trescientos veinte y tres hombres entre marinos y soldados los que la misma tarde se me incorporaron con el mismo Concha, á la cabeza de su oficial de órdenes, el teniente de fragata D. José de Córdoba, el de navío D. Juan Angel Michilena y don Joaquin Ruiz, el teniente de fragata D. Cándido la Sala y don José Posadas, los alferes de navío don Benito Correa, don Munuel de Iglesia, don

Joaquin Toledo y don José Miranda, y el de fragata don Federico de la Cruz.

La noche fué malísima: la tropa lo pasó en armas sin que se notase la menor queja. Al dia siguiente 5 del corriente me diriji al pueblo de San Isidro, que atravesamos entre las aclamaciones de todo él. Acampé la tropa en un hermoso sitio, pero la noche fué cruel de viento y agua, pero que mi jente sufrió con mucha constancia.

El dia 6 siguiendo el temporal determiné alojar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso, como para limpiar las armas. Duró el tiempo récio del S. E. con aguaceros, en el que perdieron los ingleses cinco de sus lanchas cañoneras, hasta el 9 que marché para venir á tomar el puesto de la Chacarita de los Colejiales, de donde me dirijí el dia 10 á los mataderos del Miserere, á los que llegué á las 10 y media de la mañana.

Formando en batalla traté de enviar al pueblo á mi ayudante don Hilarion de la Quintana con la intimacion al general inglés que hemos exhibido.

Pero pareciéndole á mi ayudante que lo detenia el general sin darle audiencia mas tiempo que el que yo le habia señalado, se volvió sin haberle entregado mi carta: sin embargo, me pareció deber usar de urbanidad en hacerlo regresar con la intimacion y que si trataban de detenerlo; declarase se marchaba, que ya no volveria mas, y que se atuviesen á las resultas: no llegó el caso por el contrario al momento lo admitió el general enemigo disculpándose de no

haberlo recibido tan pronto por la mañana que habia sido por estar ocupado con el señor Obispo, el Cabildo y los Cónsules: le entregó su contestacion concebida en estos términos:

Buenos Ayres, 10 de Agosto de 1806.

He recibido su oficio, y convengo en que la fortuna de las armas es variable: no pongo duda en que usted tiene la superioridad respecto al número y que la comparacion de la disciplina es inútil; tampoco he consentido jamás haber entrado en este pueblo sin oposicion; pues para ejecutarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces, y al mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi patria, he tratado tambien de conservar la estimacion y el buen concepto de mis tropas que se hallan bajo mis órdenes; en esta intelijencia solamente le digo, que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia para evitar las calamidades que pueden recaér sobre este pueblo, que nadie lo sentirá mas que yo, de las cuales estarán bien libres si todos sus habitantes proceden de buena fé. Besa las manos de usted.

Guillermo Corr Beresford.
Mayor general inglés.

Señor coronel Liniers.»

Al instante de recibida esta nota me puse en marcoa para atacar el Retiro, lo que efectué á las cinco, habiendo adelantado una partida de Migueletes para

reconocer el puerto, y estas empezaron tomando dos prisioneros, qne me trajeron la noticia de que doscientos ingleses defendian este punto.

Hice adelantar dos obuses con los catalanes á la cabeza, y la escolta de la compañia de granaderos del Fijo la que partió con la mayor celeridad y denuedo al puerto atacado, seguida de todo el ejército al paso de carga.

El camino que conduce del Miserere al Retiro es malísimo entre grutas y albardones y bastantes pantanos, lo que hubiera atrasado mi marcha si una multitud del pueblo no se hubiese arrimado á la artillería para arrastrarla. Finalmente, llegué á derrotar completamente á los ingleses, tomandoles diez prisioneros, entre ellos cinco heridos de consecuencia y matándoles de treinta á treinta y cinco.

Al momento acudió al ruido del tiroteo el general inglés á socorrer sus gentes con la artilleria á la cabeza de una columna que gradué de cuatrocientos á quinientos hombres; pero habiendo mi comandante de artilleria roto el fuego de obus sobre ella, á metralla, se desparramó como una nube, dejando muchos muertos, y desamparando un rato su cañon, por lo cual mandé atacarlos con otro por el flanco, pero por reflexion hice detener la tropa nombrada para ello, por empezar anochecer y considerar rendida á la gente por la marcha forzada del dia, y haber logrado con la mas alta felicidad y sin pérdida de un solo hombre tomar un puesto tan interesante, que encierran los almacenes de artilleria, en los que he halla-

do cuantiosos repuestos, de balas, bombas, carretones, cureñas é infinidad de pertrechos. Me habian denunciado hallarse escondidos dentro del Parque algunos enemigos; este motivo, y por parecerme el medio mas expédito de suplir las faltas de las llaves, mandé que asestaran contra la puerta una pieza de artilleria, y hallándose mas á mano un obus cargado á metralla, le pegaron fuego, sucediendo la desgracia de que una bala, que naturalmente debia dar en un clavo, de rechazo hiriese al alferez de navio don Joaquin de Toledo, en la cabeza suceso que me aflijió tanto mas cuando lo vi cubierto de sangre, y que recaía en un oficial de mi mas distinguida confianza; pero examinada la herida, se halló de poca gravedad, y al dia siguiente siguió haciendo el servicio de artilleria donde lo tenía destinado con el alferez de fragata don Federico La Coz.

Considerando que si los enemigos se refugiaban en el fuerte, tendria que batirlos en brecha, habia hecho desembarcar dos cañones de á 18 de la goleta *Dolores*, por ser barco de mucho calado, que dificilmente podria servir en balizas en el caso de ataque de mar; estos me llegaron el dia 11 en el campo del Retiro, y habiendo encontrado en el Parque del mismo calibre, aunque los ejes cortados por los enemigos, traté de montarlos con ellos reparando esta falta consiguiéndolo á las doce á cuya hora reparando que con uno de dichos cañones podria batir las fuerzas que los enemigos tenian en valizas, lo coloqué en sitio oportuno, y aunque los tiros por la

elevacion de la barranca no se podian aprovechar bien logré el pegar un balazo á una lancha cañonera que con este motivo no pudo corresponder á nuestros fuegos: y habiéndolos dirijido sobre una fragata le cortamos la pena de su mesana, donde tremolaba la bandera británica, la que cayó al agua; feliz pronóstico de lo que debia suceder al dia siguiente en la plaza de Buenos Aires.

Efectivamente, el 12 á las diez de la mañana, habiendo los Migueletes empezado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque que tenia determinado para las doce del dia, dirijiéndome con toda mi artilleria en dos columnas por la calle de la Merced y por la de la Catedral; los cañones de á 18 sin ante trenes fueron llevados á brazos; los enemigos con 18 piezas de artilleria guardaban las entradas de la plaza, sus tropas guarnecian las azoteas de la Recoba y de varias casas inmediatas á la plaza y los balcones del cabildo: de todos estos puntos, despues de cerca de dos horas del combate mas vivo de ambas partes con igual tezon, valor y constancia, los enemigos desampararon la plaza, que ocuparon al momento nuestras tropas; y refujiados al fuerte, izaron la bandera blanca, pero la tuvieron largo bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, segun estaban enardecidos mis soldados.

Ultimamente, habiendo visto entrar en el fuerte á D. Hilarion de la Quintana con un tambor, se arrojaron sobre el rastrillo y orilla del foso, viéndo-

me obligado con todos mis oficiales á usar de amenazas para contenerlos y hacerles ver, que aun no estaba rendido el fuerte, que la bandera blanca podria ser para pedir una suspencion de armas, etc.

Verdaderamente si el general inglés hubiese sido de mala fé pudo haberla arriado despachando al ayudante y habernos hecho un destrozo horroroso bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria aunque mucho mas ensangrentada; pero lejos de tomar tan desesperada resolucion, se avino á izar bandera española antes de haber tratado de mas capitulaciones que la de oir á mi ayudante que solo admitiria yo la de discrecion; al poco rato salió con mi dicho ayudante encontrándose conmigo; en pocas palabras le expresé que la justa estimacion que me merecian su valor me estimulaban á concederle los honores de la guerra, y efectivamente habiendo hecho formar mi tropa en ála, salieron los ingleses del fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en número de dos mil doscientos, y teniendo en la accion cuatro cientos hombres, cinco oficiales entre muertos y heridos—y nuestros solo ciento ochenta, el alférez de navío don José Miranda herido en una mano, y el alférez del ejército del imperio francés, mi edecan don Juan Bautista Fantin una pierna rota.

El fuerte tenia treinta y cinco cañones montados y cuatro morteros; los fusiles que nos han entregado son mas de mil seiscientos. Fué falso que hubiesen extraido el armamento nuestro que habian hallado

en la sala de armas que allí existen; ademas le hemos tomado veinte y seis cañones y cuatro obuses, las banderas del Regimiento 71, las que tenia votadas á Nuestra Señora del Rosario.

No se si debo ponderar mas la constancia heróica de los oficiales y soldados en los trabajos, que las intemperies de la estacion les han hecho sufrir, sin mas abrigo que el del cielo, no habiéndose verificado que nadie haya proferido la menor queja, ni dado la menor señal de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de mas arrojo, intrepidez y riesgo que se puede emprender.

Entre los hechos de patriotismo de esta ciudad no se debe omitir el de don Manuel Ortiz Basualdo quien me remitió mil pesos fuertes para ser distribuidos por mi á las viudas é hijos de los que han perecido en la expedicion y entre los que juzgase mas dignos de premio por algunas acciones extraordinarias. Entre estos no debo omitir la de la mujer de un cabo de asamblea llamada Manuela la Tucumana quién combatió al lado de su marido y mató á un soldado inglés, del que me presentó el fusil: pero este acto de heroismo pudo haber tenido principio en los ejemplos de primera escepcion que mi señora Dª. Josefa Morales Gobernadora de Montevideo, y doña Francisca Huet digna esposa del Sargento Mayor y Comandante de la Colonia del Sacramento don Ramon del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos han contribuido infinitamente al entusiasmo y exaltado denuedo con que nuestras tropas han

ido á buscar y vencer al enemigo despreciando fatigas, tempestades y balas.

No debo omitir tambien que los vecinos de Buenos Aires don Juan Martin Puirredon (ya distinguido por un acto de valor pocos dias antes de mi llegada, en que quitó un carro de municiones defendido por un cuerpo de seiscientos hombres) don Manuel de Arroyo, don José Gabriel de la Ojuela, don Pedro Nuñez, D. Lucas Vivas, D. Tomás Castellon, á la cabeza de verdaderos patriotas me han hecho servicios distinguidos en la caballeria lijera, rondando las noches enteras al rededor de mi campamento y avisándome con la mayor exactitud de todos los movimientos de los enemigos, no perdonando para este fin desvelo, fatiga ni riesgo.

Nuestro señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1806.—Exmo. señor.

Santiago Liniers.

Este desenlace tuvo la primer tentativa de invacion y dominio del ejército británico en los pueblos de la Plata.

Incomprensible aventura que tuvo un éxito momentáneo, pero que no podia prolongarse, dadas las circunstancias que militaban para un resultado negativo en aquella temeraria empresa.

El ejército británico reducido en su número y sin recibir refuerzos, tenia que sucumbir de todas maneras en medio de aquella ciudad enemiga, y hostili-

zado de todas maneras, lejos del centro de sus recursos; cada dia y aun cada hora de permanencia en aquel lugar era una amenaza mayor para su pretendido dominio, que no podian ejercer mas allá de los reducidos límites que ocupaban.

Habia tambien para el éxito de aquella desventurada dominacion muchas causas poderosas que influian para su fracaso, ya no solo por el carácter con que se habia revestido para llevarla acabo, faltando como hemos indicado á todos los fundamentos de la lealtad y del honor en los hechos de la guerra, y cometiendo actos de verdadero bandalismo y piratería, cuando no se exiben causas y se formalizan hechos para una formal declaratoria de *casus beli:* sino tambien en el poderoso fondo del nunca bien ponderado patriotismo español y Americano, celosos de la integridad y soberanía nacional como ningun otro pueblo.

Las costumbres, el idioma y mas que esas y otras causas tambien la diferente religion de los dominadores, en contraste con los usos, la lengua y la fé de los dominados, á pesar de que respetarán esta última — ponían en estrecho antagonismo el ardiente celo del culto que profesaban, y aunque se proclamara por el vencedor la libertad de conciencia, y se respetará la religion del pueblo, la diversidad de orígen y de creencias siempre debian rozarse y por mas empeño que se pusiera debia alumbrarse á cada paso la obstinidad y oposicion y dar orígen á sérios altercados y conflictos.

Aunque admitamos que habiendo recibido refuerzos, podrian haber consolidado su poder en el país, habria sido por algun tiempo solamente, pues las causas de oposicion eran subsistentes y aumentaba el disgusto por la permanencia del extranjero hollando la soberanía del pueblo español.

Pero á pesar de esto y de que jamás pudieron contar con su permanencia en los pueblos del Plata, —no obstante pudo el general británico sacar mayor partido y mostrar mejores disposiciones militares en la contienda con los enemigos, dadas las circunstancias de poseer la ciudad y disponer de tropas bien organizadas, y mejor disciplinadas y de línea como las que estaban bajo sus órdenes, y teniendo que habérselas con fuerzas colecticias como se componia el ejército español.

En campo raso debia el general inglés haber esperado el ataque, que indudablemente atenta la circunstancia de su ejército de línea y disponiendo de gruesa artillería pudo con grande ventaja adquirir la victoria, antes que entre casas y calles que si servian como puntos estratégicos para sus maniobras, servian tambien á sus enemigos para iguales fines, con la circunstancia de que estos peleaban con mayor ardor, pues lo hacian en sus prooios lares.

Con los elementos de guerra y la organizacion de las fuerzas, el general británico habria podido en ese caso medirse con mayores probabilidades de éxito en una accion campal con el enemigo que si mostraba valor y entusiasmo por la noble causa que sostenia,

le faltaba toda aquella organizacion de un ejército ya aguerrido y diestro en las peripecias y alternativas de la guerra.

Una prueba elocuente de esta misma opinion existe, en la accion que pocos dias anteriores habian tenido con las fuerzas que encabezaba D. Martin Puirredon, que fueron dispersadas y puestas en desaforada fuga.

Asi es que no fué feliz en la disposiccion del plan de guerra como tampoco supo sacar ventajas de su escuadra inutilizada en la rada de Buenos Aires, cuando pudo ella haber prestado á los invasores tan importantes como útiles servicios, en aquellas circunstancias, custodiando el rio y tambien haber deshecho á la escuadra enemiga á su salida ya de Montevideo ó bien de de la Colonia.

La empresa debia fracasar por la impericia del general británico y ya que no debian enseñorearse por mucho tiempo en las codiciadas regiones que baña el magestuoso Plata, con algun mayor conocimiento del pais y con un poco mas de habilidad estratégica, la bandera de los soberbios leopardos se hubiera alzado arrogante por algunos meses mas en las fortalezas y sitios públicos de la ciudad de Buenos Aires. Y decimos por algunos meses por que el dominio inglés no pudo jamas ser permanente en estas colonias, mientras en ella hubiera hombres como el bravo Liniers y otros ilustres varones, y defensores tan entusiastas como todos los que nacian en este suelo, que aunque fraternizaban con los demas pueblos, y admiraban las

ideas progresistas que se implantaban y proclamaban por todas partes, amaban ante todo su libertad y su independencia, que sabian defender con tanto entusiasmo y decision.

El general Berresford, no pudiendo contrarestar el tristísimo rol que habia representado en aquellos sucesos y pretendiendo escusar su conducta para con su gobierno del desairado papel que habia jugado la expedicion que se le habia confiado á su direccion y tino, quiso escusar responsabilidades urdiendo una innoble calumnia de que Liniers habia faltado á una capitulacion, calumnia que no pudo menos que herir los sentimientos de aquel jefe y sublevar á toda la poblacion de Buenos Aires.

Veamos como Liniers destruye semejante asercion injusta:

Oficio del Sr. don Santiago Liniers y Bremond, general en jefe de las tropas victoriosas en la reconquista de Buenos Aires, dirijido al mayor general inglés don Guillermo Car Berresford despues de verificada dicha reconquista, con motivo de la falsa capitulacion.

La autoridad que V. S. ha dado á su oficio de 27 del corriente mes á las concesiones privadas, que estendidas por su mano y á su gusto, muchos dias despues de caer prisionero, me pidió por gracia al fin único de cortar su total ruina, y le firmé de un modo noble y generoso, no solamente es incierta sino que quebranta la buena fé de una manera dolorosa.

Sesenta mil testigos han visto izar en el fuerte de

Buenos Aires la bandera blanca é incontinente la Española, sin haber procedido el menor convenio como asi mismo salir V. S. del fuerte con mi ayudante Quintana despues de haber arbolado la bandera nacional, sino dígalo la oficialidad de S. S. díganlo los innumerables testigos que presenciaron en la plaza de Buenos Aires estos actos públicos; y pronuncie alguno si se puede poner en duda, que la rendicion de V. S. ha sido á discrecion en esta circunstancia siendo un hecho positivo y público; hubo cesacion de razon, defecto de materia é incapacidad en la persona prisionera de V. S. como me consta se lo comunicó á V. S. el Gobernador de Montevideo, en contestacion, cuyas cópias en mi poder y de quien emanaba absolutamente la autoridad de que me hallo revestido, cuyo párrafo es el siguente:

«Respecto á que cuando le conferí el mando de las tropas que conquistaron esa capital—ocupada por las británicas, á las órdenes de V. S. no lo autoricé para la capitulacion que V. S. me hace el honor de acompañarme—para capitular; por cuya razon puse en mi ante-firma la expresion *en cuanto puedo:* es de estrañar que de de estos princípios evidentemente ciertos pase V. S. á persuadir lo que es evidentemente falso separándose del fin y objeto privado con que de un modo compasivo y generoso accedí á paliarle la viveza de su dolor y desgracia, condescendiendo á su importuna súplica: pero ahora conozco en vista de su citado oficio que esta no fué sincera sino dirijida á los siniestros fines de querer hacer pasar por capi-

tulacion de guerra unos meros consuelos imaginarios dados por mi conmiracion á la manifestacion privada de su sentimiento y riesgo en que quedaba constituido para con el tribunal que lo iba á juzgar.

Mas, visto el abuso que V. S. por su anunciada contestacion dá á mi referida condescendencia, debo prevenirle lo mismo que sabe y es la nulidad, el ningun valor y efecto que ésta en sí envuelve, por lo que de suyo es nada, asi por lo que llevo espuesto, como por lo siguiente.

La libertad que me compete de vencedor resultaba dominada si yo toleráse en V. S. el mas mínimo poder de entrar en convenciones públicas ó pactos militares relativos al vencimiento hecho á discrecion; por que no teniendo yo que desear ni que esperar en este asunto ninguna razon de bien temporal, podia impelirme para hacerle promesas efectivas de nueva conveniencia á sus tropas en absoluto perjuicio de los triunfantes derechos de las mias, y por lo mismo nunca pueden ser reales semejantes condiciones, que no estaban en beneficio mútuo por que llevan en sí un vicio de perjuicio de tercero—que por derecho no puede V. S. desconocer, como tambien en no cumplirlas, y en hacer esta manifestacion de su nulidad en papeles públicos, para atacar las apariencias de realidad con que V. S. pretende preocuparnos.

La mudanza de nuestras condiciones, V. S. de rendido á discrecion y yo vencedor, impedia de entrar en tratados para la terminacion de un negocio que de suyo estaba resuelto por la viveza y energía de las

armas españolas sin haberle á V. S. quedado arbitrio ninguno sino para rendir las suyas, como lo hizo arrojando al suelo su espada que se le devolvió por indecoro á la nacion española el quitarla á un jefe que acababa de dar pruebas de valor y serenidad en el combate, retirándose al fuerte despues acompañado de su secretario el capitan de ingenieros Sir Georges W. Kennet que murió despues á su lado, pero en cuanto á nuestro convenio verbal, cuando V. S. salió del fuerte, fué el decirle *que le concedia los honores de la guerra debido á su bizarra defensa* y que su persona seria canjeada con el virey de Lima que se creia prisionero.

Ultimamente propuse á mis jefes, á la Real audiencia y Cuerpo Municipal, que bajo las seguridades convenientes se remitiesen las tropas británicas y sus oficiales á Europa, y esforcé en cuanto pude esta oponion: el Cabildo y el mayor número de los principales vecinos de este pueblo, el gobernador de Montevideo: la Municipalidad y todos los habitantes de dicha ciudad fueron de parecer contrario; á pesar de todo esto, dí aun otro paso á favor de las tropas de su mando, convocando una junta de guerra de todos los jefes y capitanes los que se avinieron el dia 26 del corriente á las miras generosas mias; pero habiéndose en los dias 28 y 29 esparcido copias de nuestras insignificantes capitulaciones en esta plaza y sabido que en Montevideo habia sucedido lo mismo, ambos pueblos han pronunciado enérgicamente su resolucion que no consentirian nunca el que se

permita la salida de las tropas británicas, á cuyo parecer conformó la junta de guerra que se convocó ayer, y á cuyo voto general me conformé tanto mas que infinitas personas haciendo la mas inaudita injusticia á mi honor, carácter y acrisolada lealtad profieren la abominable acusacíon que yo habia tenido la vileza de dejarme seducir por venalidad en prestarme á las ideas de V. S. bien que semejante asercion no puede menos que inspirarme el mas vil desprecio por sus autores; y aun que mi caracter público me vindica bastante, no puedo desentenderme de semejante cargo y este motivo es el que me obligó á significar á V. S. por su ayudante el capitan Arbenthust que de aquí en adelante nuestra comunicacion seria por escrito.

Ultimamente debo prevenir á V. S. que lo acordadc es que las tropas británicas, sean internadas en todos los pueblos del vireynato y los oficiales juramentados para ser remitidos á Europa. Lo que participio á V. S. para su conocimiento.

Bueno sAires, Agosto 30 de 1806.

Santiago Liniers

Annque el estilo de esta defensa es difuso revela claramente la torpe calumnia inventada por el jefe inglés para salvarse de los muy ligítimos cargos que por su conducta indecorosa y no de un militar honrado se hacia acreedor con motivo de los sucesos trascurridos en el Plata.

De cierto habla bien poco en favor de la honorabili-

dad de Berresford en haberse portado de aquel modo con el jefe vencedor, despues que este habia sido tan caballero y leal y aun generoso con él en las críticas circunstancias que lo asediaron y cuando ya ninguna esperanza le cabía de poder salir aíroso de la posicion difícil en que se encontraba. Sus fuerzas completamente batidas y teniendo que reconcentrarse á la fortaleza como último baluarte en que se guarecian: y ya perdidas completamente y pidiendo suspension de hostilidades se entregaban á discrecion como único recurso y Liniers les concede los derechos y honores de la guerra y garantías para todos.

Y cuando para salvarse de sérias responsabilidades ante su gobierno, Liniers llevado de su generoso caracter y de un noble deseo, consiente en formular unas bases simuladas de capitulacion que solo debian servir para su defensa y salvacion, Berresford para hacer efecto, lanza una publicacion al público, desmintiendo los hechos y dominado de malas intenciones formula una séria acusacion contra su generoso adversario.

Tal proceder revela la mala fé de su conducta sin duda poco decorosa, y que de manera alguna respondia á los bellos sentimientos que adornaban á Liniers, vencedor demasiado generoso tal vez, y cuya generosidad tan malas consecuencias y tantos sinsabores le habian de ocasionar á pesar de que estaba en la conciencia pública la falsedad de la calumnia del general británico, que entónces como ahora y siempre merecerá la desaprobacion de todo hombre de honor y la justa censura de todo narrador histórico.

II

La segunda Espedicion de los ingleses al Rio de la Plata tuvo lugar en 1807, meses despues de la que habia fracasado y hemos relatado y que encabezaban Sir Williams Berresford y el Comodoro Popham.

La primera empresa no habia sido mas que una arriesgada aventura como hemos manifestado; pero la que vamos á narrar tenia otro carácter, pues era por órden expresa del gobierno Británico que se realizaba.

Y se comprende que fuese así, cuando habiendo recibido en Lóndres noticias de la ocupacion de Buenos Aires sin grandes dificultades ó mejor dicho sacrificios cuantiosos ni de consideracion, por mil quinientos hombres, destinados á otra empresa, se despertase en todos el espíritu de esplotacion de las ricas colonías españolas, y el gobierno Británico no fuese indiferente á tal acontecimiento que le aseguraba pingües resultados y así sucedió: las noticias

remitidas por Berresford y Pophan y los dineros arrancados al pueblo de Buenos Aires y mandados al gobierno Británico, determinaron inmediatamente al gabinete inglés á remitir sin pérdida de tiempo los refuerzos que se le pedian para asegurar definitivamente el dominio de estas regiones.

El entusiasmo de las operaciones comerciales llegó hasta tal punto entonces que se realizaron en breve tiempo con destino al Plata la remesa de inmensa cantidad de mercancias y manufacturas salidas de las fábricas y artefactos ingleses, realizándose por grandes casas de comercio especulaciones por muchos miles de libras esterlinas.

«El delirio, dice Besset en su historia de Jorge III, refiriéndose al manifiesto que Pophan dirijió á su gobierno, fué tal que renació la ficcion en los ánimos del Dorado y dió lugar á operaciones mercantiles tan absurdas en calidad de remesas, y se hicieron, tan excesivas y desproporcionadas, que se exportaron aun muchos artículos que no eran utilizables en los países á que se destinaban.

El gobierno inglés participando así de ese mismo entusiasmo, tomó á su cargo la completa dominacion de las colonias del Plata, y calculando que ya en poder de Berresford y Popham, la ciudad capital del vireynato, no fuese necesario, un gran contingente para asegurar el dominio de este territorio dispuso que saliese un convoy compuesto de cinco mil trescientos hombres en calidad de refuerzos para la espedicion que con tan feliz éxito se creía habia coro-

nado sus proyectos. Este refuerzo se componia de los cuerpos:

9 de	Dragones	con......	632	hombres.
17 de	id.	id.......	628	«
20 de	id.	id.......	191	«
21 de	id.	id.......	140	«
Real	Artillería	id.......	117	«
38 de	infantería	id.......	811	«
40 de	id.	id.......	1000	«
47 de	id.	id.......	655	«
54 de	id.	id.......	103	«
87 de	id.	id.......	801	«
95 de	id.	id.......	230	«
			5,338	hombres.

Este refuerzo fué encomendado á Sir Samuel Achmuty, y partió para su destino del puerto de Portsmouth el 10 de Agosto de 1806.

En dicha espedicion iba Stertling contra-almirante que debia remplazar á Berresford en el Gobierno de Buenos Aires, pues este debia presentarse en Lóndres á justificarse por su conducta militar, pues como sabemos habia desobedecido las órdenes de su gobierno y habia emprendido la conquista del Plata sin estar autorizado.

Veinte dias despues de su partida, llegó á Lóndres la terrible nueva del triste desenlace de la desocupacion de Buenos Aires por Berresford y Pophan y los acontecimientos ulteriores que hemos narrado.

Inmensa fué la impresion que produjo este suceso en el ánimo de todos, y el gobierno Británico comprendió que aquellos aventureros habian comprometido el honor y buen nombre de sus fuerzas en descabellada empresa, y que ya no era posible retroceder sin mengua, y sin esponer al comercio á pérdidas de consideracion y de grande trascendencia.

En efecto ordenó que una espedicion que habia salido con igual objeto y casi al mismo tiempo para el Pacífico al mando del general Craufurd, se reuniese al convoy que iba á las órdenes de Sir Samuel Achmuty para operar de concierto en el Plata.

Ese contingente se componia de las fuerzas siguientes:

6°. de dragones con......	299	hombres.
Real Artillería..........	243	«
5°. de infantería..........	836	«
36 « «	822	«
45 « «	850	«
88 « «	798	«
95 « «	334	«
Total	4,212	hombres.

Para mandar todas estas fuerzas y darle mas carácter á la empresa, nombró el gobierno inglés al teniente general Sir John Whiteloke, que ocupaba el distinguido cargo de Generalísimo del ejército, y además se le consideraba con las aptitudes necesarias

para llevar á cabo con brillante resultado la conquista que se pretendia.

Whitelocke partió de los puertos de Inglaterra el mes de Marzo de 1807, al mando de mil seiscientos y tantos hombres, que debian agregar á las otras espediciones que debian incorporarse al objeto indicado, y cuya totalidad incluyendo esas fuerzas ascendia á once mil ciento ochenta hombres, espedicion respetable y que caracteriza perfectamente el empeño que S. M. B. ponia en que sus armas saliesen airosas en aquella empresa. Antes de continuar la relacion del itinerario de ésta respetable espedicion y su llegada al Rio de la Plata, ocupémonos de los acontecimientos y preparativos que se hacian en las colonias para resistirla.

Despues que las fuerzas al mando de Berresford habian tenido aquel éxito desgraciado sobre su pretendido dominio sobre Buenor Aires; el comodoro Popham antes de ser relevado por Sterling, permaneció en las aguas del Plata bloqueándolo, y tal vez en venganza por cierto innoble, contra los sucesos en que habian sido vencidos, y en que tan tristemente figuraron tanto él como su camarada de aventuras, hizo un alarde de poder, bombardeando por espacio de algunas horas á Montevideo, lo que ocasionó grandes pérdidas y perjuicios de consideracion á los moradores de la ciudad.

Sin embargo de los muy legítimos temores que existian para creer en una nueva tentativa de conquista del Plata esta espedicion halló desprevenidas á las autoridades, que jamás concibieron que tal cosa

pudiese suceder, asi es que fué necesario aprovechar los momentos, y el poco intérvalo que les quedaba en que apreciese en las márgenes del Rio de la Plata.

El Gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro con una actividad y celo extraordinario ayudaba del Cabildo y de los principales vecinos, trató de organizar todos los elementos para la defensa de la ciudad, con mas resultado del que esperarse podia en tan críticas circunstancias.

Los momentos eran supremos y no habia tiempo que perder. La for.aleza de Montevideo que como sabemos fué erigida por Zabala, continuada por Audonegui — y terminada por el Virey de Portugal en 1797—no presentaba bastante seguridad para una prolongada resistencia, á pesar de su nombradía y asi fué considerada en junta de guerra que al efecto fué convocada por Huidobro—la que manifestó que no debia considerarse como una verdadera plaza fuerte—sino como un sitio cercado en la mayor parte de poca seguridad.

Era pues ante todo, necesario atender esta falta, y secundado Huidobro par los nocles esfuerzos de los vecinos de Montevideo y ayudado por su grande interés; en breve tiempo reparó todos los defectos que la fortificacion ofrecia; superando en la organizacion de fuerzas mas allá de lo que se prometia, atentas las circunstancias y medios de que podia disponer, y la ninguna influencia ni auxilios que debia esperarse del concurso de Sobremonte en aquella ocasion.

Sin embargo, afiliándose espontáneamente y con

el mayor entusiasmo todos los vecinos, y con el resto de la tropa veterana que habia quedado en la fortaleza cuando tuvo lugar la reconquista, organizó como tres mil hombres, los que fué necesario disciplinar y poner diestros en el manejo de las armas.

El marqués que habia acampado á su llegada de Buenos Aires en un paraje próximo de la ciudad de Montevideo, tenia bajo sus órdenes las fuerzas siguientes:-seiscientos cordobeses, cuatrocientos dragones, quinientos cincuenta paraguayos y como mil milicianos, que formaban un total de dos mil quinientos y pico de hombres, pero con esta gente no se podia contar ni cifrar grandes esperanzas no tanto por ellos cuanto por su desprestigiado jefe.

Era tambien urgente levantar un empréstito para atender á las imperiosas necesidades de aquellas circunstancias, y se encargó Vilardebó de negociarlo en el Perú, á cuyo efecto partió, y pudo realizarlo en Córdoba, empréstito cuya cantidad ascendia á trescientos mil pesos, llegando á Montevideo sin ser descubierto por las fuerzas inglesas que bloqueaban el rio.

El Cabildo de Montevideo secundando con una gran actividad, celo y patriotismo, los nobles deseos del Gobernador Huidobro, no descansaba á la vez en propender de todas maneras al feliz resultado de la defensa.

Publicaremos el acta de su eleccion como sus notas que revelan tan grande tarea y su empeño en coadyuvar á ese objeto—como tambien en hacer menos sen-

sible el dominio extranjero cuando la toma de esta plaza por las fuerzas Británicas—defendiendo hasta donde era posible los derechos agredidos y amenazados del vecindario indefenso.

He aquí el acta de eleccion celebrado el 1° de Enero del corriente año de 1807, para empleos concejiles: —mereció la confirmacion del Exmo. señor Virrey, prefiriendo en igualdad de votos y regulacion de V. S. entre donManuel Diego á don Antonio Pereira: pero como los nombrados para los cargos de Defensor de Pobres y Síndico Procurador don Juan Domingo de las Carreras y don Antonio Agelli opusiese excepcion á recibirse de ellos y les haya sido admitida por S. E., procedió este Cabildo el dia de ayer á nueva eleccion de ambos oficios que se ha dignado este Superior Jefe aprobar la hecha en don Baltazar Gayoso y don Zacarias Pereira; y hallándose á escepcion del Rector Decano, todos los demas individuos posesionados de sus empleos—lo avisa á V. S, para las noticias que corresponden.

«Visto por este Cabildo el oficio de V. S. de ayer, comprensivo del que con fecha del 2 del corriente le dirijió el Exmo. Sr. Virrey contrayéndose al presupuesto de víveres en caso de ser atacada esta plaza, y su importancia que en veinte y tres de Diciembre último, pasó este cuerpo en la imposibilidad de suministrarle una suma tan crecida por no sufrirlo otras graves atenciones en las actuales críticas circunstancias, y á exhortar á V. S. y á este ayuntamiento en la urgente necesidad de acopio á que con-

tinuando los esfuerzos de su celo, muevan los ánimos de los saladeristas á que faciliten la porcion de carne necesaria, y el apronto ó recolecta de dos mil fanegas de trigo, con lo demas que V. S. tenga á bien en caso tan apurado—Este Cabildo con la mayor eficacia practicará cuantas dilijencias sean imajinables al logro de unos fines que deben ser por todos títulos el objeto fijo de sus miras, mas como consta que á la conduccion del preinserto oficio del señor Virey y del de V. S., la cantidad presupuestada de sesenta y cinco mil pesos se limita á una muy corta designacion de la que pueda entregarse y sea un principio sobre que pueda girarse con seguridad, se hace necesario que V. S. se sirva expresarla á este Cabildo sin pérdida de momento para proceder activamente.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Enero 4 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

—

Este Cabildo con fecha 23 de Diciembre que acaba de espirar, contestando á oficio del señor Gobernador de esta plaza de 11 del mismo comprensivo del que V. E. le dirigió el 6 del propio mes advitiéndole facilitaria los auxilios y dinero para un repuesto suficiente de víveres dentro de la plaza en caso de sitio, le acompaño un presupuesto de las de primera necesidad en las porciones é importancias que calculo para diez mil habitantes consumidores en dos meses, y una re-

lacion de otros géneros de abasto existentes en pulperías y almacenes de venta diaria para que todo lo comunicase á V. E. Así avisa á este Cabildo dicho señor Gobernador con fecha de hoy, mas como igualmente le espresé que hasta ella no se ha librado cantidad alguna con aquel objeto, ni menos acusádose el recibo, y que estima conveniente instruirle del estado de este asunto para estrechar el tiempo: este cuerpo no puede prescindir de recordar á V. E. el espediente para que se digne providenciar acerca de él, á fin de que tenga efecto el apronto de los víveres presupuestos por medio de la compra de ellos con la cantidad que V. E. tenga á bien se destine á inversion tan precisa y necesaria.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitulár de Montevideo, 1°. de Enero de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor Marqués de Sobremonte.

—

Hecho cargo este Cabildo del oficio de V. S. del dia de hoy que acaba de recibir esta tarde, comprensivo del de Exmo señor Virey, de fecha del tres que rige en el que espresa V. E., prevenga á este Cabildo que á la mayor brevedad verifique el padron de esclavos para su agregacion á la artillería á fin de que se insruyan en el manejo de las armas los dias de ambos preceptos. Tiene informado á V. S. este cuerpo el 2 del presente dicho lo que corresponde en la materia, mas

para que tenga puntual cumplimiento no obstante su justa y exigente disposicion superior en las urgentes apuradas circunstancias, y sin embargo de las ocupaciones de este Cuerpo en el dia y con mayor ahinco la de acopio de víveres; desde mañana por medio de algunos de sus individuos va á dar principio al referido padron, el que concluido pasará á manos de V. S. sin pérdida de instante.

Todo el que se malogre con respecto á repuesto, puede preparar atraso considerable y porque no se verifique la falta de manutencion, llegado el caso que se espera de un sitio, le hace á vd. memoria de la providencia sobre la designacion de fija cantidad de dinero con destino é inversion de aquel objeto.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Enero 5 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

—

Exmo. señor:

Todos los granos y menestras de la actual cosecha que se hallan en las cercanías de esta plaza; todos los cerdos, carnes saladas, sebo y grasa y otros comestibles de cualquier clase que sean servirán de provision á los enemigos de que ella está amenazada en caso de que la sitien como es de temer. Por tanto deben los propietarios ser intimados y obligados á que inmediatamente pongan los citados artículos fuera del riesgo de que los ingleses puedan aprovecharse de

de ellos con el mas grande perjuicio de esta ciudad; siendo ella el lugar donde deben almacenarse para que sus dueños los vendan cuando haya necesidad de consumo á los precios que se estimen convenientes sin que por parte de la Real Hacienda haya otro gravámen que el costo de almacenes que es lo único en que podrian salir perjudicados los propietarios con la referida disposicion.

Para saber con la cantidad de trigo que se puede contar, carnes, sebo, etc., se han comisionado por este Cabildo al Regidor y al Síndico Procurador General, quienes deben pasar personalmente á tomar una menuda y puntual razon de dichos frutos intimando de paso á los dueños que dentro del término que juzguen preciso atendidas las distancias y cantidades los conduzcan á esta ciudad, pena de que no haciéndolo así se les quemarán al momento que haga el menor movimiento el enemigo, quedando ademas sujetos á otras que la justificacion de V. S. tuviese á bien imponerles. Para poner en ejecucion todo lo referido, es preciso que V. S. se sirva primero aprobarle y ordenar su cumplimieto si lo tuviese á bien cuya resolucion espera este Ayuntamiento.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Enero 7 de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo señor Marqués de Sobremonte.

—

Exmo. señor:

Por la copia del mando fecha 23 del próximo pasado que se sirvió V. E. pasar á este Cabildo para la inteligencia de las prevenciones que en él se hacen con respecto á esta plaza en el actual estado de guerra, vemos que por el articulo 8°. se dispone que luego que se verifique el asedio en cualquier modo que sea, rondarán sin cesar sus calles los Alcaldes Ordinarios y Alguacil Mayor, habilitándose para alternar á los Regidores que con los Jueces han de cuidar de los abusos, y de hacer observar el buen órden; además de otros vecinos que se nombrarán con partida para evitar robos y demas excesos. Este Cabildo venerando siempre como corresponde las respetables disposiciones de V. E. le ha parecido sin embargo oportuno representarle que cree que los Alcaldes tienen por sí las facultades para todo lo referido, y para delegarla en los Capitulares si las circunstancias no exigiesen su permanencia en la Sala del Ayuntamiento, desde donde se debe observar con la mas enérgica vigilancia al buen órden del vencindario, cuya representacion es tan inmediata y esencial que en los momentos de las funciones de guerra, en que entregados los vecinos al amor y honor de las armas, no tienen otro garante y defensor que el propio Cuerpo Capitular. Este, cuyo número de individuos es tan corto, parece que en la mayor parte debe estar unido para atender á las muchas cosas que podrán ocurrir, acordar sobre ellas lo que se tenga por conveniente, despachar

desde allí individuos con comisiones para remediar abusos, desórdenes ó daños de que haya noticia, suministrar víveres, etc., todo lo que no podría verificarse si anduviesen dispersos por las calles todos los capitulares, celando desórdenes, cuyo destino es por otra parte muy diferente del que le dan las leyes de Indias en los casos de guerra. Por tanto, deben nombrarse las partidas de vecinos que de antemano se tienen propuestos y deben ser unos hombres de conocida honradez y que al mismo tiempo sean los menos aptos para el desempeño de las armas, y que dén cuenta en la sala Capitular de los desórdenes que noten para despachar comisionados que lo remedien si el caso sucediese; y si V. E. se dignase dejar la eleccion de este Cabildo por el inmediato conocimiento que tiene de su vecindario, hará el nombramiento y dará cuenta á V. E. cuyas sabias disposiciones respetará y observará con el mayor gusto en el mismo momento. Siendo muchas las antenciones que cercarán á este Cuerpo Capitular y corto el número de sus individuos se hace preciso no deshacerlos en cosas ajenas de los cargos para que fueron electos. El Regidor don Antonio de San Vicente y el síndico Procurador General, oficiales supernumerarios de Milicias se agregaron á la artillería y el Regidor don Francisco Juanicó lo estaba tambien y como todos se hallan en comisiones muy importantes de hacer introducir víveres y otros artículos, segun espresa otro oficio que con esta fecha pasamos á V. E., por lo tanto lo ha-

cemos presente á su superioridad para que se pongan otros sujetos en su lugar, cesando en las guardias y demas á que estaban destinados.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, á 7 de Enero de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo señor Marqués de Sobremonte.

—

La esperiencia acredita por las diligencias practicadas, cuyas relaciones acompañamos, que el empadronamiento de los esclavos, dispuesto por la superioridad, pide mas tiempo del que parece porque estando comisionados en varias ocupaciones aun mas urgentes distintos Capitulares no pueden dedicarse sino muy pocos al citado empadronamiento.

Por tanto le parece propio y conveniente que se dediquen á la dicha ocupacion los Alcaldes de barrio á quienes si V. S. lo tuviese á bien podrá dar las órdenes respectivas.

Entretanto las adjuntas relaciones podrán servir para en adelante y dar principio al ejercicio é instruccion de los esclavos, fijándose carteles en las calles que habitan para que concurran á los horas que se les señalen ó lo que V. S. juzgue mas oportuno.

Nuestro Señor á V. S. muchos años.

Montevideo, 7 de Enero de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

—

Señor Gobernador:

Uno de los artículos mas necesarios para la provision de esta plaza en el caso de ser sitiada por el enemigo que nos amenaza, es la leña, y al paso que es tan precisa es dificultoso el acopio de ella por la larga distancia, en que están los montes, por que todos los carruajes están ocupados, y principalmente destinados á la guerra y recogida de la cosecha. En esta estrechez ha pensado el Cabildo ser indispensable que se destinen en el momento las lanchas que se hallen en puerto capaces de conducir leña de los montes de Santa Lucia, y al efecto espéra este Cabildo que V. S. sesirva dar las órdenes convenientes con prevencion á los patrones conductores de la leña que la pongan á disposicion de este Cabildo de quien recibirán al contado el dinero de su respectivo importe.

Nuestro Señor guarde muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Enero 6 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

—

Hay en la Aguada un crecido número de pipas vavacias de que crée este Cabildo echará mano el enemigo en caso de poner sitio á esta plaza á quien amenaza para hacer trincheras ó para otros usos, conque mas cómodamente nos podrá hacer la guerra.

Por tanto parece muy conveniente obligar á los *propietarios* que las saquen del peligro referido, y si

las trajesen á la ciudad podrian llenarse de agna dulce, servirian otras para poner trigo del que los panaderos quieran introducir, teniendo con la conveniente separacion el que corresponda á cada uno. V. S. está lleno de atenciones de la mas grande consideracion, no cabe en lo posible dar vado á todas; al Cabildo toca aliviarle manifestándole todas aquellas cosas que considere convenientes sobre que espera el Cabildo tomará V. S. providencia.

Sala Capitual de Montevideo, Enero 11 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

—

Entre tanto las fuerzas á las órdenes del teniente coronel Back-house con el contigente mandado á Berresford del Cabo de Buena Esperanza, habian hecho su desembarco en Maldonado no sin resistencias por partes de las fuerzas que guarnecian aquella plaza, pero vencidos la dejaron en poder de los invasores, los que extendieron su línea hasta San Cárlos.

Llegando la noticia de este acontecimiento á Montevideo, inmediatamente se trató de reunir un contingente de fuerzas suficientes para rechazar al enemigo y hacerle abandonar aquel lugar; y al efecto se dispuso que el teniente de fragata don Agustin de Abreu al mando de cuatrocientos hombres fuese con el objeto de hostilizar al enemigo y detener sus pasos.

Pero el valeroso é infortunado Abreu, con mas valor que *prevision*, en vez de haber empleado sus

fuerzas en escaramuzas y hostilidades para que no adelantase el enemigo, quiso medirse con él y provocando una decisiva accion con intrepidez y arrojo, se lanza á la pelea con la jente que llevaba, compuesta la mayor parte de milicianos, y consiguió arrollar á la caballeria inglesa, la que guareciéndose en los cuadros de la infantería pudo librarse de una completa derrota.

Ante esa ventaja Abreu arremetió á los cuadros de la infantería enemiga, la que esperó y resistió con energía la carga intrépida de aquellos valientes, teniendo el dolor de perder estos en aquella accion al valeroso Abreu, y á su segundo don José Martinez— y ante esta desgracia la columna se retiró del campo dejandolo en poder del invasor.

Llegó esta triste nueva á Montevideo y las autoridades dispusieron despachar un nuevo contigente que debia reforzarla, al mando de don Bernardo Suarez; nombrándose jefe de todas aquellas fuerzas que debian operar sobre Maldonado al teniente coronel don José Maria Moreno.

La columna se dispuso en aquel caso solo agredir al enemigo privándole de recursos, y teniéndole en continua alarma; operacion que tuvo un buen resultado viéndose en la necesidad éste de reconsentrarse á Maldonado por sus reiteradas agresiones.

La division naval al mando de Sir Samuel Achmuty se aproximaba en ese intérvalo á las aguas del Plata, y el 5 de Enero de 1807, despues de haber tocado en Rio Janeiro y haber empleado ochenta y tantos dias de viaje, fondeaba en Maldonado.

En este punto se puso al cabo de todo lo sucedido antes de su llegada y de acuerdo con el contra almirante Sterling, dispuso hacer desocupar á Maldonado y operar directamente sobre Montevideo, dejando una pequeña fuerza de guarnicion de la isla de Gorriti.

El 13 de Enero estando todo dispuesto, la escuadra se puso en movimiento y zarpó del puerto de Maldonado y como á la una y media de la tarde del dia siguiente fondeaba en la isla de Flores, apareciendo á la vista de la ciudad que iba ser entre poco teatro de tan grandes como sangrientos sucesos y escenas, viendo al fin confiirmadas las justas alarmas, los pacíficos vecinos de Montevideo sobre aquella poderosa invasion.

Imponente espectáculo debia ofrecer á la poblacion aquellas numerosas naves que trasladaban un ejército poderoso con el cual se amenazaba interrumpir la dulce tranquilidad de esta ciudad y sembrar en ella todos los horrores de la conquista.

Pocas horas despues despachaban al navío «Diadem» enarbolando en sus mástiles, bandera de parlamento, con pliegos para las autoridades de Montevideo, y les era entregada la siguiente nota de rendicion:

Abordo del navío «Diadem» de S. M. B.,

Enero 14 de 1807

Señor:

Teniendo bajo mis órdenes fuerzas suficientes pertenecientes á S. M B. y habiendo recibido instruccio-

nes para atacar el territorio español en el Rio de la Plata quiero tener el honor de hacer intimacion á V. E, de la rendicion de la fortaleza de San Felipe y sus dependencias. Me hallo pronto á garantir una capitulacion en términos liberales y al mismo tiempo puedo asegurar á V. E. que tengo fuerzas sobradamente suficientes para la rendicion de la fortaleza y dominacion del país.

Cárlos Sterling—Samuel Achmuty.

La contestacion á esta nota fué digna de la causa de las armas españolas y es como se leerá.

Exmos. Señores:

Para contestar el oficio de VV. EE. de fecha de ayer, poco tengo que detenerme ni en qué trepidar, reproduciendo lo que he dicho al señor Almirante en respuesta del que me dirigió á su ingreso al mando de S. M. B., á la vista de esta plaza; pero si debo agregar que sobre aquel concepto es considerada la propuesta del dia por el señor Gobernador de ella, por sus tropas de la guarnicion y del ejército exterior, por todos sus vecinos y habitantes, y por mí que tengo el honor de mandarlos, como un insulto á nuestro honor y á la lealtad que profesamos á nuestro amado soberano el Rey de España, de que nos gloriamos.

Así pues, por tan digno objeto, todos estos sus vasallos miran la efúsion de sangre y la entrega de su último aliento como el mas gustoso sacrificio, antes que desmentirla en un ápice.

Aquel jefe está de acuerdo conmigo en obrar hasta este estremo, así como las tropas y vecindario deseando el momento de hacer uso de las armas; y que pues VV. EE. tratan con su provocacion de hacer mútuamente inevitables los males que enuncian, podrán poner en ejercicio las de su mando. no esperando ní otro modo de pensar ni otra contestacion.

Sin perjuicio de tan sagrados deberes, me ofresco deseoso de servir á VV. EE. cuya vida guarde Dios muchos años.

Montevideo, Enero 15 de 1807.

El Marqués de Sobremonte.

El carácter con que fué recibida la intimacion, revela el profundo amor patrio que animaba á los dignos defensores de la ciudad de Montevideo, pues Sobremonte no era en esta respuesta mas que el fiel intérprete del pueblo armado.

¡Lástima que no supiese corresponder mas dignamente á sus promesas y á la confianza de sus subordinados en bien de la noble causa que sostenía!

Inmediatamente de recibida la contestacion transcripta los generales ingleses dispusieron reconocer el punto de desembarque mejor, y al efecto practicándolo con los buques menores, decidieron hacerlo por el Buceo en el lugar llamado Ensenada de las basuras, lo que fué practicado á las primeras horas del dia siguiente, empleando como veinte naves en la traslacion de fuerzas á tierra,—las que quedaron en ella, en ese mismo dia, tomando ventajosa posi-

cion para guarecer el granero del ejército una de las divisiones como á una milla del lugar del desembarque.

El Cabildo por su parte atendia con especial cuidado todo lo que se relacionaba con la defensa y sosten de la plaza amenazada por tan poderoso ejército de enemigos,

Al comunicarle Sobremonte el temor de la nota de rendicion, el Cabildo dictó los siguientes documentos:

«Por la nota de los generales ingleses de que el Exmo. señor Virey impone á este Cabildo con fecha de hoy, ya no queda duda alguna que las fuerzas enemigas van atacar á la plaza. La defensa de ella, si que es una obra digna y patriotica, é inmediatamente está encargada á V. E., é interesa tan intimamente á este Cabildo que no debe ni se ocupa de otra cosa que en influir poderosamente á su sosten como tambien en remover todo cuanto se oponga á tan importante fin. Segun noticias que tenemos es bien seguro que sufriremos un terrible bombardeo, y en tal caso es preciso consultar la seguridad posible de este noble vecindario, cuyas preciosas vidas ofrecen con generoso entusiasmo.

Se acercan, Exmo. Sr., los momentos en que nuestros enemigos, empleando sus fuerzas y ardides piensan arrancarnos esta ciudad y hacernos sentir el peso de su dominio. Es bien conocido el plan, dirijen sus fuerzas á la plaza protejidas por la gruesa artillería de sus naves para el instante de acercarse á nuestros

muros, atacarnos por mar y por tierra y asaltarnos, á cuyo fin una respectable escuadra muy inmediata á este puerto, está sondeando de continuo sus cercanias á las baterias. En tales apuros nos manifiestan varios oficiales intelijentes que no se logrará vencer al ejército enemigo si el nuestro no sé provee de artilleria. Seria necesario remitir cuando menos con esas fuerzas cuatro cañones de á 24 para burlar el plan de que sean protejidas las fuerzas enemigas por sus embarcaciones.

Este Cabildo tan estrechamente interesado en la defensa de la plaza no puede menos en tal caso de pedir á V. E. se sírva mandar que tenga efecto la espresada disposicion aunque á costa sea de sacar de todas las baterias los dichos cañones que en ninguna parte pueden hacer tanta falta como en el ejército.

Nuestro Señor guarde V. E. muchos años

Montevideo, Enero 17 de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. Señor Marqués de Sobremonte.

Al mismo tiempo dirijia á don Santiago Allende la siguiente nota:

«Este Cabildo queda penetrado de un vivo sentimiento al saber que nuestros enviados que fueron á examinar si necesitaban algo las tropas de S. M. y nos han informado que estaban sufriendo casi siempre por falta de comestibles y sobre todo leña y agua la columna que bajo las órdenes de V. S. sostiene

con tanto valor nuestra defensa, sus tropas que sufren mil penalidades de continuo para libertarnos de la cruel dominacion de nuestros enemigos, son bien ciertamente acredoras á que las amemos y distingamos. Por cuanto y sin embargo de que tenemos especial cuidado en asistirlas con cuanto sea necesario, suplicamos á V. S. se sirva darnos aviso aun de palabra de cualquier cosa que pueda hacer falta que en el momento será remitido y enteramente satisfechos los deseos de V. S. á quien advertimos que debe darse á las tropas todo lo necesario por que lo costean de su bolsillo los capitulares.

Nuestro Señor guarde á V. S. muehos años.

Montevideo, Enero 17 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor don Santiago de Allende.

—

Casi al mismo tiempo las autoridades de Montevideo se dirijian á Buenos Ayres dando cuenta de que un ejército enemigo invadia y sitiaba la ciudad, y pedian auxilios eficaces para poder resistirlos y con cuya proteccion no hacian mas que corresponder á las pruebas nobles y patrióticas con que Montevideo habia atendido á Buenos Aires en los momentos supremos de peligro.

En este sentido el mismo Cabildo se dirijia al de Buenos Aires, manifestando los apuros en que se hallaba la ciudad y al efecto exijiendo brevedad en que llegasen auxilios, se pedia á las autoridades

toda proteccion á los encargados de esas comisiones en los siguientes términos:

«Esta plaza se halla sitiada por mar y tierra y se despacha al Ilustre Cabildo de Buenos Aires chasques por dos vias pidiéndole socorro de gente. Esperamos que vd. tenga la bondad de darles el auxilio posible para que lleguen á su destino, pues así lo exije el servicio público y mas que todo el interés de la patria, que debemos á todo trance defender prestándole el mas eficaz concurso en los momentos supremos del peligro.

Nuesto Señor guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, 17 de Enero de 1807.

Antonio Pereira.

Señor comandante don Ramon del Pino».

—

El marqués de Sobremonte, de ingrato recuerdo, pudo en aquellos momentos borrar la negra afrenta que sobre su nombre pesaba, haciendo desalojar á los enemigos de las posiciones que ocupaban, pero en vez de esto no hizo otra cosa sino comprometer la causa que tan mal sostuviera siempre.

Al frente de cuatro mil hombres, con algunas piezas de gruesa artilleria, con mas esperiencia y menos indecision y cobardía, otro jefe que no hubiese sido él, habria sino castigado severamente la osadía del enemigo invadiendo el territorio, á lo menos disputarle palmo á palmo el terreno, y no abandonarlo, sino cuando materialmente fuese imposible toda re-

sistencia, salvando el honor y su nombre de la censura histórica aun sacrificando la vida en su holocausto, para no increparle sus errores.

Pero estaba escrito que habia de contribuir al mal pudiendo realizar el bien.

Determinó ir en persona al frente de la gente que mandaba á privar al enemigo su desembarco, y lo que hizo fué destacar al Coronel Allende con ochocientos hombres de caballería y el tren volante, quedándose él, con el resto de las fuerzas como á retaguardia á una legua del lugar en que lo habian efectuado los enemigos.

Allende cumpliendo la órden se dirijió á donde se encontraban los ingleses, y no pudo conseguir absolutamente nada apesar de sus hostilidades pues el enemigo desembarcó toda su gente sin dificultades no pudiendo ser de otro modo dado el género de elementos que llevaba, y la poca fuerza que se le habia entregado.

Mandar para batir entre médanos al ejército enemigo, caballería y con ella piezas volantes para resistir el ímpetu de tropas veteranas y bien disciplinadas, es cosa que á un militar algo experto no le hubiera ocurrido, sin que hubiera contado de ante mano con un éxito desgraciado.

Y como asi sucedió á las destacadas por Sobremonte, que no pudiendo resistir el empuje de los enemigos, tuvieron forzosamente que abandonar el campo y replegarse.

Entretanto en la ciudad habia circulado la noticia

de un feliz resultado en las operaciones, y la poblacion se habia entregado al regocijo cuando no tardó mucho en ver trocar la alegria prematura en honda congoja.

Un ayudante del virey vino á desengañarlo, bien pronto y á probar la funesta influencia del Marqués; quien parecia destinado á ser fatal en todo lo que ejecutaba en la contienda con los invasores ingleses. El mismo ayudante estaba comisionado por el para que de la plaza le remitiesen refuerzos para acometer de nuevo al enemigo en sus posiciones que su impericia habia dado lugar á que fuesen tomadas. Tal exijencia como era natural, disgustó extraordinariamente á todos los habitantes de la ciudad.

Y sin embargo se decidió al fin á pesar de ese disgusto general en remitirle los auxilios que pedia y así salieron de la plaza, que tan necesario era resguardar y no reducirle su defensa, como mil trescientos hombres los que ingresaron á sus fuerzas.

Con este continjente dividió su ejército en dos columnas y se dirijió á las posiciones que ocupaban los enemigos, los que imitándolos desplegaron fuerzas en igual sentido á cargo de Sir John Auchmuty y William Stumbey.

Los dos ejércitos entraron en accion y rompieron un fuego bien sostenido, hasta que marchando de frente uno de los batallones ingleses desbarató completamente las fuerzas encomendadas al coronel Allende, que á la sazon mandaba como mil setecientos hombres, y con una operacion estratégica envol-

vieron el resto de la columna entre un círculo de hierro, produciéndose el desbande y la dispersion inmediatamente entre todas las demás fuerzas.

El marqués huyó cobardemente del campo con los restos que lo seguian, y fué á detener su carrera en las Piedras, viendo entónces impávido el sacrificio que se iba á consumar en la ciudad, y que iba á ser regada bien pronto con la sangre de sus bravos y heróicos defensores.

De las fuerzas salidas de la plaza volvieron como seiscientos hombres, de los que pudieron escapar con vida de aquella malhadada accion tan mal dirijida.

Inmensa impresíon fué la que ocasionó este nuevo contraste. Aumentó la irritacion de los ánimos la conducta de Sobremonte, bien ciertamente indigna en aquellas circunstancias.

El Cabildo se dirijió nuevamente, con tal motivo al de Buenos Aires pidiéndole auxiliase pronto á la plaza porque los peligros eran alarmantes:

«M. I. Cabildo: Llegó el momento fatal de que venciendo nuestros enemigos el ejército que mandaba el Virey se refugiasen en fuga á ésta las tropas, y tenemos bajo sus muros todas las fuerzas inglesas que nos sitian por mar y tierra, afligiendo á esta poblacion con sus fuegos. Ya esa ciudad nada tiene que temer porque todo el poder enemigo se ocupa en derribarnos en esta, y este es momento supremo en que mas necesitamos que V. S. acredite el amor por la patria. Ninguna duda nos ocurre sobre su sinceridad

y reiterando el oficio que pasó á V. S. este Cabıldo con fecha anterior esperamos que inmediatamente nos auxilie con dos ó tres mil hombres armados.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 19 de Enero de 1807.

Antonio Pereira.

M. I. Cabildo de Buenos Aires.

—

Al mismo tiempo agradecia al señor del Pino los auxilios que pedia para los comisionados:

«Este Cabildo os da las mas expresivas gracias por los auxilios que se sirvió prestar á los comisionados que remitimos á la capital solicitando socorros para ésta plaza, segun ellos nos informaron, y V. S. se sirve comunicarnos el oficio del 31 del corriente; igualmente agradecemos á V. S. el ofrecimiento que nos hace de activar la marcha de los qninientos hombres que vienen de Buenos Aires equipándolos de bagajes y caballos, todo lo que es muy conforme con el acreditado celo de V. S. y su amor por el mejor servicio de esta noble causa y del rey.

Ahora dirije á V. S el adjunto oficio para el M. I. C. de Buenos Aires y de su pronto remision puede estar pendiente nuestra defensa: por lo tanto no queremos confiar á otra mano su envio y suplicamos á V. S. que el momento se proporcióne por conducto seguro á qne llegue cuanto antes á su destino.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Enero 20 de 1807.

A. Pereira.

Señor comandante don Ramon del Pino.

Al conocerse en la ciudad el triste resultado de la operacion militar confiada al virrey, se quiso lavar aquella afrenta con un digno ejemplo de valor cívico haciendo una salida algunas fuerzas de las que defendian sus muros.

Y aunque nada prudente era comprometer nuevamente la causa por una repetida intentona, en que sin pretenderlo se podria debilitar la defensa, y no obstante la opinion de Huidobro y del mismo Cabildo, se decidia en mal hora á tomar ese partido aprestándose para ese objeto dos mil y trescientos setenta y dos hombres.

El Cabildo previsor de lo que iba á ocurrir se dirijió al gobernador exhortándolo para que no se aveuturase el éxito de la causa, en aquella arriesgada empresa del modo siguiente:

«La batalla que se habia dado últimamente si bien quedó por los enemigos, la victoria les hace conocer á los mismos que si nuestras fuerzas tienen valor para irlos á buscar en su mismo campamento á cuerpo descubierto, hará esta ciudad con la misma gente dentro de sus muros una defensa irresistible con todas las fuerzas unidas. En las acertadas disposiciones de V. S., en su actividad, en el precioso entusiasmo de ese vecindario, de cuyos corazones es V. S. absoluto dueño por la dulzura con que sabe mandarnos, estriba nuestra felicidad y acierto.

Algunos oficiales de aquellos de quienes menos se contaba, han venido á este Cabildo intentando á que se atacase de nuevo al enemigo; ellos dicen que en la

última accion la victoria hubiera sido nuestra á no ser la mala direccion de los jefes que no se dieron cuenta de algunos inconvenientes imprevistos, y circunstancias locales á pesar de su energía y pericia.

Este Cabildo no apoya el dictámen de dichos oficiales aunque aprecie sus buenas disposiciones.

La nueva salida que ellos opinan, ni puede hacerse de pronto ni es prudente de ningun modo. Esta es nuestra opinion y aunque esta determinacion corresponde V. S. nos permitimos manifestarla sinceramente por los resultados que pueden ocasionar á la defensa de la plaza, y al honor de las armas.

Concretándonos á nuestro cometido, agregaremos si, que se hace indispensable que disponga V. S. se acopien prontamente trigos para que los conduzcan á la barra de Santa Lucia de donde deben ir embarcaciones menores á conducirlas á esta plaza en prevision de un largo sitio, en que podamos vencer.

¡Que no falten víveres que así nuestras fuerzas no se desanimarán y batiéndose con brio labrarán la gloria de V. S. y asegurarán nuestra felicidad!

Nuestro señor guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Enero 20 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador de esta plaza don Pascual Ruiz Huidobro.

—

Sin embargo de tan prudentes advertencias, la espedicion se organiza para batir al enemigo.

La columna se componia de dos mil trescientos hombres cuyo mando fué confiado al mayor de plaza don Javier de Viana y al brigadier don Bernardo Lecoq, estando lista para emprender sus operaciones sobre los invasores desde el dia 19, en que formaron en la plaza Matriz, realizándolo al dia siguiente de madrugada.

La columna partió con indecible ánimo y bien ciertamente podria haber detenido cuando menos por algun tiempo las operaciones del enemigo—no presentándole batalla campal—porque no era prudente de ningun modo medirse con tropas bien regimentadas y envanecidas con sus recientes triunfos; y por medio de escaramuzas y fuego de guerrillas hacerles grandes destrozos sin comprometer en nada en campo abierto la causa que sostenían y de la cual dependia la suerte de esta plaza.

Pero fué otro el plan que se puso en práctica.

En columna cerrada partieron desde la ciudad dirigiéndose por el Cordon hasta alcanzar al Cristo sin ser hasta entonces agredidos, pero adelantándose por una de las calles laterales, la columna fué diezmada por fuertes descargas cerradas de los enemigos, que escondidos entre los maizales crecidos que habia en las quintas de esos lugares, les hicieron á quema ropa y sin que se apercibiesen.

El enemigo habia previsto el caso de aquella intentona, habia visto salir á la columna, é informado y seguro del ataque y de la manera cómo se debia producir, se prevaleció de las ventajas que le ofre-

cian las desigualdades del terreno y la poca pericia militar de los que venian á su frente, pues debieron mandar adelante partidas en descubierta cuando ménos siendo esto de práctica en todas las operaciones de guerra.

Aquella verdadera sorpresa determinó todo el éxito en aquella jornada.

Los españoles se desordenaron, pereciendo muchos de entre ellos, y aunque quisieron rehacerse replegándose á la caballería que se componía de fuerzas de Sobremonte, ésta aumentó la desmoralizacion, dando cobardemente la espalda al enemigo y huyendo en despavorida fuga á la campaña.

La confusion y la dispersion fueron entónces completas.

Los ingleses destacaron fuerzas para cortar la retirada á los restos de la columna, y estos apresurados retornaron á la plaza, entrando por los portones de la fortaleza en desórden completo, y ardiendo su ira contra el proceder y comportamiento de la caballería del funesto Marqués que tan ignominiosamente habia abandonado á sus compañeros, dejando sacrificar á tantos y contándose entre ellos al benefactor y filántropo Maciel, que fué tambien víctima en aquella accion.

Efectivamente, las pérdidas fueron de importancia para las tropas españolas en aquella aventurada jornada; pero el valor castellano soprepujó como siempre y dominó los peligros de aquella desastrosa situacion.

Las fuerzas que tan duro reves habian sufrido, no amenguaron sus esfuerzos en pró del sosten de la noble causa que sostenían y se dispusieron todos á vencer ó morir en defensa de la plaza.

Los ingleses en seguida de aquel suceso adelantaron su línea frente á la fortaleza, ocupando lugares estratégicos para el ataque y haciendo avanzar la escuadra para establecer en combinacion el bombardeo por mar y tierra.

Los momentos eran en extremo afligentes: la guarnicion no era suficiente para resistir por mucho tiempo los embates de una prolongada resistencia del enemigo, y aunque Huidobro y las autoridades municipales subrepujaban en valor cívico, sino venian refuerzos de Buenos Aires en pocos dias, la plaza sucumbiria y sería entregada al dominio extranjero.

En tal situacion, el Cabildo se dirijió nuevamente al general Liniers manifestándole los muy justos temores de que tal fuese el resultado del sitio, si no se acudía pronto en procurar auxilios á los defensores y refuerzos para detener el empuje de los soldados británicos; y no solo esto sino que hacía todo lo posible en aquellos crueles momentos, por retemplar los ánimos vigorizándolos por el entusiasmo patrio y aun esforzándose en sacar de su apatía y envilecimiento al mismo Marqués, como lo prueba la siguiente nota y todo para servir á la causa:

Exmo. señor:

Estamos aun en tiempo, decía el Cabildo, de defender esta plaza y esperamos que V. E. ha de tener

parte en la gloria de que ella salga libre del azote con que la amenaza el enemigo.

El desgraciado suceso de haber conseguido acercarse á nuestros muros sin que nadie fuese capaz de impedirlo, no nos hace desmayar, si V. E. acudiese á nuestras súplicas.

El ejército de caballeria se ha dispersado y tambien los vecinos de nuestra jurisdiccion, los cuales creemos se unirían fácilmente si se les diese la señal de alarma por medio de cañonazos ó de otro modo que V. E. tenga dispuesto.

Juntas nuestras tropas de caballería y dispersas y puestas á espaldas del ejército enemigo, quedaría entre dos fuegos, y lo tendría en contínua inquietud con escaramuzas, guerrillas y repentinas acometidas, principalmente de noche, sin darles jamás batalla formal.

Nuestra caballería los tendría sujetos á un solo punto y apresaría las cortas partidas que se diepersasen; les cortarían los auxilios sin dejarles la entrada de víveres que ahora tienen franca; cortarían los escesos y daños que hacen los bandoleros; en una palabra, ellos labrarían la mitad de nuestra victoria, que esperamos de nuestros comunes esfuerzos. Si V. E. pusiese en ejecucion este plan, como lo esperamos, convendría mucho que diese el mando de la caballería á don Bernardo Suarez en primer lugar y en segundo á don José Rondeau. En estas ocasiones no debe atenderse á la graduacion y sí solo á las personas de mayor esperiencia, de conocido talento,

patriotismo y valor; y á aquellos á quienes las tropas se prestan con mas gusto á obedecer, y que tienen mejores conocimientos del modo con que han de gobernarlos; por todas esas circunstancias, teniendo como tienen acreditado dichos sugetos el mas completo desempeño en iguales comisiones, porque son de la mayor satisfaccion de todo este vecindario deben ellos y no otros, ser los encargados de las dichas tropas de caballería.

Ellas deberán usar armas de fuego y á los que no se puedan dotar con ellas deberán ocuparse de la rerecojida de trigo porque está muy próximo el momento de perderse. Estos mismos despues de haber recojido el trigo, podrán conducir mil y quinientas ó dos mil fanegas á la barra de Santa Lucia y conforme vaya llegando se nos comunique la noticia de su arribo y se disponga embarcaciones menores que aprovechando los vientos terrales, lo traigan á esta plaza, que carece de víveres y de ellos pende su conservacion.

Tenemos noticia que varias partidas de paraguayos, cordobeses y milicias de caballería se hallan con sus oficiales esparcidas en varios puntos y que una de trescientos hombres estaba ayer en San José, de modo que este Cabildo cree que V. E. podrá hacer bajar á esta unos dos mil hombres que desparramados en la campaña son perjudiciales; y aquí, sin riesgo de sus vidas, serían de una gran importancia. Pedimos por lo pronto á V. E. encarecidamente que se digne dar sus respetables providencias al efecto

con aquel celo y amor al Real servicio que le es característico, de modo que contemos como infalible con este socorro; y para que cuente tambien con él el señor Gobernador de esta plaza, le insertamos este oficio en uno que le pasamos con la propia fecha.

P. D.—Consultando con el señor Gobernador el punto á que debe conducirse el trigo, expone que es preciso traerlo á las bocas del Miguelete á donde irán las lanchas á cargarlo y que los dueños vengan con él á recibir su importe.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Enero 22 de 1807.

Firmado—

Antonio Pereira.

Señor Marqués de Sobremonte.

—

En esta otra nota insiste el Cabildo en lo mismo, disimulando en todo lo posible atento los difíciles momentos que atravesaban, los males ocasionados por el Marqués á la sagrada causa del honor y de la defensa de la patria.

Dice así:

Exmo. señor:

Son públicos y notorios los hechos que V. E. se sirve referir en oficio de hoy sobre la conducta, insubordinacion y malos sentimientos de las tropas milicianas de caballería de esta y otras jurisdicciones y

confesamos de plano que si el gran héroe del siglo, si el mismo Napoleon tuviese que luchar con tantas dificultades y estuviese á la cabeza de tales tropas insubordinadas, se habría visto de igual modo en la mayor perplejidad.

Esto no obstante, tenemos por cierto tambien que si V. E. con su acostumbrado celo y amor al Real servicio, diese sus órdenes superiores para la union de gentes así de las que están alistadas como de otras jurisdicciones, se unirá un cuerpo respetable que incomode y ponga en zozobra al enemigo hostilizándolo sin presentar accion en batalla alguna. Los mementos se estrechan, señor; las providencias deben ser ejecutivas y prontísimas.

Si V. E. no proteje esta ciudad, ella desmayará pronto porque no tiene otro recurso que la proteccion de V. E.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, 23 de Enero de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. Señor Marqués de Sobremonte.

—

Como atestiguaba el Cabildo, los momentos eran supremos. Montevideo tenia el espectáculo de verse amenazado por un poderoso ejército, que rodeaba los muros de su fortaleza; y una numerosa escuadra que la bloqueaba, con fuerzas heterogéneas, insubordinadas las mas, y sin mayores elementos de defensa los sitiados, no era dudoso el desenlace del com-

bate que iba á tener lugar entre los agresores y agredidos.

Toda la esperanza de la poblacion estaba cifrada en la proteccion que se esperaba de Buenos Aires; y sin ella no se podia contar con ningun triunfo porque aún no existiendo los motivos aducidos, se sabe bien que toda plaza sitiada y encerrada por mar y tierra sucumbe á la larga si no es protegida, siendo esto cuestion de mas ó menos tiempo y con mayor razon cuando los elementos de que se disponen no bastan á su defensa.

Pero no adelantemos la narracion de los sucesos que iban á tener lugar en breve y sigamos trascribiendo los documentos que se refieren á ella y cuya iniciativa pertenece al Cabildo.

«El Cabildo capitular de Montevideo:

De los nobles sentimientos de VV. SS. y ese vecindario cree mas bien este Cabildo la consternacion que le habrá causado la situacion de esta plaza, como V. S. se sirve comunicarme en oficio de 21 de corriente.

En el dia aun es mucho peor nuestro estado porque habiendo los esforzados habitantes de este pueblo querido salir á batir cuerpo á cuerpo al enemigo en el momento que él se acercaba á nuestra vista fué preciso aun que no se miraba por conveniente. Con efecto el dia 20 de este mes salieron todas las tropas compuestas de mas de cuatro mil hombres inclusives mas de mil de caballería, que se pudieron reunir el

dia anterior de aquellos que estaban al mando del señor Virey (que está ausente) llevando todos los pequeños cuerpos dos cañones volantes cada nno; se trabó el combate á las siete de la mañana; duró hora y media con un fuego vivo, pero nuestro ejército incautamente cayó en medio de las emboscadas del enemigo adonde llevó á nuestras fuerzas por medio de una retirada falsa.

Hasta ahora se ignora el número de muertos, cayendo prisioneros mas de trescientos y hay mas de doscientos heridos; la caballería huyó toda sin entrar en accion, de manera que de unos tres mil hombres que estaban al mando del Virey no tenemos al presente ni un solo hombre. En una palabra, quedamos sin caballería, y de la poca infantería que guarnecía la plaza se gradua la falta en el número de mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros y desertores.

El enemigo tuvo tambien bastantes pérdidas y mas de doscientos heridos, segun informan algunos oficiales que remitió ayer para tratar el inglés para desembarazarse del cuidado de su curacion.

El enemigo desembarca artillería á su salvo conducto y trabaja en fortificarse para batir la plaza á un tiempo por tierra y por mar con mas de ochenta embarcaciones que cercan el pueblo á poco mas de tiro de cañon.

Entretanto empezaron ya las hostilidades y un cañoneo de parte á parte á medida que los enemigos van colocando sus cañones.

Erta relacion dará á V. S. una idea de nuestro actual estado; él no puede ser mas infeliz, sin embargo no desmayamos y este vecindario conserva toda su constancia en defenderse, pero es contando con los auxilios de V. S., pues si tuviesemos un competente número de tropas que incomodara al enemigo por retaguardia, no podría formar trincheras, no tendría víveres y se vería, en fin, reducido á la miseria, siendo posible que se rindiese y se le estorbase el reembarco, á lo menos en gran parte.

De este modo tambien quedaba imposibilitado para emprender la conquista de esa capital que contemplamos perdida si los enemigos toman este punto principal.

Lleno su objeto, no tardará un momento en marchar á esa aprovechándose de nuestra propia artillería, de un sinnúmero de bombas de varios calibres, morteros, infinidad de balas, granadas y otras municiones. Hará uso de nuestras cañoneras y armará muy fácilmente mas de ciento para batir esa ciudad, y al fin la rendirá despues de destrozarla, segun la opinion de todos los inteligentes.

Tenga V. S. la bondad de persuadirse que en esta esplicacion no llevamos la idea de mover su ánimo para que nos remita prontos y abundantes socorros. Este Cabildo sabe bien que á V. S. le sobra talento para discernir si es ó no verosímil cuanto decimos; y sabe tambien que no necesita de tales razonamientos para hacer las mayores diligencias en contribuir á nuestra salvacion, aun cuando no estuviese V. S. interesado en ello.

Lo que sí podemos asegurar á V. E. es que en tanto no seamos vencidos por nuestro comun enemigo, no tiene esa ciudad que temer que pase á incomodarla.

Si él fuese vencido por nosotros, no podría reembarcar sus tropas y estando muy disminuidas no se hallaría en estado de intentar la conquista de esa ciudad.

Y si lo hiciese, sabe V. E. por esperiencia que los habitantes de esta plaza sin fijarse en ningun peligro, sabrían acudir con todas sus fuerzas á protejer á esa capital.

Contribuye mucho á nuestra situacion infeliz la falta de víveres porque el señor Virey no dió los caudales al Cabildo anterior para el acopio de ellos, y aunque al presente le franqueó quince mil pesos, ya fué tarde. Por tanto, pedimos á V. S. se digne auxiliarnos con dos mil fanegas de trigo, ó lo que se pueda, que deberá venir con la mayor brevedad en embarcaciones pequeñas, las que es preciso que entren en Santa Lucía y desde dicho paraje de noche sin el menor riesgo á beneficio de los vientos podrán entrar en este puerto.

Resta daros ahora las mas espresivas gracias á V. S. por el interés particular que se tomó en el apresto de los quinientos hombres veteranos que á estas horas suponemos en la Colonia, y tenemos la persuacion de que no nos abandonarán, pues de esperar es de los nobles sentimientos de esa poblacion y de sus autoridades que acudirian á nuestra defensa

lo que creemos harían todos si no lo impidieran el abandono del propio suelo amenazado.

Díos guarde á V. S. muehos años.

Sala Capitular de Montevideo, 23 de Enero de 1807.

Antonio Pereira.

Al muy ilustre Cabildo Gobernadór y Regimiento de la ciudad de Buenos Aires.

—

Varios individuos y oficiales celosos instan con repeticion á este Cabildo para que manifestemos á V. S. el riesgo en que se halla esta Plaza de ser asaltada por el enemigo en una de las noches que van á entrar en que la luna no alumbra. Dicen que siendo tan atrevido nuestro enemigo y tan lleno de industria que no dejará de hallar recursos para imponerse del abandono que hay en la muralla por parte de tierra, es muy temible que sorprenda la plaza por asalto y que apoderándose de ella la saqueen haciendo atrocidades, sin capitulaciones ni cosa alguna que nos favorezca. Receloso del inminente riesgo dicen que se hace forzoso que desde esta noche se haga velar ó estar pronta la guarnicion y colocada desde el Cubo del Norte hasta el del Sud, descansando la otra mitad en los cuarteles todos municionados y con las armas prontas para que á la noche siguiente muden á los que velaron en la anterior y que de este modo alternen. Dicen igualmente que son necesarios cuatro cañones de á 24 en la Ciudadela porque ya está visto que el enemigo por tierra mas que por mar nos

hace la guerra y la falta de un cañon de á 24 en cada bateria de las que miran á la mar no es de mucha consecuencia, y unidos en la Ciudadela pueden hacer nuestra defensa: que así mismo debe proveerse la artillería de mayor número de cartuchos de metralla porque son muy pocos los que hay. Este Cabildo sin embargo de que sabe bien que el celo y actividad de V. S. todo lo advierte, se vé precisado á representarle los referidos por evitar los cargos que podrían hacernos dichos vecinos si por nuestra parte no concurriésemos en cuanto sea posible á la defensa de la ciudad que representamos, y estimando de importancia cuanto nos manifestaron los citados oficiales, suplicamos á V. S. se sirva ordenar que tenga cumplido efecto.

Nuestro Señor guarde muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 23 de Enero de 1807.

Es copia—

Antonio Pereira—Lorenzo Olivarri—Cárlos Camuso—Antonio de San Vicente—Zacarias Pereira.

Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

—

Exmo. señor:

El Cabildo de Buenos Aires nos avisa en oficio de veinte y unn del corriente que en el mismo dia ó el siguiente iban á embarcarse para la Colonia

quinientos hombres veteranos que nos envia de socorro, de modo que ya se consíderan en la Colonia. Don Manuel Villagran está encargado de llevar la caballada necesaria para su trasporte y solo falta que V. E. se digne dar sus órdenes superiores competentes para que se le franqueen como lo esperamos del adreditado celo de V. E..

Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Montevideo, Enero 23 de 1807.

Pereira.

Al Exmo. señor Marqués de Sobremonie.

—

Señor Gobernador:

Se publicó en Montevideo que este Cabildo pidió expresamente capitulaciones á V. S. con el enemigo; cuando solo hemos propuesto á V. S. que atendidas las circunstancias se hiciese una junta de Guerra para que examinadas bien se se resolviese lo que mas conviniese ejecutar.

Las resultas son que la mayor parte de las gentes se irritaron contra los inocentes procedimientos del Cabildo, llegando hasta el estremo de haber tomado las armas para matar á todos los Capitulares, los tercios de gentes auxiliares; como lo hubieran verificado á no haberlas contenido oportuna y blandamente el comandante respectivo.

De modo que ningun Capitular será osado á salir á la calle, y para desvanecer el concepto que se han formado las gentes tuvo que fijar carteles dando no-

ticia al público del oficio que pasó el comandante de la Colonia, de que el señor Liniers viene con segundo refuerzo; pues el incoveniente que nos contenía para dar este paso, era de que haciéndose pública podria llegar á noticia del enemigo, caso luego que este Cabildo supo ya que llegaron de Buenos Aires una multitud de cartas que circunstanciadamente expresan los términos en que vienen dichos auxilios.

El Cabildo, sin embargo se considera en gran peligro porque se sabe en que punto de insubordinacion se halla el pueblo; tiene presente que al señor comandante general de artilleria le pusieron en una batería el fusil al pecho para matarlo, como se hubiese verificado á no haberlo contenido un oficial en tiempo; tiene muy presente la muerte alevosa de un portugués inocente sin haber la menor duda, que públicamente efectuaron solo porque disculpaba á un negro á quien atribuyeron que quería clavar unos cañones.

Estos y otros hechos del mayor escándalo y contra los que clama la vindicta pública, no dejan duda al Cabildo que fácilmente conspiran contra sus vidas por la mas leve eausa, y bastará que mañana no tengan todos los víveres que necesitan.

Suplicamos así á V. S. muy encarecidamente disponga que desde hoy se ponga de contínuo una guardia competente con oficial del batallon de milicias á nuestra órden, no pudiendo ser veteranos, para que no permitan llegar á las puertas Capitulares juntos arriba de tres hombres.

Este Cabildo espera que V. S. lo ejecutará así,

para no ponerlo en el caso de abandonar sus respectivos encargos para poner en salvo sus vidas.

Igualmente esperamos de V. S. se sirva mandar se averigue qué personas son las que trataron de traidores á los Capitulares gritando que como tales era preciso matarlos. El hecho fué público y es muy fácil su averiguacion.

El señor Gobernador comprende bien que si no se hace algun ejemplo con esos insolentes llegaremos á una completa desmoralizacion y sublevacion.

Las personas sensatas, que son el mayor número celebran la entereza de V. S. y saben que contendrá los males que nos amenazan.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, á 27 de Enero de 1807.

Firmado—

Antonio Pereira.

Señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro.

—

El mismo Cabildo conociendo la perniciosa influencia de Sobremonte en los actos de la guerra; pretendía que cediese el mando de la plaza á Liniers y veamos con que habilidad se expresa en esta nota:

Exmo. señor:

Si fueron siempre admiradas de este Cabildo las sabias y bien meditadas disposiciones de V. S. no lo es menos la que ahora se sirve comunicarle por copia del oficio pasado al señor Liniers con fecha 31 del

próximo pasado. La perspicaz penetracion de V. S. (sic) conoce que es irresistible la manía general de los pueblos por infundada que sea. Ellos jamás saben hacer discernimiento ni pesar las circunstancias de los sucesos solo les sirve de guía el resultado de ellas. Fueron desgraciados los de V. S. y no necesitan otro fundamento para mirar con odio las dignas operaciones de V. E. por mas acertadas que fuesen, V. E. lo conoce bien y no se le oculta á este Cabildo; pero su debido respeto á su persona y autoridad no la permitió manifestarlo abiertamente. V. E. es capaz de sacrificar su vida, su autoridad y aun creemos que su propio honor (sic) por el servicio del Rey y defensa de las provincias que tan sabiamente gobierna. En todas ellas no hay creemos ni mil hombres de tropa veterana y subordinada; toda nuestra defensa consiste en los pueblos; ellos quieren defenderse bajo la direccion del señor Liniers y no de otro. Todo, pues, se aventura si en esta parte no se le da gusto, ¿qué cosa habrá mas laudable en tales circunstancias que ver que V. E. sacrifica su autoridad por el mejor servicio del Soberano y por la defensa del Reino?

No hay una persona sensata que no alabe mil veces tal resolucion.

El señor Liniers despues de haber asegurado el 24 del próximo pasado que venía con tropas al socorro de esta plaza, escribió el 26 que se habian atravesado ciertos obstáculos á su venida que tenia que vencerlos para verificarlo. Como consta el 25 se poscsiona-

ron en Buenos Aires los nuevos Capitulares y escribieron éstos á este Cabildo con fecha 26 muy fria y confusamente sobre las reiteradas súplicas que se le hicieron para que enviase auxilios, de aquí es que formamos juicio habian entorpecido dichos Capitulares la venida del citado jefe sin tener para ello fundamento explicable.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular 2 de Febrero de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor Marqués de Sobremonte.

—

Aunque el brigadier Arce, burlando la vigilancia de las tropas inglesas habia conseguido entrar en la ciudad sitiada con quinientos y tantos hombres, con los que habia salido de Buenos Aires; y se esperaba la eficaz proteccion de Liniers, no era aun así posible que la plaza prolongase su resistencia por mucho tiempo.

Sin embargo no perdian las esperanzas los sitiados y se prometían todo de Liniers.

Dirijiéndose al mismo el Cabildo lo hace en este sentido:

«Consterna esta ciudad al verse cercada de nuestro enemigo comun que la tiene sitiada con cinco ó seis mil hombres por tierra y con una muy respetable escuadra por mar. Es indecible el consuelo que recibe con la noticia que V. S. se sirve darle en oficio de 30

del próximo pasado. V. S. anuncia su inmediata llegada y en el momento todos los temores desaparecen. V. S. viene y esto es bastante para que todo el vecindario haya recobrado sus primeros alientos. La cercanía de V. S. le dió nuevo impulso, le restituyó sus fuerzas perdidas con la incesante fatiga del cañon y del alarma; redobló su valor, su entusiasmo y patriotismo; nada le queda que desear y nada tiene que temer. Cuenta, en fin, como infalíble la victoria y dá por bien empleados sus trabajos y quedan como amortiguados los resentimientos que penetran su corazon al ver de sus compatriotas tanta sangre vertida. No tenga V. S. el menor recelo de hallar rendida esta plaza y sus dignas tropas porque para V. S. está reservada la fortuna de sostenerla y defenderla en el momento que tendrá que rendirse á unas fuerzas insuperables.

Tenga V. S. la bondad de no desperdiciar los momentos; no dilate V. S. el instante tan deseado de confirmar con su presencia que es segura la noticia de su venida.

Así lo espera este Cabildo que en todas ocasiones sabrá dar á V. S. las pruebas mas seguras de su cariño, de su inclinacion y agradecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 2 de Febrero de 1807.

Antonio Pereira.

Señor don Santiago Liniers.

—

Estrechado el sitio y cada vez mas vigoroso el ataque el general Achmuty remitió un parlamento á los sitiados con proposiciones, de entrega de la plaza, bajo el interés de que era inútil toda resistencia y queriendo ahorrar mas derramamiento de sangre, para cuyo efecto les concedía á los defensores los honores de la guerra, pero la contestacion fué unánime y negativa.

Sin embargo la hora fatal para Montevideo en aquellas tristes circunstancias iba á sonar en la lidia desesperada en que estaban tan empeñados sitiadores y sitiados.

La lucha era insostenible y no se podía prolongar por mas heróicos esfuerzos que hicieran los españoles atento los medios y recursos que disponían.

Eran ciento contra uno y el quebranto y fatiga debia postrar sus ánimos y abatir sus fuerzas.

Y sin embargo no desmayaban los bravos sostenedores de la plaza, y el ataque fué vigorosamente rechazado por espacio de catorce dias.

Los enemigos consiguieron al fin abrir brecha en la fortaleza con su ardiente cañoneo y su persistente agresion por la parte Sud; y aunque los defensores pudieron evitar momentáneamente que entrasen en seguida por ella, cubriendo aquel hueco con cueros y otros objetos y defendiéndose entónces con mayor vigor; sin embargo los esfuerzos decaían, los ánimos desfallecian por el cansancio y la fatiga contínua de aquella heróica resistencia.

En la noche del 2 de Febrero, en la que los guar-

dias que vigilaban la fortaleza habian sido dominados de tal modo por el sueño, por tanta noche de vigilancia y ruda tarea, las fuerzas inglesas consiguieron aproximarse á los muros de la fortaleza y sin ser sentidos, ni apercibirse de su aproximacion los sostenedores de la plaza; escalaron sus murallas y cuando recordaron su voz de alarma fué ahogada en fuego y sangre; la matanza en medio del sobresalto se estableció en aquel baluarte.

A la confusion y al espanto de aquella sorpresa en el primer momento sucedió la desesperacion y la cólera; los españoles pelearon entónces como verdaderos héroes, en combate singular con los enemigos, y estos con no menos vigor sembraban de muertos el terreno que habian asaltado, logrando ir venciendo las mayores resistencias y avanzando siempre su ataque.

Mezclados defensores y agresores, llegaron hasta la plaza de la Matriz y en medio de la mas espantosa oscuridad de aquella aciaga noche lidiaron con frenesí los cuerpos de húsares mandados por Mordell y el de Voluntarios de Cárlos IV; hasta que fué inútil toda resistencia; los enemigos que cada vez aumentaban en número los dominaron completamente.

El dia 3 de Febrero el sol alumbró aquel vasto teatro en donde habían tenido lugar la noche anterior las escenas mas horribles y los hechos mas heróicos; y á presentar ante los vencidos y vencedores, el terrible espectáculo de aquella sangrienta pelea.

Sembradas las calles y la plaza de muertos y de

heridos, de rotas armas y cañones, la poblacion reducida de Montevideo llena de terror acelerose á embarcarse para cuyo fin se dirigió al muelle pidiendo auxilios á las naves mercantes que existían en nuestra rada.

Los enemigos se posesionaron de los principales puntos de la ciudad siendo dueños de todos los lugares estratégicos y mas importantes.

Solo les quedaba la ciudadela y el parque que sostenían el bravo Ruiz Huidobro y el brigadier Arce.

Atacado Ruiz Huidobro sostiene la lucha como un héroe, pero al fin tiene que ceder al número y rendirse; mandando que lo hiciese tambien la ciudadela, último punto que quedaba por dominar el enemigo, pues que era inútil toda resistencia ya en aquella situacion.

Como mil y tantos muertos hubieron de españoles, en aquella luctuosa jornada; é igual número de ingleses, y mayor número de heridos. Muchos dias se emplearon en enterrar los muertos; el hospital y los lugares públicos eran reducidos para albergar tantos heridos. En algunas casas particulares fueron recogidos y auxiliados muchos de aquellos infelices, con el mayor interés y filantropía.

El Cabildo que durante todo aquel triste episodio había permanecido en su puesto, y que velaba y custodiaba los derechos municipales, tuvo que resignarse y someterse tambien al vencedor; pero el general británico respetando la religion y las costumbres del pueblo conquistado, lo hizo tambien con sus autorida-

des civiles, dándoles una guardia para que se hiciesen respetar y ejerciesen su jurisdiccion con libertad.

La ciudad estaba desolada y la chusma soldadesca embriagada recorría las calles dando alaridos y cometiendo toda clase de desmanes. Efecto de los primeros momentos de un ejército que se apodera por violencia de una ciudad, fué severamente corregido por los jefes británicos y el órden se estableció enseguida y poco á poco la confianza y animacion de la poblacion.

Millares de efectos y mercaderías se introdujeron en Montevideo de los comerciantes y manufacturas inglesas, y la libre venta de sus artículos se realizó, sin las restricciones y gabelas que España imponia al comercio.

Esto dió animacion á Montevideo que muy pronto dejó de parecer una ciudad que tan rudos contratiempos habia esperimentado y que habia sido poco antes teatro de tan sangrientos episodios.

El Cabildo se dírijió al Virey en los siguientes términos, despues de estos sucesos:

Exmo. señor:

Los nobles sentimientos de V. E., su gobierno y los desvelos que le han merecido siempre los americanos vasallos de S. M. C., todo ello junto (sic) tuvo mucha parte en la fidelidad con que se han manejado en los pasados sucesos de la guerra de que V. E. nos habla en su oficio de cinco del corriente. Al fin vencida esta ciudad por las armas de S. M. B. es necesa-

rio conformarnos con la suerte y guardarles ahora la fidelidad que ántes supimos acreditar á S. M. C. Así lo exijen las leyes de la guerra y lo sagrado del juramento que hemos prestado. La mudanza de gobierno siempre causa por precision muchos trastornos; pero los señores generales de S. M. B. cuidan con el mayor celo en evitarnos el daño mas leve, y por momentos se van poniendo todas las cosas en regla; el Cabildo espera que dichos señores suavizarán muy pronto con sus sabias providencias las actuales amarguras que les causa los pasados estragos de la guerra.

Dos gracias pide por ahora esta ciudad á la bondad de V. E.: la primera que le deje franca absolutamente la introduccion de todos los bastimentos, pues, con la privacion de ellos no se consigue otra cosa que poner en la mas triste consternacion al vecindario. Es la segunda que dé sus superiores disposiciones para que se aprehenda un gran número de esclavos que profugaron y sean remitidos al señor General de S. M. B. para que los mande á sus respectivos dueños.

No duda este Cabildo merecer á V. E. ambos favores cuando se tiene acreditado por tan repetidas veces su gratitud y activos deseos de propender á su beneficio de que eternamente le vivirá agradecido este vecindario (sic).

Nuestro Señor guarde á V. E. mnchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Febrero 7 de 1807.

Antonio Pereira.

Al Exmo. señor Marqués de Sobremonte.

Con respecto á los heridos del combate, el mismo Cabildo habia dirijido al ex-gobernador de la plaza las siguientes notas que lo honran.

Dicen así:

«La falta de humanidad con que son tratados en los hospitales los hombres que salieron heridos por las armas de S. M. B. es oprobioso á la nacion española, y á este vecindario son muy sensibles los padecimientos de aquellos infelices, pero como no es del resorte de la municipalidad la curacion y asistencia de ellos y sí solo del señor Gobernador que fué de esta plaza se le pasa este oficio de que acompañamos copia á V. S. para su intelijencia y para nuestra entera satisfaccion.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Febrero 7 de 1807.

Antonio Pereira.

Al señor Gobernador de esta Plaza».

—

«Los habitantes de esta ciudad, que con la mayor bizarria y denuedo sacrificaron sus vidas por la defensa de las armas de su Rey sin resistirse en esta parte á las órdenesdel gobierno que les mandó ir á la guerra, tienen la desgracia aquellos que quedaron heridos de ser abandonados de aquel mismo gobierno que los condujo á la defensa de su Rey y de su Patria. El extranjero abomina nuestra indolencia al ver que los hospitales de sangre están enteramente

abandonados y que en ellos mueren los hombres de mérito no tanto al rigor de las heridas cuanto á los horrores de la miseria y de la impiedad.

A V. S. toca remediar estos daños. V. S. debe nombrar un Comisario, y este cirujanos, sirvientes, asistentes y todo lo demas necesario para la curacion de los heridos que lo están por defender la causa del Rey.

S. M. C. debe pagar de su Real Hacianda cuanto sea necesario para la curacion de tan dignos enfermos.

Este Cabildo cree que V. S. no tendrá caudales para ocurrir á tales gastos, pero queda el remedio de pedirlo al gobierno de S. M. B. que con las libranzas ó documentos respectivos de V. S. será entregado el socorro y pagado puntualmente por S. M. C.

Este Cabildo cumple con hacer esto presente á V. S. quien en esta parte será responsable á Dios y al Rey.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, á 6 de Febrero de 1807.

Antonio Pereira—Lorenzo Vlivarri—Cárlos Camuso—José Manuel de Ortega—Miguel Conde—Antonio de San Vicente—Zacarias Pereira.

Señor Brigadier don Pascual Ruiz Huidobro.

—

El mismo Cabildo espresa las desgracias acaecidas en el asalto de la plaza y la situacion que atravesaba en esos momentos Montevideo, dando relacion circunstanciada de los sucesos al Marqués y al Cabildo de Buenos Aires; como se verá en las interesantes notas que van en seguida:

Exmo. señor:

Es bien constante á V. E. que esta ciudad perdió una muy crecida parte de sus mejores vecinos en defensa del Rio de la Plata.

Es bien sabido que en el ataque imprudente que se dió al ejército de S. M. Británica el dia catorce del mes próximo pasado, solo ellos conservaron con honor las armas de S. M. Católica, cuando sin entrar en funcion se pusieron en vergonzosa fuga, la caballería compuesta de milicias dé esta campaña, paraguayos y cordobeses.

Sufrieron con el mismo honor un sitio de catorce dias con un contínuo fuego y bombardeo por tierra y por mar en que hubo muchos muertos y herídos hasta que abierta brecha en las murallas fué tomada por asalto la plaza; desgraciadamente cuando el poco vecindario que restaba ya casi no podía soportar el contínuo cansancio de la noche y del dia.

En el asalto no solo perecieron un crecido número de hombres sino que despues las tropas de S. M. B. introdujeron á bordo de sus buques en clase de prisioneros de guerra sin distincion á cuantas personas hallaron en las baterías, en la ciudadela, en las calles y aun en las casas.

¡Qué desolación; que multitud de casas abandonadas; qué profunda tristeza; qué dolor causa el llanto inconsolable de tantas viudas!

¡Qné multitud de huérfanos, de menores y de familias desamparadas!

Este Cabildo está consternado y apenas el dolor le permite meditar algunos medios que conduzcan al alivio de tantos inocentes desgraciados.

Ahora tenemos noticia de que el señor general de S. M. Británica despacha á Buenos Aires parlamento proponiendo el canje de prisioneros y tropas nuestras con las que fueron del mando de Sir Berresford y que se hayan repartidas por el interior del Vireinato.

¡Si este canje tuviese el deseado efecto cuanto alivio daba á esta afligida ciudad!

Multitud de vecinos del mayor mérito vendrian á consolar á sus infelices familias, pondrían en órden sus casas y empezarían á reparar los trastornos que sufrieron sus intereses.

Sin embargo, como la ciudad de Buenos Aires recelará ser atacada como lo fué esta, es de temer que no quiera consentir en el canje porque no aumenten las fuerzas de sus enemigos las tropas que tiene prisioneras; pero este riesgo se evitará juramentando mutuamente los canjeados para que ni unos ni otros puedan volver á tomar las armas, durante la presente guerra entre España é Inglaterra. En atencion á todo suplicamos á V. E. muy encarecidamente que haciendo presentes estas y otras razones al Tribunal que corresponde influya con su alta autoridad para que

tenga efecto el canje referido, y no duda este Cabildo merecer de V. E. esta gracia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 13 de Febrero de 1807.

Antonio Pereira.

Al Exmo. señor Marqués de Sobremonte.

—

Dirigiéndose al Cabildo con motivo de los sucesos ocurridos se expresaba de la manera siguiente:

«Los auxilios con que V. S. quiso favorocer á esta plaza durante el asedio que sufrió desde el dia 19 del próximo pasado hasta el 3 del corriente si bien llegaron tarde, y no llegaron los principales, obligaron del mismo modo á este Cabildo que reconoce la prontitud y la apreciable disposicion de V. S. á favorecerle, de modo que por lo mismo le dá sus mas expresivas gracias. La excesiva condescendencia del gobierno parecía degenerar en debilidad, tenía al pueblo tan sobre sí que casi obraba segun su antojo, entusiasmado con un imprudente valor, sin examinar sus fuerzas ní las contrarias levantó el grito para dar un ataque á las tropas de S. M. B. acampadas extramuros.

El gobierno sabía á beneficio de los conocimientos que carecia el pueblo, que la empresa era temeraria pero como éste tenía tomado un gran ascendiente fué preciso ceder á su voluntad. Se dió el ataque el dia 20 del próximo pasado á las siete de la mañana; duró una hora y cuarto con fuego vivo, pero las resultas

fueron las mismas que se pronosticaban. En fin á los dos ó tres dias se hizo consejo de guerra dentro de esta Sala Capitular y tomada exacta razon por los jefes de los cuerpos, resultó que no había dentro de la plaza con armas mas de mil y cuatrocientos hombres, entre ellos doscientos de línea, y las demas persones forzadas á tomar las armas. El resto de nuestras fuerzas quedaron fuera de la ciudad entre muertos, heridos, prisioneros y fugados, siendo estos el mayor número. Este fué el resultado infeliz del imprudente ataque.

Con este cortísimo número y unos pocos artilleros de milicias, sin disciplina y subordinacion, sin que jamás hubiesen recibido un real de sueldo, se conservó la plaza unos catorce dias sufriendo un fuego vivo y contínuo por mar y tierra y correspondiendo con igual y quizá mayor por nuestra parte. El dia dos del corriente, abierta brecha por las tropas de S. M. B. despachó su general parlamento intimando la rendicion de la plaza dentro de una hora; el gobierno no contestó quizá receloso de que alguna parte del ínfimo pueblo se amotinóse. El dia 3 á las dos de la mañana se dió el asalto por las tropas de S. M. B. toda la baja plebe que era la inquieta que ponía en cuidado al gobierno, huyó cobarde y se embarcó la mayor parte para trasladarse á la parte opuesta del puerto.

Murieron casi todos los veteranos y tropa de línea como tambien una porcion de vecinos honrados y distinguidos; en fin fué tomada la plaza á discrecion, y

todos los Capitulares que nos hallamos en la Sala Capitular debemos la vida á los esfuerzos de un oficial inglés, quien antes sin duda no habia podido evitar la muerte del carcelero, presos, guardia y otros individuos que se hallaban en el Cabildo. A las dos ó tres horas del asalto se puso todo en el mayor órden, tranquilidad y sosiego; esto es, luego que aclaró el dia. Señores ya de la plaza los jefes de las tropas inglesas no cuidaron de otra cosa que de contener el ardimiento de ellas, castigando severamente en el acto el mas lijero insulto de cualquier soldado.

Movidos de conmiseracion hicieron publicar por medio de proclamas, que léjos de querer usar del rigor de las leyes de la guerra sobre las plazas tomadas al asalto, dejaban libre el uso de nuestra sagrada religion, que daban su palabra de respetar á los ministros de ella; y que respetarían igualmente así las propiedades privadas, como las de las comunidades. Nos hicieron la gracia de poner en libertad á todos los prisioneros casados, residentes y del comercio de esta ciudad, sin esceptuar otros mas que aquellos que vinieron de otras partes distintas á hacer la guerra. Considere V. S. que ventajas se hubieran logrado si el gobernador hubiera pedido capitulacion al tiempo de la última intimacion. En el dia se halla todo en la mayor tranquílidad, no se vé jamás un marinero por las calles; los tropas es raro verlas en ellas; respetan á los Magistrados y no hay la queja mas pequeña ni de uno solo lo que seguramente es cosa muy rara y particular que verdaderamente no podia esperarse

tan completa moderacion ni aun de nuestros mismos soldados.

Esto suaviza mucho los tormentos que nos causa á la memoria de los horrores de los pasados sucesos, y se lo participamos á V. S. por el interés que toma en nuestra suerte.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Febrero 20 de 1807.

Antonio Pereira.

Al muy Ilustre C. G. y Regimiento de Buenos Aires.

—

Apoderados los ingleses de la Plaza de Montevideo del modo que hemos referido, y respetando á los funcionarios en el ejercicio de sus actos administrativas; trataron de despertar la confianza en la poblacion, reanimando los ánimos abatidos por el terror del desastre que habian sufrido.

Pero era tan profunda la herida recibida; eran tan justos los motivos de resentimiento y aun de rencor contra los procederes inusitados de los ingleses en el Rio de la Plata, y tan alevosos los medios que habian empleado asaltando estos pueblos, sin miramientos de ninguna clase, atentando de una manera inaudita á todas las formas y principios de derecho que naturol y aun legítimo era de esperarse el encono contra los incalificables abusos de la imposicion del

dominio que la Gran Bretaña imponer pretendía á estos pueblos.

Posesionados de la Plaza de Montevideo Sir Samuel Achmuti, pasó el siguiente parte á su Gobierno en que dá cuenta de los hechos acaecidos.

Montevideo, Febrero 6 de 1807.

Señor:

Tengo el honor de informar á usted que las tropas de S. M. bajo mi mando, han tomado por asalto despues de una resistencia la mas determinada la importante fortaleza y Ciudad de Montevideo.

El *Ardiente* con su convoy arribó á Maldonado el 5 de Enero, y yo tomé inmediatamente bajo mis órdenes las tropas dcl Cabo, mandadas por el teniente coronel Backhouse. El 13 evacué esta Plaza sin oposicion dejando una pequeña guarnicion en la isla de Gorriti.

Con consulta del contra-almirante Sterling se determinó atacar á Montevideo, y desembarqué á la mañana del 18 al Oeste de la Punta de Carretas en una pequeña bahia, cerca nueve millas de la ciudad. Cuando desembarcamos tenía el enemigo sobre las alturas una grande fuerza con cañones, pero no avanzó á oponerse sino que permitió que yo tomase una posicion fuerte cerca de una milla de la costa. Al medio dia comenzó un ligero fuego y algun cañoneo en las avanzadas y continuó con interrupcion mientras permanecimos. El 19 nos movimos hácia Montevi-

deo: la columna derecha al mando del honorable brigadier general Guillermo Lumley al momento encontró oposicion: cerca de cuatro mil hombres de la caballería enemiga ocupaba dos alturas, al frente y á la derecha. Así que avanzamos se rompió contra nosotros *un fuego muy pesado de balas y metrallas*: pero cargando con espíritu al frente, el batallon al mando del teniente coronel Brownigg dispersó los cuerpos opuestos con *pérdida de un cañon*. El enemigo no esperó igual movimiento al flanco, sino que se retiró; continuó retirándose delante de nosotros y nos permitió sin oposicion alguna, escepto algun cañoneo desde léjos, tomar una posicion cerca de dos millas de la ciudadela: nuestros puestos avanzados ocuparon los arrabales y algunas pequeñas partidas fueron apostadas cerca de las otras; pero á la tarde la principal parte de los arrabales fué evacuada.

A la mañana siguiente salió el enemigo de la ciudad y nos atacó con todas sus fuerzas de cerca de seis mil hombres y número de cañones; avanzó en dos columnas la derecha compuesta de caballería para rodear nuestro flanco izquierdo, mientras la otra de infantería atacaba la izquierda de nuestra línea: esta columna acometió contra nuestros puestos avanzados y cargó tan duramente contra nuestro piquete de cuatrocientos hombres que el coronel Brown, que mandaba la izquierda ordenó que fuesen á sostenerlo tres compañías del 40 al mando del mayor Campbell. Estas compañias cayeron sobre la cabeza de la columna y la acometieron muy bravamente, y esta carga

fué recibida tan gallardamente que por ambas partes cayó un gran número. Al fin la columna principió á retirarse y entónces fué repentina é impetuosamente atacada por los cuerpos rifles (cazadores) y el batallon lijero que yó habia ordenado y dirigido hácia aquel punto particular. La columna se desordena y es perseguida con grande matanza y pérdida de un cañon. La columna derecha observando el hado de sus compañeros se retiró con precipitacion sin entrar en la accion.

La pérdida del enemigo fué considerable y se ha calculado en mil ochocientos hombres: sus muertos podrán montar á doscientos ó trescientos. Nosotros hemos tomado otro tanto número de prisioneros pero la parte principal de los heridos la metieron en la ciudad. Yo soy tan feliz que puedo decir que nuestra pérdida ha sido muy corta en comparacion.

Las consecuencias de esta accion son mas grandes que la accion misma. En lugar de encontrarnos rodeados de la caballería y guerrillas en nuestros puestos, muchos de los habitantes del país se separaron y retiraron á sus casas y se nos permitió asentarnos quietamente de la ciudad.

Por las mejores informaciones que había adquirido, fuí inducido á creer, que las defensas de Montevideo eran débiles y la guarnicion de ningun modo dispuesta á una resistencia obstinada; pero encontré las obras verdaderamente respetables con ciento sesenta piezas de cañon, y que ellos se defendian hábilmente.

Estando el enemigo en posesion de la Isla de Ratas

era dueño tambien del puerto. Yo estaba cuidadoso de que sus cañoneras ofendiesen como lo esperimentábamos. Una batería de dos cañones se construyó el 23 para contenerlas y nuestros puestos fueron extendidos hasta el puerto, y cerrada completamente la guarnicion por la parte de tierra, pero su comunicacion aun permanecía abierta por la mar y sus botes les conducían municiones y tropas; aun el agua la conseguían por este medio, pues los pozos que abastecian la ciudad estaban en posesion nuestra.

El 25 abrimos baterias de 4 cañones de á 24 y dos morteros, y todas las fragatas y buques menores vinieron tan cerca cuanto pudieron y cañonearon la ciudad; pero viendo que la guarnicion no se intimidaba ni se rendía construí el 28 una batería de seis cañones de á 24, á mil yardas del bastion del S. E. que me había informado estaba en tan débil estado que pudiera fácilmente arruinarse; el parapeto luego fué destruido pero el terraplen recibió poco daño y quedé convencido de que mis esfuerzos no eran suficientes para un sitio regular. El único prospecto de buen suceso que se me presentaba, era levantar y formar una batería lo mas cerca que se pudiese á la muralla por la parte del S. que une las obras de la mar y empeñarme en abrirle brecha; esto fué ejecutado por una batería de 6 cañones á distancia de seiscientas yardas, y aunque estaba expuesto á un fuego muy superior del enemigo, que fué incesante durante todo el sitio, se dijo que una brecha era practicable en el 2 del corriente. Muchas razones me indujeron á no di-

ferir el asalto, aunque temía que las tropas iban expuestas á un fuego muy pesado al acercarse y montar la brecha.

Se dieron órdenes para el ataque una hora antes de amanecer del dia siguiente y se mandó un parlamentario por la tarde al Gobernador intimando rindiese la plaza; á este mensaje no se dió respuesta. Las tropas destinadas para el asalto se componian de los cuerpos rifles al mando del teniente coronel Brownigg y del mayor Froller, de los granaderos al mando de los mayores Campbell y Tucker y del regimiento 38 al mando del teniente coronel Vassal y del mayor Nugent. Ellos fueros sostenidos por el regimiento 40 al mando del mayor Dalrympe y por el 87 al mando del teniente coronel Boutler y del mayor Miller, todos eran comandados por el coronel Browne. El resto de mis fuerzas se componía del 17 de dragones lijeros, del rejimiento 47, de una compañía del 71 y de un cuerpo de marineros y gente de mar acampados bajo el mando del brigadier general Lumley para protejer nuestra retaguardia. A la hora destinada marcharon las tropas al asalto; ellas se acercaron á la brecha antes de ser sentidas, y cuando lo fueron se abrió sobre ellas un fuego destructor de todos los cañones que miraban háciá aquella parte, y de la mosquetería de la guarnicion. Pero, por pesado que fuese el fuego, nuestra pérdida hubiese sido á proporcion muy corta si la brecha hubiera estado abierta, pero, durante la noche y bajo nuestro fuego, el enemigo la habia barriqueado con cueros, de un modo que la ha-

cia casi impracticable. La noche era en estremo oscura: la cabeza de la columna erró la brecha y cuando se acercó estaba tan cerrada, que se engañó no pudiéndola tocar. En esta situacion permanecieron las tropas un cuarto de hora, bajo un fuego vivo hasta que se descubrió la brecha por el capitan Remy del 40 de infantería lijera quien se dirijió á ella y cayó gloriosamente muerto al montarla. Nuestros valientes soldados la acometieron y por dificultoso que fuese su acceso, forzaron el camino hácia la ciudad. A la boca de las calles principales se habian colocado cañones y su fuego por un corto tiempo fué destructor; pero las tropas avanzaron en todas direcciones limpiando las calles y baterías con sus bayonetas y derribando los cañones. El regimiento 40 con el coronel Browne le siguió despues; ellos tambien erraron la brecha y dos veces pasaron por el fuego de las baterias antes de encontrarla.

El regimiento 87 estaba apostado cerca de la puerta del N. la que debian abrir las tropas que entrasen por la brecha; pero su ardor era tan grande, que no pudieron esperar, escalaron las murallas y entraron en la ciudad, cuando las tropas de adentro se acercaban. Al ser de dia todo estaba en posesion nuestra escepto la ciudadela que una muestra de resistencia: y por la mañana bien temprano la ciudad estaba quieta y las mujeres paseaban pacíficamente por las calles.

El valor que manifestaron las tropas durante el

asalto y su moderacion y arreglada conducta en la ciudad, hablan demasiado en su elogio, para que sea necesario decir cuan sumamente agradable me ha sido su porte. Los servicios que han tenido que hacer desde que desembarcaron han sido extraordinariamente severos y laboriosos, pero no se les ha escapado ninguna murmuracion, todo lo que yo deseaba se hacia con órden y con esmero.

Nuestra pérdida durante el sitio fué corta, particularmente no siendo defendidos por aproches, y siendo incesante el fuego de bala y metrallá del enemigo; pero me es doloroso decir que fué grande en el asalto: múchos aprecialísimos oficiales hay entre los muertos y heridos: el Mayor Dalrympe del 40 es el único oficial de campo qne ha muerto; los tenientes coroneles Vassal y Brownigg y el mayor Tncker; se hallan entre los heridos, y siento mucho decir que los dos primeros están muy gravemente. La pérdida del enemigo es grande; cerca de ochocientos muertos y quinientos heridos, y el Gobernador D. Pascual Ruiz Huidobro con mas de dos mil, entre oficiales y soldados prisioneros: cerca de mil quinientos se escaparon en botes ó escondidos en la ciudad.

He recibido del brigadier general el honorable W. Lumley y del coronel Browne la mas hábil y celosa asistencia: el primero protejió del enemigo la línea durante nuestra marcha y cubrió nuestra retaguardia durante el sitio con gran juicio y resuelta bravura.

La establecida reputacion de la real artillería ha

sido firmemente sostenida por la compañía de mi mando, y me considero muy obligado á los capitanes Watson, Dickson, Carmichael y Willgress por sus celosas y hábiles operaciones.

El capitan de ingenieros Fanshaw es igualmente celoso, y aunque jóven se ha conducido en el servicio con tanta propiedad que no tengo la menor duda de aprobarlo por un oficial apreciable, debiendo á su gran fatiga la enfermedad que contrajo en medio de nuestras operaciones, y al momento el capitan Dickson tomó su oficio y lo desempeño con el mas grande juicio.

De los jefes de los cuerpos y departamento de la plana mayor del ejército, de la medicina y de la mia propia, he recibido la mas pronta y esmerada asistencia.

Los capitanes y oficiales de la escuadra han sido igualmente celosos en asistirnos, siendo particularmente deudor á los capitanes Donelly y Palmer por sus grandes servicios. Ellos comandan un cuerpo de marineros y hombres de mar que fueron desembarcados y nos fueron escencialmente útiles con los cañones en las baterías y en la conduccion de las municiones y petrechos.

No es necesario decir que ha habido la mayor cordialidad entre el contra almirante Sterling y yo: habiendo recibido de el la mas amistosa atencion y todo lo que ha estado en su mano concederme.

Este despacho será entregado á usted por el mayor Tucker que fué herido en el asalto: y como ha sido

por mucho tiempo mi confidente, suplico á usted se tome la molestia de informarse de él de todos los demás particulares.

Tengo el honor de ser etc., etc.

S. Achmuty.
Brigadier General Comandante.

Al muy honorable W. Windham, etc. etc.

P. S.—Siento mucho que los coroneles Vassal y Brownigg han muerto ayer de sus heridas: me lisonjeaba con esperanzas de su restablecimiento; mas una rápida gangrena ha privado á S. M. de dos muy hábiles y valerosos oficiales.

III

Dominada la plaza de Montevideo por el ejército inglés del modo que hemos visto, las autoridades civiles pusieron todo empeño en conseguir con habilidad que los intereses morales y materiales de la poblacion esperimentasen lo menos posible los inconvenientes del desastre que habian sufrido y hacerles menos sensibles sus desgracias.

Y sea dicho en honor de la verdad, en este particular, los dominadores correspondieron dignamente á esos deseos, proporcionando y facilitando todos los medios para inspirar confianza á la poblacion, y hacerle olvidar el triste resultado de la lucha y de su dominio.

Cooperando eficazmente á las indicaciones del Cabildo, dedicaban toda su formal atencion en captarse la buena voluntad del vecindario, no obstando en nada ni oponiendo trabas ni inconvenientes, para el

ejercicio del culto católico y de las leyes municipales del pueblo conquistado.

Estableciendo una nueva organizacion económica en su marcha, protejían las ideas liberales y fundaban las franquicias comerciales é industriales que España prohibía terminantemente á sus colonias, con esa política estrecha y mezquina que caracteriza sus medidas esclusivistas y arbitrarias.

Para dar ensanche á las ideas y defender los principios de intervencion en las colonias españolas, propendieron á desacreditar el réjimen administrativo y político del gobierno de la Metrópoli; que bien ciertamente merecerá siempre la reprobacion y censura; y para el efecto fundaron un periódico titulado la *Estrella del Sud*, en el que se atacaba el dominio español y se ensalzaba la dominacion implantada; desarrollando las ideas progresistas y los fundamentos liberales diametralmente opuestos y en contradiccion con los que los dominadores españoles sentaban como principios de su gobierno.

Aquellas ideas eran nuevas completamente para estos pueblos, y aunque debieron sorprender naturalmente, las consecuencias de tales doctrinas no debían dejar de dar sus frutos: no en favor de los que las propagaban, sino en el interés legítimo de la América misma, que comprendiéndolas sacudió al fin el yugo que la sujetaba á un ciego despotismo, intolerable é intransigente.

El Cabildo intermediario entre el ejército conquistador y la poblacion dominada, ejercía su influencia

para llegar á un completo acuerdo los intereses antagonistas que representaban. Su difícil mision en aquellas circunstancias manifiesta bien todo lo árduo de la empresa, y cuanta habilidad se necesitaba para calmar los ánimos y llegar á su objeto, no ya entrando en un órden de cosas superior á la situacion que desgraciadamente le cabía á Montevideo, que era forzoso respetar, por ser un hecho consumado, sino ejerciendo su actividad y celo en los menores detalles, como revelan las siguientes notas que trascribimos siguiendo el órden de los sucesos.

Las siguientes notas fueron dirijidas por el Cabildo al gobernador británico:

«Este Cabildo tiene particular cuidado de complacer á V. S. lo mismo que auxiliar en cuanto sea posible las disposiciones del gobierno, sin desatender ni por un instante el bien público y la policía de esta plaza. V. S. puede estar seguro de esta verdad y no atribuir á otra cosa alguna falta que advierta de que V. S. se sirve instruirnos en oficio de ayer á que tenemos el honor de contestar. Una guerra causa en una ciudad tal desolacion que no se ponen en tono los varios resortes que la organizan sino despues de pasado mucho tiempo. La novedad de un distinto y repentino gobierno, por dulce y suave que él sea, como sin duda lo es el de V. S. altera el ánimo de los habitantes por meses enteros, se retraen unos de sus antiguas ocupaciones, se ausentan otros, y faltan los mas que perecieron en la guerra.

El diferente idioma causa el inconveniente de no poderse explicar mutuamente sus sentimientos los vencedores ni los vencidos, naciendo de esto una recíproca desconfianza entre unos y otros.

La guerra siempre cruel todo lo asola y destruye, y de aquí se sigue que aquellos instrumentos destinados á conservar la felicidad pública desaparecieron y aun los materiales que bien se hicieron pedazos ó inutilizaron; esta suerte tuvieron los útiles de panaderías, carnicerías, carruajes y todos otros objetos.

¿Y no sería pretender un imposible que en un cúmulo de tantos males se remedirsen en el cortísimo tiempo de quince ó veinte dias?

El Cabildo se permite decir á V. S. queno tiene razon en persuadirse que fué omiso en cuidar que los carros destinados á la limpieza de la ciudad no han cumplido sus deberes.

Los negros destinados á correr con los citados carros ó murieron algunos ó se huyeron ó estuvieron á bordo prisioneres. Los bueyes que estuvieron muchos dias sin pastos murieron ó los mataron nuestras gentes; las carretas de las basuras se quemaron unas y se inutilizaron otras.

¿Cómo, pues, querer que se reparen completamente estos daños en el corto tiempo de quince á veinte dias?

Actualmente, como sucedió ayer, las tropas usando de la fuerza destinaron á los trabajos militares, y lo hacen cuando quieren, las carretas de la limpieza.

Si las tropas de V. S. tienen la culpa no es justo que se le atribuya al Cabildo.

Esto sucede y otras cosas que callamos por no molestar á V. S. Frecuentemente toman los esclavos de este vecindario y los llevan al trabajó por un dia ó por medio dia, esto lo hacen regularmente cuando los cocineros van á la plaza á comprar, y en tales dias quedan sus amos sin comer porque no tienen cocinero ni con que hacer comida.

El Juez de Policía, nombrado por este Cabildo, siempre tuvo á sus órdenes un sarjento veterano de confianza que le auxiliase haciendo cumplir sus disposiciones. En el dia se necesita mas que ántes para que conozcan todas las personas que son autorizadas por V. S. y con su acuerdo las providencios del Cabildo.

Hoy se fijarán proclamas para que tenga efecto lo resuelto por V. S. en órden á que todos los vecinos junten las basuras que hubiesen frente á las casas para que las tomen fácilmente los carros, y se saquen á fuera; pero hay el inconveniente de que no lo cumplan los oficiales á sus órdenes á no ser que V. S. particularmente se los ordene.

Remitiremos á V. S. copia de esos carteles que se sirve pedirnos y se hará asiento de ellos en el libro particular, pero si no pudiese hallarse intérprete que supiese hacer bien la version será forzoso remitirla en idioma español.

Por lo que respecta á las armas este Cabildo no solo puso órdenes para que se entregasen sino que ademas persuadia al pueblo verbalmente que todos debian cumplir escrupulosamente con esta órden.

El Cabildo tendrá gusto de que V. S. se sirva hacer un nuevo registro que tiene meditado, porque espera que así se acabará de desengañar que este vecindario procede siempre de buena fé y que es muy dócil para cumplir las órdenes superiores.

Sala Capitular de Montevideo, á 26 de Febrero de 1807.

Antonio Pereira.

Sr. Gobernador de esta Plaza Sir Samuel Achmuty.

—

Sobre la fijacion de precios á los artículos de primera necesidad y de consumo el Cabildo se expresaba así:

Señor Gobernador:

El señor Mayor de esta plaza hizo entender á este Cabildo que V. S. deseaba que se arreglasen los precios de los frutos que se venden; á saber: leche, huevos, aves, frutas y otros artículos que se venden por los propietarios y cosecheros; con este motivo es forzoso manifestar á V. S. que la dicha disposicion no solo la consideramos perjudicial sino que es contrario á lo mandado por las leyes del Reino, por lo cual sería mirado con el mayor odio.

Los labradores, cosecheros y todos los individuos que se dedican á la agricultura son protegidos por el gobierno y por las leyes, concediéndoles toda la libertad que quieren en la venta de sus frutos, para que así no se retraigan de sus útiles trabajos y se multiplique el número de individuos de su clase.

Los precios se arreglarán así á los regatones ó revendedores que compran por junto á los cosecheros para vender despues al público por menudeo, y lo suelen hacer con usura reprensible cuando los majistrados no los contienen.

Por otra parte es necesario atender, en cuanto á huevos, leche y aves, existe en el dia una razon fuerte para que hayan disminuido.

V. S. sabe que desde el 19 del mes pasado en que las tropas de S. M. Británica ocuparon las inmediaciones de esta plaza, se han consumido las aves domésticas de las que se proveía la ciudad, sucediendo lo mismo con las vacas lecheras, cerdos etc. Ahora todo ha escaseado aquí y tienen que venir de mas léjos y con mas costo y si se les pone tasa es seguro que vendrán muy pocos artículos de consumo, ó ninguno y en este caso se servirá ordenar lo que V. S. tenga por mas conveniente.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, á 27 de Febrero de 1807.

Antonio Pereira.

Sr. Gobernador de esta plaza Sir Samuel Achmuty.

—

Por la exigencia de que los habitantes del país prestasen juramento de fidelidad al gobierno de S. M. B. contestaba:

«Este Cabildo tuvo el honor de cumplir puntualmente con el encargo que V. S. le hizo conocer en su

nota del once del corriente mes, y en su virtud despachó á todos los partidos de esta jurisdiccion, exortando á sus habitantes concurriesen á prestar juramento de fidelidad y subordinacion al Rey de la Gran Bretaña, procediendo como antes á conducir víveres á la ciudad.

Contestaron la mayor parte del modo que V. S. pueda ver por los adjuntos originales; y los Cabildos de las Villas de Canelon, Santa-Lucía y San José, enviaron diputados por los cuales ofrecieron juramentarse por los oficiales de las tropas de S. M. B. que iban á pasar por aquellas poblaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 28 de Febrero de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador de la plaza Sir Samuel Achmuty.

—

Con motivo de los perjuicios sufridos por la guerra, y acompañando una solicitud de los comerciantes se dirigen los Capitulares en súplica para que accedan á sus deseos:

Exmos. señores Generales.

Los comerciantes que por conducto de este Cabildo dirigen á VV. EE. la representacion que incluímos son de los de mas mérito y de los mas útiles que hay en esta ciudad y sería un dolor para ella que quedasen arruinados, como quizá podría suceder si sobre

otros atrazos padeciesen el de perder sus propiedades marítimas que reclaman. Por tanto esperamos que VV. EE. se dignen atender su representacion á que este Cabildo quedará reconocido.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Marzo 4 de 1807.

Antonio Pereira.

Exmos. señores Generales de S. M. B.»

—

En esta otra nota informa de una grave violencia cometida contra los moradores de la ciudad:

«Varios vecinos de esta ciudad y que han prestado el juramento de fidelidad á S. M. B. se han quejado á este Cabildo de la violencia y despojo que se les ha hecho de sus habitaciones por la tropa, quitándoles las llaves de las puertas y sin permitirles vivir en sus casas, ni aun que puedan sacar muebles ni otra cosa para su servicio, y á otros señalándoles con el distintivo de la R solo porque al tiempo de la enumeracion de dichas puertas no se han encontrado en sus casas los moradores, porque andaban en sus ocupaciones y diligencias, viéndose por esta causa obligados á tener que mendigar donde recogerse, y lo que es mas careciendo del uso de sus ropas y muebles que tienen en dichas casas.

Este Cabildo crée que una órden semejante no la hayan recibido del Superior Gobierno los individuos destinados á la comision señalada; porque habiéndo-

sele hecho presente al señor General esta mañana todo lo relacionado, nos expuso ocurriésemos á V. S. y por tanto se lo hacemos presente para que en su virtud pueda adoptar otro medio mas suave si fuese de su agrado, que es el de que sin perjuicio se continuase dicha numeracion, y la toma de razon de cuanto se encuentre en cada casa digna de poner en noticia de V. S. y se digne mandar que no se molesten á sus moradores y se admitan en sus respectivas casas á todos los que han sido despojados de ellas, entregándoseles sus llaves entretanto y hasta que concluida aquella diligencia y oidos que sean por V. S. dichos moradores á los propietarios de las casas, que habitan sobre los cargos que de ella resulten pueda tomar la resolucion, que hallase mas conforme y arreglada á las circunstancias del caso, como asi lo espera este Cabildo de la justificada bondad de V. S.

Sala Capitular de Montevideo, á 6 de Marzo de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Comandante de esta plaza Sir Gore Browne.

—

Esta nota prueba la circunspeccion y respeto de los dominadores, y habla elocuentemente de las disposiciones de su gobierno de no infringir en nada las promesas del respeto del culto del pueblo, aun en un caso tan necesario como el siguiente:

«Habiéndome sido representado por el Físico *Mayor* de las tropas británicas que una libre circulacion

de aire se hace absolutamente necesaria para alivio de los heridos que se hallan en la Iglesia; participo á VV. SS. esto, para que comisionen un individuo de su Ilustre Ayuntamiento para que con su asistencia se hagan abrir las ventanas de dicha Iglesia, quedando en la inteligencia que nuestros pasos serán dirigidos con toda urbanidad y decoro en cuanto sea al respeto á la religion de VV. SS.

Tengo la honra de ser de VV. SS. muy obediente etc.

Montevideo, 9 de Marzo de 1807.

Gore Browne.

Al Ilustre Cabildo de Montevideo.

—

Sobre excesos de los españoles se expresa asi:

«Enterado el M. I. C. del oficio de V. S. de fecha de ayer en que se sirve comunicarle por disposicion del Exmo. señor General en Jefe de las tropas de su S. M. B. los excesos que cometen los oficiales prisioneros, me encarga que en contestacion diga á V. S. que le son muy sensibles los malos procedimientos de dichos oficiales españoles; pero como no se clasifica quienes sean, ni se señalan los delitos en que incurren, crée por lo mismo que los delincuentes no pueden ser otros que aquellos oficiales sin obligaciones, y de pocos ó ningunos principios, de los que hay varios creados de pocos meses á esta parte por el señor Virey para la formacion de algunos cuerpos

de tropas destinadas á la defensa de esta plaza, pues no debe esperarse de otros la infame bajeza de faltar á la palabra de honor dada ante V. S.

Pero sean quienes fueren los delincuentes gustará mucho este Cabildo de que sean por su S. E. corregidos severamente, pues harta esperiencia tienen de que los delitos se multiplican cuando el gobierno es demasiado condescendiente; porque los hombres malos solo son contenidos por el rigor, pues la dulzura y disimulo aumenta por grados su insolencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Marzo 11 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Comandante de prisioneros, Capitan John Elvenhoose».

—

Aunque de carácter puramente administrativo y local, por ser interesante la época á que nos referimos continuaremos trascribiendo las notas del Municipio antes de continuar el hilo de nuestro estudio histórico, que probará la importancia de la institucion de los Cabildos en aquellos y posteriores tiempos.

Con motivo de los abusos cometidos por la compra de animales agenos, el Cabildo manifestaba las quejas en que se incurría:

«Está ordenado, decía, por punto general que nadie compre caballos que no vengan con doble marca de sus dueños, que es el único medio de evitar los robos que se hacen de las cabalgaduras. Como los

señores Oficiales y tropas de S. M. B. no pueden estar impuestos de esta disposicion, compran de buena fé sin que vengan con este requisito cuantos se les presentan, sin saber que casi siempre son robados. Sus dueños legítimos encuentran despues en poder de un señor oficial, de un sarjento, ó soldado; los reclaman como suyos; pero dichos compradores que los pagaron con su dinero se resisten á hacer la entrega. Entretanto el ladron vendedor no parece y todos ignoran quien fué, siguiéndose de esto diariamente una multitud de quejas á las justicias con que les quitan inútilmente el tiempo que necesitan para otras atenciones. Se lo manifestamos á V. S. para que se sirva mandar que no se compren caballos sin que el vendedor traiga la marca para duplicarla en el acto de la venta.

Sala Capitular de Montevideo, 6 de Marzo de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador de la plaza».

—

Sobre una peticion para disponer de la plaza de la Cruz para cementerio interino:

«Consecuente á la representacion de usted relativa á que se le conceda parte del terreno de la plaza de la Cruz, para Cementerio de los cadáveres españoles é ingleses católicos, se ha resuelto por el M. I. Cabildo que por ahora é interin no se haga cementerio en los extramuros de esta ciudad, lo pueda hacer usted provisionalmente en el paraje señalado con cargo de

que á su tiempo se deje libre dicho terreno á favor de quien corresponda.

Lo que comunico á V. S. para su inteligencia.

Montevideo, Marzo 28 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Cura y Vícario de esta ciudad, don Juan José Ortiz».

—

Con referencia al mal estado del alumbrado público:

«Hallándose el alumbrado de esta ciudad casi abandonado, cuando las armas de S. M. B. la rindieron, se tomaron sérias providencias para ordenarlo; pero el asentista se queja frecuentemete que le hacen pedazos los faroles de parte de noche, por cuya razon no solo no puede tener completo el alumbrado, sino que necesariamente sufre unos perjuicios considerables.

Los autores de este daño son unos delincuentes que deben castigarse como perturbadores del órden público; se ignora quienes sean, pero como los vecinos y habitantes de este pueblo se hallan en el dia en el mayor recogimiento tanto que con dificultad se hallará un individuo por las calles despues de las nueve de la noche, se atribuye por esto el daño á las tropas y patrullas del mando de V. S.

En esta virtud lo ponemos en su noticia para que se sirva ordenar á los cuerpos militares, que no solo se abstengan de hacer el menor daño á los faroles, sino que las patrullas celen que persona alguna los rompa y que pongan en prision, á disposicion de V. S.

á cualquiera que hallaren haciendo el daño referido á cuyo favor quedará el Cabildo reconocido.

Sala Capitular de Montevideo, 6 de Abril de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Comandante de la plaza».

—

Con respecto á la administracion de rentas municipales contesta el Cabildo:

«Satisface este Cabildo á las preguntas de V. S. que se sirve hacerle en nota de ayer, diciendo que ni los señores Vireyes ni los señores Gobernadores tienen en América conocimiento ni intervencion en los caudales de la Municipalidad de Propios, conocidos por dicho nombre de Propios y Arbitrios.

La administracion y conocimiento de dichos caudales corre á cargo de los Cabildos, de los cuales se nombra tres individuos que forman la junta que llaman Municipal de Propios á quienes privadamente é inmediatamente corresponde el manejo de dichos caudales.

Esta Junta á fin de cada año presenta sus cuentas documentadas al Cabildo, quien las examina, las aprueba ó pone los reparos que halla justos; despues de lo cual se pasan á las Juntas Superiores de Propios que residen en los Capitulares, quedando copia en los Cabildos que hacen su remision.

Se pasará op ortunamente á V. S. una relacion de los caudales que goza esta ciudad por sus Propios y

Arbitrios; su distribucion y aplicacion con lo demas que gustare el Exmo. señor General de S. M. B.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, 15 de Abril de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador de la plaza».

—

Imforma el Cabildo sobre un pleito:

«La causa de don Antonio Souza Neto, consiste en una querella que ha puesto contra don José Pinto Gonzalvez por injurias de palabra y obras; su curso es proporcionado á los trámites de la naturaleza del juicio; la demora consiste en haberse nombrado al doctor don Juan Bautista Aguiar para que como asesor de la causa dictaminase en ello lo conveniente á cuyo individuo ha recusado el citado Pinto por considerarlo sospechoso á su derecho; y en estas circunstancias es indispensable nombrar otro asesor para que aconseje lo que legalmente debe ejecutarse.

La entrega de la causa á Neto en el estado actual no puede ser efectiva por hallarse incompleta é informe, y siempre tiene expedito su derecho para recurrir ó apelar de la sentencia que pronuncie este Juzgado, con lo cual dejo satisfecho el oficio de V. S. de fecha 18 del corriente, debiendo poner en su consideracion que el pago de costas ó gastos judiciales jamás tiene influjo al punto para la demora ó detencion de las causas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 19 de Abril de 1807.

Antonio Pereira.

Ilustrísimo Señor N. Deane».

—

Presenta quejas sobre los inconvenientes para la administracion de la justicia:

«Las muchas guardias y centinelas que hay en esta ciudad embarazan siempre los actos de las Justicias y demas Capitulares y el tránsito por las calles despues de las altas horas de la noche y á veces los detienen por muy largo tiempo, si la casualidad no proporciona el encuentro de alguno de los señores oficiales de S. M. B. que por sus principios, conocimientos y bondad distinguen de clases y dan órden para dejar pasar en libertad á los Capitulares detenidos.

Las Justicias é individuos del Cabildo han sido siempre respetadas por las tropas de S. M. B. como unos majistrados públicos, muy recomendados por las Leyes y Ordenanzas Militares para que todas sin distincion los traten con el mayor decoro.

Las Justicias deben salir á todas horas de la noche á celar y evitar los desórdenes; deben acudir á la menor queja á remediar un daño que intente hacer cualquier malhechor; deben perseguir á los delincuentes cuya prision las mas veces no se se puede conseguir sino de noche; y en fin, durante ella tienen mil motivos que les obligan á abandonar el reposo y quietud por servir al público y cuidar de la tranquilidad. Pero nada de esto pueden hacer porque al primer paso que dan para el efecto son interrumpidos los Capitulares en la primera guardia; detenidos, tratados y confundidos con las gentes vulgares, como me sucedió á mí ayer diez y nueve del corriente á las ocho y cuarto de

la noche, frente al fuerte, habitacion del Exmo. señor General, viniendo de retiro á mi casa de donde había salido para una indispensable diligencia de justicia.

Manifiesto á V. E. todo lo referido esperando se sirva dar las órdenes convenientes para que las tropas no impidan en lo sucesivo á los Capitulares el tránsito por las calles á cualquiera hora de la noche.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, á 20 de Abril de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador de la plaza».

—

En esta nota revela el Cabildo los honrosos sentimientos que lo animaba:

«Exmo. señor:

El Hospital de Caridad exige de la humanidad la mas preferente atencion y por tanto no hay la menor duda que V. E. mirará con agrado nuestras instantancias acerca de él.

Los pobres desvalidos, desgraciados enfermos se lamentan justamente al verse despojados del único alivio que la ternura de sus compatriotas les preporcionaba á sus dolencias. Todos estamos obligados á mirar por los pobres enfermos y á socorrerlos con mano compasiva cediendo á beneficio de ellos una parte de nuestros bienes; pero, si léjos de cumplir

con esta ley que impone la Caridad, le quitásemos lo que legítimamente les corresponde, sería la mas dura crueldad.

Las tropas de S. M. B. tienen en esta plaza Hospital general, ademas de otro particular cada regimiento; esto manifiesta bien claro que el cuidado de V. E. con los enfermos de aquellos que tienen la fortuna de estar bajo su mando, es conforme á los bellos sentimientos de la humanidad.

Este Cabildo querría imitar á V. E. en esta parte haciendo otro tanto á favor del pueblo de su cargo, pero le faltan facultades y poder, sin tener otro medio que el de representar esta y otras faltas y esto siempre con temor de molestar.

El Hospital de Caridad, pues, está ocupado por las tropas de S. M. B. Es tiempo ya, señor Exmo., de que lo dejen libre á beneficio de los pobres, sus legítimos dueños.

Las tropas de S. M. B. que se hallan en él, podrán trasladarse á las casas del señor Virey de Buenos Aires, en la calle de San Diego nº. 15, que al presente sirven solo para juntarse á comer los señores Jefes y oficiales en ciertos dias de la semana, siendo aquellas habitaciones de suficiente capacidad para la traslacion de dichas tropas. Pero, si el fin á que actualmente están destinadas dichas casas fuere de tanta importancia que deba preferirse á la asistencia y curacion de nuestros enfermos, en tal caso podrá servir para la tropa que está en el Hospital la casa de don José Molas núm. 130, que se halla en la calle de San Miguel.

De cualquier modo esperamos de la bondad de V. E. se sirva mandar que el Hospital de Caridad se deje libre á beneficio de sus legítimos dueños, los pobres de solemnidad, á cuyo favor quedará muy agradecido este Cabildo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 21 de Abril de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor Sir Samuel Achmuty.

—

Sobre desconocimiento de medidas policiales:

«Esta Ciudad se halla en el dia ocupada por un crecido número de comerciantes y otras clases oriundas de la Gran Bretaña que así como todos los demas deben estar sujetos á las disposiciones de la Policía, de las cuales nadie se puede eximir, porque tienen por objeto la felicidad pública y bien general de todos.

La Policía se halla mal servida porque el crecido número de individuos de la Gran Bretaña no reconocen ni pueden reconocer la autoridad del Juez particular, nombrado para conocer en ella, que lo es don Juan Vidal Benavides; de modo que el Juez no puede contenerlos en los desórdenes contra la Policía, como arrojar inmundicias á las calles, escombros, basuras, aguas sucias, etc.

Para remedier este inconveniente no hay otro arbitrio sino el que V. S. se sirva dar órden para que

dichos individuos de la Gran Bretaña le reconozca y respeten como tal Juez de Policía y que obedezcan sus órdenes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular á 23 de Abril de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Gobernador de esta plaza».

—

Con respecto á una peticion al R. P. Guardian del convento de San Francisco:

«El General Inglés ha solicitado que este Cabildo interponga su valimento con V. P. R. á fin de que se le conceda por el Convento veinte piés de largo de terreno frente al Cuartel de los soldados de la misma nacion para formar un servicio para los mismos; y como este Cabildo está persuadido de que V. P. R. tendrá todo el debido aprecio á la solicitud que interpone tanto por la razon expresada, como por consideracion á la cantidad de terreno que se pretende, espero en consecuencia quedar satisfecho con esta peticion.

Dios guarde á V. P. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 6 de Mayo de 1807.

Antonio Pereira.

Al R. P. Guardian del Convento de Nuestro Padre San Francisco».

—

Informa en un asunto contencioso:

Exmo. señor:

Es muy sensible al Cabildo la sorpresa y confusion que causó á V. E. la nota que le dirigimos en 21 de Marzo, confrontrada con otra anterior de 16 de Febrero relativa al cargamente del navío que fué del americano Whaite, y la carga que condujo para Lima el español Yado.

V. E. con fecha 12 de Abril se sirve decirnos por conducto del señor Secretario, que se confunde al ver la contradiccion que resulta entre las dos citadas notas, y parece que llega á dudar de la pureza de intenciones de este Cabildo con recordarnos la distinguida situacion de él confiando por lo mismo que la Justicia sería administrada con rectitud y jamás torcida por privadas consideraciones. Este Cabildo desea persuadir á V. E. que jamás se apartó de tan principales principios y que así ellos como otros los tiene bien conocidos; por lo mismo demostrará hasta la evidencia que no se halla la menor discordancia entre los dos oficios pasados á V. E. en 16 de Febrero, y en 21 de Marzo, y que es equivocado el concepto que se les dió, lo que pudo pender del traductor.

Para esto es indispensable hacer primero una muy sucinta relacion del modo con que se introdujo en este puerto la primera vez el navío que motiva estas contestaciones y los sucesos ocurridos despues con él.

Se asegura que Whaite compró en la Isla de Francia, por otro nombre Mauricio, la citada embar-

cacion despues de apresada por los franceses á los ingleses, sin que se sepa si fué ó nó declarada por buena presa; pero sabemos de cierto que Whaite siendo ya suya la introdujo en lastre dentro de este puerto, trayendo en ella de capitan á un español llamado Arvidez que poco antes era mozo de esta plaza. Este figiéndose apoderado de Antonio Areta que es un pobre vecino de esta Ciudad, dijo que había comprado de sn órden la citada embarcacion. Consiguió en fin Whaite por estos engaños y prohibidos medios que se declarase por el Gobierno la embarcacion por propiedad española y perteneciente á Areta, quien privada y ocultamente firmó declaratoria á favor de Whaite, de que el buque correspondía á este en todo sin tener la menor parte él. Corridas todas estas diligencias y estando ya hábil la embarcacion para navegar por los dominios de España como propiedad española, aunque en realidad era extranjera, se le concedió licencia á Areta, su fingido dueño para cargarlo y despacharlo á Lima.

Fué en él el mismo capitan Arvidez y Whaite se embarcó en clase de marinero ó pasajero, pues le estaba prohibido como á todo extranjero navegar por dominios de la América Española en calidad de capitan, maestre piloto, ni contramaestre.

Llegaron á Lima con pabellon español; concierta luego Whaite una negociaéion secreta prohibida, con uno de aquellos comerciantes llamado Javier María Aguirre, y convienen en que éste le compraría en Cadiz el buque por cincuenta mil y tantos pesos; que en

tanto se pasaría por el capitan escrituracion de venta á favor del mismo Aguirre y á nombre de su fingido dueño Areta. Whaite sería obligado á recorrer su buque hasta ponerlo capaz de emprender su dilatado viaje.

Aguirre como nuevo dueño lo pone á la carga: era de su cuenta solicitar cargadores por la influencia que tenía con los comerciantes en aquella ciudad; los fletes que eran de muy considerable importancia debían entregarse íntegros á Whaite en Cadiz. Consigue Aguirre cargadores de buena fé y que tenían el buque por español, hasta llenarlo de frutos de valor.

Parece que tambien cargaron algo los mismos Aguirre y Whaite; pone el primero de capitan, apoderado y maestre á Yado. Emprenden su viaje para Cadiz; hace agua el buque en la navegacion, arriban con este motivo á Montevideo; riñen Yado y Whaite hasta tal extremo que resuelto éste á perderlo todo se presenta al Virey de Buenos Aires, denunciándose á sí mismo como dueño del buque; se sigue un delatado pleito y se mueve competencia por el Juzgado de Marina pretendiendo conocer del asunto privativamente.

Por esta razon y principalmente por no ocasionar perjuicios en los grandes intereses de los cargadores inocentes; ordenó el señor Virey en auto de Febrero de 1805, que siguiese el buque viaje á Cadiz, bajo fiadores abonados que debía dar Yado en Buenos Aires á que el valor del buque y de la carga de los que habían intervenido en su ilícito contrato, debería tener-

se á disposicion de S. M. C. cuya soberana resolucion debía esperarse.

Sobrevino inmediatamente la guerra con la Gran Bretaña y quedó imposibilitado el buque de continuar el viaje.

Con este motivo, y porque los cargadores en Lima que estaban inocentes, pidieron, por medio de sus consignatarios en Buenos Aires y esta plaza, reclamasen sus intereses, mandó el señor Virey por otro auto de 24 de Julio del mismo año que se diese por cumplido aquí el Registro, depositándose los fletes en las Reales Cajas por el grande interés que tenía el Real Fisco en la expedicion que tenía hecha Whaite, y que debiendo ser ocupado, embargado ó secuestrado el buque, se pusiese á disposicion de la Marina Real para depositar igualmente su importe en las cajas del tesoro.

Esto es en pocas palabras la sustancia de cuanto ocurrió en el buque de Whaite desde su primer arribo á este puerto.

Ahora hay que hacer varias distinciones sobre el cargamento y sobre el buque.

Todos aquellos comerciantes de Lima que cargaron el buque de Whaite, de buena fé creyendo que era propiedad española, no incurrieron en pena alguna, y por tanto se mandó entregar á sus respectivos consignatarios en esta ciudad y de Buenos Aires, y los crecidos fletes debieron depositarlos en las Reales Cajas, porque siendo de Whaite, este debía perderlos y debían ser aplicados á la Real Hacienda.

Igual suerte debió correr la carga que condujo y pertenecía á Yado, Aguirre y Whaite, porque éstos quebrantaron las leyes del Reino, fomentando el abuso de la navegacion extranjera con perjuicio de la nacional, pues los tres eran sabedores de que el buque no era español.

El buque por consiguiente era perdido y debía ser aplicádo á la Real Hacienda.

Por leyes del Reino y las Ordenanzas de Marina sin remedio es perdido y aplicado al Fisco el buque y la carga de Whaite, Yado y Aguirre, si alguna condujo perteneciente á ellos, pero los demas cargadores no incurrieron en pena alguna.

Esto es lo que expresó el Cabildo en su anterior nota de 21 de Marzo: como entendió V. E. que ya hubiese recaido una formal declaratoria del gobierno español aplicando al Fisco todo lo referido; estas son dos cosas distintas, aunque consiguiente la una de la otra, porque los jueces no son mas que unos ejecutores de las leyes y no pueden alterarlas en la mas mínima parte; pero lo cierto es que el señor Virey á pesar de los artificios y sútiles interpretaciones con que los abogados defendieron á Whaite y Yado, mandó embargar á favor del Fisco, los fletes y el buque, ordenando que éste se pusiese en venta y se depositase en Cajas Reales el dinero hasta que se verificase la aprobacion ó resolucion de S. M. C. No hay remedio, Exmo. señor; el Cabildo repite lo mismo que tiene dicho ántes y es que la embarcacion, *sus fletes y* carga pertenecen á la Real Hacienda

y por consecuencia forzosa, pertenece ahora á las tropas de S. M. B. cuanto exista en esta plaza y su puerto.

Sírvase V. E. persuadirse que este Cabildo no es capaz de faltar á la verdad y que procede con meditacion y pulso en lo que dice y escribe; pero si V. E. dudare de algun punto de cuanto dejamos referido, hay muchas personas en la Ciudad que declararán lo mismo.

El Cabildo cumple con informar lo qne sabe, no tiene el menor interés particular en el asunto ni los documentos que V. E. pide; restando solo convencer á V. E. que no hay contradiccion ni aun apariencia de ella, entre el oficio de 16 de Febrero y 21 de Marzo lo cual es muy sencillo.

Desde el instante que el señor Virey mandó entregar los respectivos intereses á los consignatarios de los que cargaron inocentemente en Lima la embarcacion de Whaite, quedaron aquellos espeditos para enajenarlos ó venderlos, siguiendo las órdenes de sus principales.

Así se verificó sino en todo en parte, y aquellos comerciantes de esta plaza que compraron á dichos consignatarios los frutos que tuvieron por conveniente se hicieron legítimos dueños de ellos y se convirtieron en particular y privada propiedad suya tanto que no podrá quitárselas sin quebrantar la buena fé y la respetable palabra que dió V. E. luego que conquistó esta plaza. En esta clase comprendido el conocimiento de que hicimos mencion en la nota de 16

de Febrero y con las condiciones que van explicadas creemos y nos persuadimos saldrá V. E. de las dudas que le ocasionaron ambos oficios.

Nuestro Señor guarde á V. E. mnchos años.

Sala Capitular de Montevideo, á 6 de Mayo de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor General Sir Samuel Achmuty».

—

Sobre informes del censo de la poblacion extranjera:

«Este Cabildo ha recibido dos recados de V. S. por el primero se sirve encargarle que le pasemos una noticia de los extranjeros que existen en esta plaza. Sentimos no poder complacer á V. S. en esta parte, porque este Cabildo en general y en particular cada uno carece absolutamente de los conocimientos necesarios para dar á V. S. la noticia que nos pide y juzga ser preciso para conseguir en esta parte la intencion de V. S. que se mande publicar un bando por disposicion de V. S. para que todos los extranjeros concurran á dar su nombre, dentro del término y de las penas que V. S. tenga por conveniente, pues si el bando fuese ordenado por este Cabildo, quizá no sería obedecído por los extranjeros quienes se juzgan excentos de de la jurisdiccion de este Cabildo.

Por el seguudo recado dado por el intérprete de él, se sirve V. S. decirnos que ha llegado un sugeto de Buenos Aires hace tres dias y que no se presentó ni

al Gobierno ni en esta Sala Capitular faltando á lo que esta parte está ordenado. El Cabildo ignora enteramente la llegada del tal sugeto, ni tuvo noticia de el Capitular alguno, porque sin duda será algun hombre no vecino, y si lo fuere debe ser poco conocido y de nombre oscuro, pues si fuese algun sugeto decente era verosímil que supiese de su llegada alguno de los Capitulares. Habiendo él llegado de fuera puede muy bien ignorar la disposícion dada para que todos se presenten; pero la casa en que se halla alojado no puede tener esta disculpa, pues sabe que debió dar parte. Si V. S. sabe cual es la casa y gusta que se castígue con su aviso se ejecutará.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 21 de Mayo de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Comandante de esta plaza Sir Gore Browne».

—

De la manera y forma como deben dirigirse las súplicas:

«El Cabildo ha leido con todo aprecio la carta de V. S. de 21 del corriente en que se sirve instruirle de la contestacion que á consecuencia de órden del señor Gobernador ha tenido á bien dictar sobre el memorial que indica presentaron á V. S. algunos comerciantes de esta Ciudad, con motivo de una carta dirigida á ellos por los Agentes de Presas; y queda en hacerla saber á los interesados suscritos en el memorial que V. S. le incluye, y por consiguiente en

que todas las instancias y súplicas que quieran dirigir á V. S. los habitantes españoles lo verifiquen por conducto de este Cabildo y en lengua española.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 23 de Mayo de 1807.

Lorenzo Vlivarri.

Señor Teniente Coronel Secretario Militar don Enrique Torrens».

—

El Cabildo avisa que se va á proceder á una ceremonia religiosa y agradeciendo las buenas disposiciones de las autoridades Británicas:

Con la mayor complacencia leyó este Cabildo la nota de V. S. de hoy y con la misma me encarga le manifieste que efectivamente mañana es un dia fijado para una grande procesion religiosa, segun se le participó al Exmo. señor Comandante de las fuerzas por autoridad particular: que el motivo de dejarse de hacer pública, nace solamente de no haberse hecho los preparativos necesarios y acostumbrados por dudarse si entregaría la Iglesia en tiempo oportuno para ello; y no por otra causa; pues el Cabildo y todos habitantes españoles están bien satisfechos de las eficaces y cristianas disposiciones que S. E. ha tomado y toma para que se guarde el debido respeto á la religion por las tropas Británicas, y es increible que haya alguno que le cerque el mas mínimo recelo en esta parte porque las contínuas demostraciones de S. E. han hecho conocer aun á los de mas escaso entendimientos su carácter cristiano.

Reconocidos están todos de los justos deseos de S. E. y este Cabildo en mayor grado por las finas expresiones que le insinúa de que la funcion indicada se haga mañana: pero las expresadas causas le comprometen el sentimiento que le cerca de no poder complacer ni llenar á gusto de S. E. en este punto.

No obstante puede á V. S. asegurarle que se hará dentro de la Iglesia con la misma solemnidad, y que los habitantes quedarán eternamente satisfechos y al mismo tiempo que para la sucesiva se practicará en los términos acostumbrados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 27 de Mayo de 1807.

Antonio Pereira.

Sr. Coronel Secretario Militar don Enrique Torrens».

—

Expresa el Cabildo los sentimientos de honor y lealtad de que estaba animado:

«Sobre cosa alguna debe descansar mas el Exmo. señor General en Jefe que de la fidelidad de los sentimientos y del honor de este Cabildo; cualquiera de sus individuos quedaría confundido y horrorizado de sí mismo si incurriera en la debilidad de dar un paso contrario al distinguido puesto que ocupa; fueron todos leales á su Rey, bajo cuya dominacion nacieron; juraron ahora la misma lealtad á otro soberano porque las circunstancias de la fuerza lo exigieron así; no es posible que falten á su juramento y su palabra de honor, y léjos de hacerlo pro-

curarán imprimir igual idea en todos sus vecinos sin necesidad de que V. S. les haga este cargo. No duda que el pueblo piense de la misma suerte y cree con firmeza que aunque él tenga deseo de volver á su antiguo gobierno no será capaz de hablar una sola palabra que se dirija á tal intento. No por esto se dice que absolutamente no se encuentre un traidor, habrá quizás algunos, serán muy pocos, y ellos se cautelarán de los buenos españoles como de los mismos ingleses.

Este Cabildo no puede evitar que entren en el pueblo personas extrañas que induzcan sospecha; el Gobierno tiene todos los auxilios de que carece el Cabildo y le será fácil castigar aquellos que no se presentasen, lo cual sería muy justo.

Se mandaron fijar nuevas proclamas de que acompaña á V. S. un ejemplar impreso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 28 de Mayo de 1807.

Antonio Pereira—Lorenzo Vlivarri.

Señor Comandante Sir Gore Browne».

—

Presenta un reclamo sobre impuestos:

«Exmo. señor:

Los propietarios de las pulperías de esta Ciudad miran como insoportable la carga de 120 pesos al año que les está impuesta: suplican que V. E. dé su situacien, y este Cabildo acompaña la Representacion que hicieron al efecto para que V. E. se digne concederla si lo tuviese por conveniente.

Ello es constante que el público viene á sufrir todo el peso de este impuesto sobre los alimentos necesarios para la vida, cuales son el pan, la grasa, el aceite, miniestras, jabon, velas, leña, carbon, etc., cuyos frutos se venden todos en las pulperías y no en otra parte: necesariamente han de subir mucho de precio todos estos artículos porque de ellos sin remedio deben salir las cantidades nuevamente impuestas. Los consumidores siempre serán los mismos; el número de pulperías será mas corto, y por esto mismo ni serán tan buenos los alimentos ni tan baratos, porque la mayor concurrencia de vendedores aumenta la abundancia y la equidad de precios, junto con la buena calidad de los abastos: la embriaguez ni los excesos que resultan de ella, no serán minorados; solo se conseguirá que habiendo menor número de pulperías en adelante haya mayor número de viciosos en cada una de ellas; de modo que si ahora, habiendo cien pulperías en adelante concurren á cada una cuatro compradores, despues concurrirán ocho no habiendo mas que cincuenta y así á proporcion pero todos comprarán mucho mas caro que antes.

El Cabildo conocía bien estos inconvenientes ántes de mandar fijar las proclamas sobre el asunto; quiso representarlo á V. E. pero le retrajo á dar ese paso el temor de molestar su atencion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 27 de Mayo de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor General Sir Juan Whitelocke».

Sobre desacatos cometidos en el templo el Cabildo se expresa asi:

«Exmo. señor:

El señor Cura Vicario de esta Ciudad dirigió á este Cabildo la carta que incluímos á V. E. para que se sirva atender las razones que expone y disponer que se contengan en lo sucesivo los excesos de que se queja justamente dicho señor Vicario y que son tan abominados de V. E. y tan contrarios á sus rectas, justas y amables intenciones. Con efecto, desagradaron mucho al pueblo, las posturas indecentes, las risadas y desacatos que refiere el Vicario, cometidos en el Templo por varios ingleses que quisieron concurrir el dia de anteayer, juéves de esta semana.

Es cosa que irrita infinito ver que en aquel lugar sagrado destinado solo para adorar al verdadero Dios y al tiempo que los fieles están juntos en oracion con cánticos y alabanzas al Ser Supremo, se entre un hombre adentro para ponerse á comer pan y manteca, que ne pudiera hacer mayor desprecio si entrase en un lupanar ó casa de rameras públicas. El Cabildo crée que si se hiciera otro tanto en Constantinopla, cuando los musulmanes sacan el estandarte de Mahoma en un momento harían pedazos al que tuviese el atrevimiento de burlarse de sus despreciables ritos. Pero, V. E. que está dotado de esquisitos principios, que abomina la iniquidad y que le anima un corazon recto sabrá poner remedio á tales desórde-

nes haciendo respetar su autoridad y superiores disposiciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 30 de Mayo de 1807.

Antonio Pereira—Lorenzo Vlivarri—Francisco Juanicó—Juan Antonio Bustillos—José de Ortega.

Sr. General en Jefe Exmo. Sr. don Juan Whitelocke».

—

En otra causa contenciosa exhibe las siguientes explicaciones:

«Exmo. señor:

El Presidente del Cabildo y Juez de Comercio en esta Ciudad, obedeciendo con su mayor respeto la Superior disposicion de V. E., dice: que habiendo demandado don José Pintos á don Antonio Neto, se resolvió el asunto mandando que el segundo pagase al primero como capitan de un buque de su consignacion los meses que estuvo aquí detenido por causa suya á razon de cuarenta pesos al mes y que cuatro cajones con seiscientas y cuarenta libras de cascarilla que Neto habia vendido al capitan con formal palabra y condicion de que se la daba al costo principal solo debía abonarla á cuatro reales ó de no conformarse Neto con ese precio que recibiese la cascarilla quedando sin efecto el trato pues el capitan le con-

venció y lo confesó Neto que él había comprado la cascarilla á cuatro reales engañando al capitan y asegurándole que le costaba á ocho, quien sin tener inteligencia en este artículo, ni en sus diferentes calidades, y suponiendo que Neto la tenía la tomó bajo la buena fé que sería equitativo y ventajoso el precio de ocho reales á que le aseguraba haberla comprado con mucha mayor partidez, sobre cuyo engaño que debió ser castigado. Solo fué reprendido Neto, quien tuvo la sandez de contestar que al comerciante le era líciio mentir para vender bien.

Conformadas las partes con la determinacion del Juzgado, recojió Neto á su poder los cuatro cajones de cascarilla porque lo estimaría mas ventajoso que darla á cuatro reales libra. Concluida en esta parte la cuestion trató de entorpecer el pago como acostumbra hacerlo con otros acreedores, dando él solo mas que todos los demás comerciantes, y al efecto presentó un escrito con una contra-cuenta de que no habló palabra al tiempo de la primera demanda; pero como el mérito breve y ejecutivo que adquirió aquella cuestion resuelta y consentida por las partes no debe interrumpirse por nuevas cuestiones, se le mandó segunda vez pagar y que depositase el dinero para despues entrar á oir á los dos en juicio verbal sobre la nueva cuestion.

Finalmente apeló para la Superioridad de V. S. y se le negó la apelacion, reservando el Juzgado, para demostrar su respeto á la autoridad de V. S. manifestarle las razones que concurrían para esta nega-

tiva; pues los Jueces deben mandar y no están obligados á dar las razones de sus disposiciones á nadie mas que á los superiores, á los otros no les toca mas que obedecer.

Estando mandado por punto general que las cosas sigan de la misma suerte que ántes, reservándose solo V. E. para sí las apelaciones que correspondían á las Audiencias y á los Vireyes, por esta regla no se pudo conceder la apelacion por recaer sobre una causa ejecutiva, en la cual no se deben suspender las providencias del Juez de quien se apela; y solo todo queda suspenso esperando la resolucion superior en las causas ordinarias.

Además de esta razon hay la de estar prohibido en el Juzgado del Comercio conceder apelaciones sobre negocio, cuyo valor no exceda de mil pesos, en el cual no debe entender ningun otro Juzgado Superior.

El negocio, pues, en cuestion es de diez y seis meses escasos de salario que á cuarenta pesos importan 640, mas 622 libras de cascarilla, cuyo verdadero valor á cuatro reales libra es de trescientos once pesos; ambas cantidades componen la de nuevecientos cincuenta y un pesos, y de aqui resulta que falta á la verdad Neto en decir que excede con mucho el pleito del valor de mil pesos.

Finalmente Neto se resiente de que el Juzgado no consulte sus providencias con las abogados, y quizas el quisiera que estos gobernasen á los Jueces porque así le quedaban esperanzas á otros recursos que no puede alcanzar de la rectitud de los Magistrados. Los

abogados adocenados de que siempre hay mas abundancia que de los buenos; escriben muchos pliegos de papel llenos de cosas insustanciales, inconducentes y supérfluas; se alimentan sobre la ruina de los litigantes á quienes siempre les sale mas ventajoso perder los pleitos en sus principios que ganarlos al fin. De todo esto pueden dar á V. E. una idea aunque muy ligera los escritos de Neto en el expediente que acompaño y que me motiva este informe.

Los abogados son tan odiados en el comercio que está prohibido extrechamente á todo negociante valerse de ellos para sus pleitos; sin embargo ellos consiguen algunas veces defender á las partes, en tanto que este Juzgado pueda tener certeza de que alguno lo haga para poderlo corregir y penar: engreidos con su facultad creen que ellos solos poseen el secreto de acertar en la administracion de Justicia y de conocer quien de los litigantes tiene razon, como si las leyes, siempre fundadas en ella, no fuesen capaces de entenderlas mejor un comerciante solo con leerlas con tal de que éste tenga mas talento y descernimiento natural.—Montevideo, Mayo 29 de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor Sir Samuel Achmuty.

—

Sobre entrega de algunos artículos depositados á sus dueños:

«Exmo. señor:

Cuando las tropas de S. M. B. amenazaban desde de Maldonado atacar por tierra esta plaza muchos

vecinos de extramuros de ella quisieron poner en mas seguridad los frutos con que se hallaban introduciéndolos en la ciudad para colocarlos en los almacenes que hallaron desocupados y por falta de esta algunos vecinos, metieron en distintas piezas desocupadas y que se estaban construyendo para cárceles de este Cabildo y otras oficinas, algunas partidas de carne tasajo, barriles de carne salada y tocino; ya se entregaron algunas partidas muy pequeñas á distintos de sus propietarios y aun hay la mayor porcion existente. Los dueños de dichos frutos que los pusieron en casas particulares, dispusieron de ellos á su voluntad sin que persona les haya incomodado; pero no sucede lo mismo con los que se pusieron en el Cabildo; pues los Agentes de Presas quieren apoderarse de ellos y piden que los pocos que recibieron los propietarios se les entreguen ó su valor si no están existentes. Este Cabildo *(no alcanza la razon que pueda haber para que se quieran apresar estos artículos)* lo hace presente á la Superior Justificacion de V. E. esperando se digne ordenar á dichos Agentes que no impidan á los propietarios el libre uso de estos artículos como lo espera el Cabildo de la bondad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, 2 de Junio de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor General en Jefe Sir John Whiteloke».

—

Informa de de las personas que acompañaron al ejército británico;—

«En el instante que en este dia recibió este Cabildo el oficio de V. S. fecha del catorce, pasó las órdenes que le previene al cirujano don Juan de Molina, al físico don José Guezze y al reverendo Padre Guardian de San Francisco, expresados al márgen de dicho oficio, para que los dos primeros acompañen al ejército Británico, y al último para que nombre con el mismo objeto un Religioso á fin de que los españoles que caigan prisioneros y heridos tengan el socerro espiritual y medicato que desea la muy humana consideracíon de S. E., á cuyas órdenes he mandado se presenten los citados nombrados sin retardo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Junio 17 de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Secretario Militar don Enrique Torrens».

—

«Pasada, segun indiqué á V. S. con fecha de ayer por contestacion á lo que con la de catorce previno este Cabildo de órden del Exmo. señor General, la conveniente al cirujano don Juan Molina y físico don Cárlos José Guezze para qne acompañen al ejército Británico y se presentasen inmediatamente á este fiu á disposicion de S. E.; han expuesto por el adjunto memorial y original oficio que acaban de pasar á este Cabildo, la imposibilidad en que se hallan de poder desempeñar la comision que se les confiere; y los dirijo á V. S. para que en vista se sirva trasmitirlos al

Superior conocimiento de S. E. y tenga á bien determinar lo que fuere de su mayor agrado.

Dios gnarde á V. S. muchos años.

Salá Capitular de Montevideo, 18 de Junio de 1807.

Antonio Pereira.

Señor Secretario Militar don Enrique Torrens».

Espresa las dificultades que se podrian suscitar pára conceder apelaciones en caso de competencia.

—

«Exmo. señor:

Llega el caso de que V. E. segun entiende este Cabildo se ausenta de esta Ciudad, y los Jueces de ella, estan acostumbrados por las leyes del reino, á no reconocer otro Superior que revoque sus determinaciones en materias de Justicia, mas que los señores Vireyes y Reales Audiencias. Se hallarán embarazados sobre si deberán ó no conceder las apelaciones á otra autoridad que no sea la respetable de V. E.; y podrán ofrecerce competencias sobre si deben ó no sujetarse á las resoluciones en materias contenciosas al Jefe Militar á quien V. E. se sirva dejar el mando de la plaza. Y para evitar todo tropiezo en este punto que produzca disgustos y cuestiones, suplicamos á V. E. se sirva aclarar lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Junio 18 de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor General Sin John Whitelocke».

—

Informa en una causa criminal:

«Exmo. señor:

Paso á manos de V. E. los adjuntos autos seguidos en mi Juzgado contra Félix Pardo, por apelacion que éste interpuso para la Superioridad de V. E. La causa principal de su prision es la de ladron declarado por tal en autos distintos, cuya sentencia acompaño en copia autorizada.

Hallándose preso en la ciudadela cuando entraron las Armas de S. M. B. en esta plaza, fué conducido á bordo como todos los demas de su clase; á poco tiempo consiguió venirse á tierra. Resulta que puso el pasquin que vá por cabeza de autos, aunque todavía no está probado, se sigue esta causaparaimponerle esta pena correspondiente á los dos delitos; pero como las leyes del reino aunque justas y sabias establecen muchas reglas que dilatan la conclusion de los procesos porque se dirigen á esclarecer bien los delitos ántes de aplicarles las penas, por esto es que aun no se concluyó la presente causa.

El señor Comandante de la plaza quiere que ella se finalize con demasiada prontitud tanto que dió de plazo hasta el lúnes inmediató, diciendo que solo aguarda que llegue dicho dia para mandarlo poner en libertad; yo creo que su señoría estará autorizado por V. E. para tales casos; porque este Juzgado está muy cierto de la moderacion y arreglados procedimientos de dicho señor pero un golpe de autoridad semejante; jamás tuvo facultades para ejercitarlo so-

bre las Justicias el Jefe ó Tribunal español de mas alta eleuacion. Sobre todo la integridad de V. E. determinará lo que fuere de su Superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchosaños.

Montevideo, Junio 10 de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. señor General en Jefe Sir John Whiteloke».

IV

El invasor Británico se dirijió á las autoridades de Buenos Aires, intimándoles que habiéndose posicionado de la plaza de Montevideo, y constándole los malos tratamientos, que bajo falsas suposiciones los españoles usaban con los prisioneros ingleses; amenazaba en tal caso con las mas formales represalias.

He aquí el tenor de la nota que fué exhibida.

Montevideo Febrero 26 de 1807.

—

Señor ó señores—Ustedes deberán saber la toma de esta plaza por las tropas bajo de nuestras órdenes y probablemente habrán sido informados de la extraordinaria suavidad manifestada á los habitantes de esta ciudad en el momento del asalto. Sus vidas, su relijion y sus propiedades se han conservado sagradas, y estan ahora bendiciendo la hora que los sacó de un estado de anarquia; y los puso bajo el

suave gobierno de nuestro Augusto Soberano. Los prisioneros tomados con armas se están tratando con cariño, á los oficiales se les dá libertad bajo su palabra, y á aquellos particulares que son habitantes del pueblo se les permite volver á sus familias. Unos actos de beneficencia como estos suavizan los horrores de la guerra entre las naciones civilizadas y habiamos esperado encontrar nuestros prisioneros igualmente bien tratados por una nacion que ha sido remarcable por la buena fé y alto honor.

Nos hemos engañado grandemente. Sabemos ahora por la mejor autoridad que se ha violado una solemne capitulacion, que nuestros prisioneros han sido maltratados, algunos de ellos asesinados, los mas sino todos, dejados sin sus pagos, y que han marchado lejos á lo interior del país, bajo unos rigores é incomodidades de que se resiente la humanidad.

¿Y á que efecto es este desvio de las leyes de las Naciones?

El número de prisioneros en la posesion de vds. es muy pequeño comparado con nuestra fuerza, para influir en los movimientos. Ustedes de consiguiente han infrinjido una capitulacion sin beneficio para vds. mismos, su tratamiento ha de ser resaltado; consiguientemente ustedes esponen sus parientes y amigos á rigores no necesarios.

Mortificante, como es á nuestros sentimientos y á la humanidad, tenemos un derecho de hacerlo, y es preciso que lo hagamos. Despues de esta solemne

apelacion al honor y á los sentimientos de ustedes aseguramos que los prisioneros que estan con nosotros se mandaron á Inglaterra á no ser que la Capitulacion de Buenos Aires se ponga en fuerza y nuestros prisioneros se devuelvan.

Tenemos justa causa de quejarnos de los habitantes de Buenos Aires, pero cuando consideramos lo que ha sufrido esa ciudad, causa nuestro enfado y deseamos encarecidamente aliviarla de ulteriores padecimientos. Salvemos la dolorosa necesidad de marchar contra ella, y de ser testigos de su ruina.

Ofrecemos á ustedes sus leyes, su relijion y propiedad bajo la proteccion del gobierno ingles.

Tenemos el honor de ser etc.

Carlos Sterling.
Samuel Achmuty.

No se dejó esperar la contestacion del Real Tribunal y fué esta.

—

Señores Generales:

Cuando este Tribunal considera el oríjen y motivos que han obligado á VV. EE. á dirijirle su nota de 26 de Febrero próximo pasado, ni estraño sus solicitudes ni le hacen efecto alguno sus amenazas. La vergonzosa fuga del Mayor General Guillermo Carr Berresford y del Coronel Pack nuestros prisioneros, que abandonando su honor quebrantando la palabra que sobre el tenian dada, y se trasladaron clandestinamente á esa ciudad, es la causa de que

VV. EE. se manifiesten penetrados de un tejido de falsedades, como el que contiene la referida nota. El mismo honor de VV. EE. se resiente de confesarlo; pero nosotros estamos convencidos de ello y queremos hacerle la justicia de que no la pueden negar.

Es en primer lugar falso, que cuando esta ciudad fué reconquistada, hubiese intervenido pacto ó condicion lejítima que merezca este nombre entre el Comandante de nuestras armas y el Mayor General Berresford.

Las capitulaciones se hacen siempre con las armas en la mano mediando algun intérvalo de suspension entretanto se arreglan los artículos y en ellos se confirman los principales contratantes: nada de esto intervino en nuestro caso, antes bien el mismo mayor General no puede negar si procede de buena fé, que se rindió á discrecion y que puso en ejercicío aquellas demostraciones admitidas entre las naciones cultas para acreditarlo, sin necesidad de ocurrir á otros comprobantes y justificaciones, si dicho mayor General capituló, ¿á que fin pudo si hubo condicion el haber arrojado públicamente, como lo hizo su espada despues de haber visto, que era de ningun fruto el ver la bandera parlamentaria, y aun de nuestro mismo pabellon que sucesivamente hizó en la fortaleza donde se habia encerrado y cuyos muros se empezaban á asaltar? Si despues ha aparecido alguna capitulacion, ese fué un pacto privado muy posterior á la rendicion obra de la astucia con que el mayor General logró sorprender la generosidad y

buena fé del señor don Santiago Liniers, á quien hizo creer algunos dias despues de la reconquista, que semejante papel no surtiria otro efecto, que el ponerse á cubierto en la corte, y por último, lo que no tiene duda, es que hallándose este punto remitido á la direccion de nuestros Soberanos, nada podemos numerar ni por consiguiente los prisioneros ingleses pueden salir de los destinos en que se hallan.

El mal trato de los oficiales y tropa es otra falsedad con que VV. EE. han sido sorprendidos y engañados. Para con los primeros y principalmente con el mayor General, se han usado consideraciones que seguramente no hubieran logrado de ninguna otra nacion: las pagas de sus asistencias han sido muy puntuales. Sus equipajes se les han restituido íntegros, siendo constante, que en ellos se contenia parte del dinero que tomaron á su entrada: han vivido con una libertad absoluta á que no han sabido corresponder; y de nuestras condescendencias no son pequeños los perjuicios que han resultado. Fué preciso sacarlos de esta ciudad, porque ya se admitió en ellos una conducta muy impropia de hombres de honor, pero siempre dispensándolos cuantas comodidas y alivios cupieran en nuestro arbitrio. El mayor General fue destinado á Lujan, lugar poco distante de esta Capital con otros siete ú ocho oficiales escojidos por el y allí fueron sus ocupaciones las mismas que habian tenido en la ciudad: su aplicacion continúa fué la de seducir con artificio y disimulo á cuantos le trataban fomentando un partido de in-

subordinacion é independencia (bien que sin fruto) y constituyéndose en la clase de un verdadero reo de Estado, y esto fué lo que obligó á que se tratase de internarlo con los oficiales que lo acompañaban á otra parte mas distante; llegando nuestras consideraciones al estremo de que aun en semejantes circunstancias para que solo se moviesen de Lujan ocho oficiales incluso el Mayor General, se gastaron dos mil pesos, invirtiéndose mucha parte de esta suma en procurar la desencia y comodidad del último.

Si este hubiese dicho á VV. EE. que desde el 27 de Junio en que esta ciudad tuvo la desgracia de que se posesionase de ella, deja perecer y morir cargados de miseria á todos los oficiales prisioneros sin socorrerlos con un solo real, si les hubiese confesado sus delincuentes ocupaciones, y si procediendo con la buena fé que caracteriza al hombre honrado, les hubiese confesado lo que en órden á su tratamiento y el de sus oficiales queda espuesto, y se acreditara en las cortes de Europa con documentos incontestables, sin la menor duda habian VV. EE. destituido su procedimiento, y su nota hubiera sido concebida en términos muy diversos.

Es verdad que algunos de los oficiales destinados á Lujan fué muerto por algun mal hechor de los que nunca faltan en todos los paises cuyo ecceso es preciso atribuirla á la falta de prudencia con que se conducian los oficiales, alejándose de sus destinos, sin hacerse respetar por medio de sus armas, que se les permitieron jenerosamente para iguales

casos: pero no puede negar el Mayor General cuanto ha sido nuestro sentimiento y cuantas dilijencias se han practicado para descubrirlo y castigarlo, ni tampoco que desde entonces se pusieron á los demas algunos soldados para que los custodiesen y defendiesen sus personas de todo insulto, lo que no dejó de influir para retirarlos tambien á mayor distancia.

A la conducta que ha observado entre nosotros el Mayor General Berresford es muy conforme y de consiguiente la promesas que VV. EE. nos hacen de nuestras leyes relijiosas y propiedades bajo la proteccion del gobierno Ingles y esta es una ofensa con que VV. EE. lastiman el alto honor que sin tener la menor gracia confiesan á nuestra nacion, de la cual no podemos desentendernos:—el carácter español solo aprecia sus propiedades y vidas para emplearlas en el servicio del Rey y de la Patria.

El vecindario de Buenos Aires es el mas fiel á su Soberano de cuantos conocen esta dominacion, y agradablemente sujeto á ella se lisonjea con el deseo de sacrificarlo todo en obsequio de su lealtad: las tropas numerosas que las sostienen, estan dispuestas y preparadas á la defensa mas rigorosa sin que las avanzadas comunicaciones con que VV. EE. han creido debilitar el amor á nuestro Rey, sean capaces de producir otro efecto que el de la justa indignacion que dará á todos una nueva enerjia para revestir cualesquiera fuerza son que intenten destruir nuestra felicidad.

Ultimamente no podemos omitir manifestar á VV.

EE, que parecia muy conforme al decoro de la nacion británica que el Mayor General Berresford y el Coronel Pack se restituyan á su puesto de honor, sobre cuyo particular hará la debida reclamacion el señor Comandante General de armas don Santiago Limers, con quien deberán VV. EE. entenderse en todas las materias de guerra, para lo cual se halla autorizado.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.

Buenos Aires Marzo 2 de 1807.

Exmos. Sres—*Lucas Muñoz y Cubero—Francisco Tomas de Auguategui—Juan Bazo y Berri—J, Marquez de la Plata—Manuel de Velazco—Manuel de Villota—Antonio Caspe y Rodriguez.*

Exmos señores Comandantes Generales.

—

Tales fueron las notas cambiadas por los Genera les Ingleses y las autoridades de Buenos Aires.

A consecuencia de esta mala inteligencia provocado en gran parte por la deslealtad del Coronel Pack y de sir W. Berreford, quienes fugaron de su cautividad, faltando á su compromiso de honor; fueron remitidos á Inglaterra los prisioneros de guerra Españoles que habian sido tomados en el asalto de la plaza de Montevideo. Ruiz Huidobro y muchos gefes caracterizados y personas notables fueron del número de ellos.

Entre tanto los Ingleses estendian la línea de su dominio en la Banda Oriental y marchaba una fuerte

division á la campaña para ese objeto á cargo de Sir Pack y otra al mando de Berresford, quien volvia de nuevo á figurar en el teatro de los sucesos de la conquista. Los resultados no fueron del todo satisfactorios, porque aunque dominaban fácilmente, las hostilidades no cesaban ni un solo momento en las poblaciones que pretendian subyugar los dominadores.

Los excesos de las fuerzas Británicas en los pueblos de campo, fueron tambien causa principal en esas hostilidades, pues aun en algunos pequeños templos se cometieron algunos actos que merecieron despues la desaprobacion de los gefes superiores.

Al tener noticia en Buenos Aires de los sucesos transcurridos en Montevideo que hemos relatado la ira de la poblacion llegó á su colmo.

Liniers que habia sido despachado con mil y quinientos hombres habia infructu osamente atravesado la campaña Oriental para protejer á Montevideo, y apesar de su ardoroso deseo de librarla de caer en las garras del poder estranjero, habia llegado tarde y cuando ya era inútil toda resistencia; y comprendiendo las amenazas que pendián sobre Buenos Aires, regresó nuevamente á aquella ciudad para organizar los elementos de su defensa.

El pueblo anonadado como es de consiguiente por la toma de Montevideo, invadeó el Cabildo pidiendo la sustitucion del Virrey y su prision, de ese hombre funesto en aquellos desgraciados sucesos.

El Cabildo en la mayor perplegidad no se animaba

en cargar con la responsabilidad de tal acto, y entonces en una segunda junta popular se pronunció públicamente aquella medida, que debia haberse tomado con mucha mas anterioridad para felicidad de estos pueblos, y no se hubiesen tenido que lamentar tan reiterados contratiempos y desgracias.

La organizacion de los trabajos de la defensa se hicieron entonces activos, siendo el alma de ellos el alcalde Álzaga—y el brazo que organizaba y ejecutaba Liniers.

En ese intérvalo vino la aprobacion de gobierno de la Metropoli del proceder contra Sobremonte, llegando de incognito don Javier Elio quien investia el carácter de Comandante General del Rio de la Plata. Pudo burlar la vigilancia de los enemigos y trasladándose á Buenos Aires, se hizo reconocer en su rango; siendo comisionado para ir á batir Coronel Paek que se hallaba en postcion de la Colonia del Sacramento.

Elio lo intentó pero en vano. Dos voces asaltó aquel punto pero fué desgraciado, teniendo que retroceder y abandonar la empresa que se le habia encomendado.

El tiempo corria y era cada vez mas inminente el peligro que corria Buenos Aires. Los Ingleses envanecidos por su triunfo sobre Montevideo, y robustecidos por las fuerzas que habian llegado con el General Whitelocke se aprestaban para el ataque sobre Buenos Aires, cuya empresa no podian esperar un tan sério contraste como el que sufrieron sus armas.

Reunida toda la espadicion inglesa en el Rio de la Plata—espedicion que hemos detellado; el general Witelocke que debia asumir el mando supremo de aquel ejército,—dispuso que para operar sobre Buenos Aires quedará de guarnicion al sosten de la plaza de Montevideo una fuerza como de dos mil y quinientos hombres,—al mando del Coronel Browne. Y partiendo de este puerto el 21 de Junio el inmenso convoy de ciento y tantas velas que transportaba el grueso del ejército que formaba aquella formidable espedicion compuesta de cerca de doce mil hombres, Whitelocke desembarcó á los pocos dias de viaje en la Ensenada del Barragan. Destacó algunas fuerzas de vanguardia á las órdenes del general Gower, y poniendose en marcha con él grueso del ejército se encaminó al Paso de Burgos.

No debia tardar mucho tiempo en medirse las armas de los contendentes pero en aquella ocasion debia prevalecer el poder Británico llevándose la gloria del triunfo.

Liniers á la cabeza de cerca de siete mil hombres y gran dotacion de artilleria se propuso interrumpir el paso al ejército enemigo saliéndole al encuentro, y al efecto se situaron en el Riachuelo para privar que fuese vandeado, pero el enemigo consiguiendo realizarlo, Liniers se vió en el caso, de repasar el Puente de Barracas y de marchar á situarse en los Corrales del Miserere, quedando encargado Balviani de defender en caso deun ataquela ciudad, reconcentrando sus fuerzas sobre ese punto.

Los ingléses continuaron su marcha sin interrupcion en persecucion de Liniers, y alcanzándose ambos ejércitos contendentes entraron en batalla, con gran impetu y resoluccion; pero la consecuencia como hemos dicho fué la derrota de las fuerzas españolas, habiendo perdido en la accion todo el tren de artilleria, perdida verdaderamente sensible en cualquier momento y mucho mas cuando tan inminente peligro corria la ciudad de Buenos Aires.

El efecto moral y material fué de consideracion por aquel desastre. Los ánimos abatidos, desesperaban del éxito de la defensa.—Pero un hombre tan solo fué bastante para inflamar el patriotismo de los defensores de la ciudad, y hacer recobrar los brios y el valor amortiguado. Ese hombre fué don Martin de Alzaga que sobrepujándo en una decision estraordinaria y en un patriotismo digno del mas grande elojio historico, dispuso todo para una heróica resistencia.

Con una actividad verdaderamente sorprendente organizó los elementos suficientes de defensa en tan criticos momentos, y llenó todas las necesidades que reclamaban aquella violentisima situacion amenazada como vemos de ser dominada nuevamente la ciudad por un poderoso. ejército enemigo.

En medio de la mas completa orfandad en que se hallaba Buenos Aires—dice don Miguel Lobo, justo administrador de las cualidades de Alzaga—y presa del desaliento de que en tales momentos no puede eximirse ciudad alguna, aparecio previsor, enerjico y activo, su alcalde de primer voto.

Fué su primera inspiracion, hacer iluminar toda la poblacion, á fin de aparentar con ello al enemigo, cuyas fuerzas todas creia preparadas y prontas á embestirla, una gran vijilancia de sus movimientos; y que asi mismo se estaba bien aparejado para contrarrestarlos.

Al propio tiempo tomó acertadas medidas para que se fuesen reuniendo los dispersos que habian entrado y seguian entrando, haciendo tambien que se les acudiese con pan, carne y bebida.

Despacho emisarios á Balbiani para que inmediatamente se recojiese á la cindad con sus soldados y la artilleria. que le restaba.

Enviolos tambien en varias direcciones para que buscasen á Liniers, y le espusiesen la apretada situacion en que la ciudad se hallaba.

Valiéndose de todo el vecindario hasta de los mismós dispersos y de la poca tropa que de custodia le habia quedado, hízo abrir zanjas en todas las vias que á la plaza conducian y conducen: hízo tambien barrear otras con sacos de lana y otros obstaculos. Adonde convino planto cañones; obro de modo que abundaran municiones adonde menester eran y en parte alguna de aquellas en que se trabajaba, faltaron en toda la noche viveres con que sustentarse ni vino con que sostener al vigor de los que así lo secundaban.

Y como en tales casos cuando el movil de todos y de cada uno delos habitantes de una ciudad, *y de un pais,* no es otro sino el patriotis-

mo, y la conciencia de los verdaderos deberes que este impone, resulta májico el efecto de un ejemplo tal como el dado por don Martin de Alzaga en aquella noche, una de las mas memorables de los fastos Bonaerenses; á los momentos de estremada zozobra y desaliento sucedieron los del ánimo y la confianza: de suerte que al despertar la aurora del 3 de Julio, disipando la lobreguez de la noche, encontró ya restablecido en la capital del Plata, el império del valor y de la decision.

La luz del dia alumbró la obra del célebre Alcalde: obra de una sola noche, peró bastante para detener al enemigo, si su intencion hubiese sido embestir en el propio dia la ciudad.

No necesitaba esto mas. El resto fiabalo al nunca valor de sus defensores: y no se engañó.

Hasta aquí la referencia del general Lobo.

Ocupemonos ahora de Liniers. Despues del contraste sufrido este gefe experimentó las mas terribles angustias por la suerte del pueblo cuya defensa le estaba encomendado.

Veamos lo que refieren las memorias del Principe de la Paz á este respecto.

«La division del puente no encontrando á Liniers aquella noche y creyéndolo en la ciudad penetró dentro sin estorbo; pero Liniers estaba fuera. Un momento de confusion en que la oscuridad tenia casi mezclados los dos campos dió lugar á que sus tropas lo juzgasen prisionero ó muerto, y en tal estado el Coronel Velazco repartióles con gran trabajo en los diversos puntos esteriores qne importaban mas á la

defensa. Liniers pasó la noche solo; por evitar una patrulla de enemigos de entre muchas que batian el campo recojiendo á sus dispersos, dió de espuelas á su caballo y vagando por fuera de camino, en las tinieblas tomó asilo en una quinta donde paso una parte de la noche, *noche la mas amarga de su vida*, como el escribió luego en una de sus partes.

Antes que fuese día, mas despejado el cielo partio á la Chacarita de los Colejiales, encontro yá reunídos todos los cuerpos del ejercito, y la ciudad entera, en donde nadie habia dormido, puesta en armas y apercibída á la defensa.

Dos dias tardo el Inglés en preparar su ataque, mientras que recibia otro cuerpo de reserva de hesta unos dos mil hombres que aun quedaban en reserba para acudir enun estremo.

Durante esos dos dias nuestras partidas de guerrilla y los valientes tiradores catalanes hicieron mucho mal á los Ingléses, pero sin empeñar ningun combate porfiado que empobreciese nuestras fuerzas.

En esta vino el dia cuando al rayar el alba comenso el enemigo su embestida por el completo de sus fuerzas.

Desde aquí, agregan «dichas Memorías» dejaremos hablar al general británio, que refiere su desastre y nuestra gloria, y será mejor creído.

«La disposicion, decía en su parte el General Whitelocke al Ministro Inglés Windham, conque ordene el ejercito atendido la circunstancia de hallarse la ciudad y los suburbios repartidos en manzanas

cuadradas de ciento y cuarenta varas por cada frente, y la certeza de que el enemigo pensaba ocupar las azoteas de las casas, me decidíeron á formar el plan de ataque siguiente:

Al brigadier general señor Samuel Achmuty le mandé destacar el regimiento 38 para apoderarse de la plaza de toros y tarreno adyacente; los rejimientos 87, 5º. 36 y 88 se dividieron en alas, y mandé á cada uno que penetrase por las respectivas calles, en frente de las cuales fueron puestos. El batallon lijero se dividió lo mismo en alas, y ordené que cada una seguído por otra igual del rejimiento 95 y un cañon de á tres, entrase por las calles á la derecha de la del centro, mientras al propio tiempo el rejimiento 45 atacaria las de la izquierda y seguiria á la Residendia á tomar puesto. En la calle del Centro se pusieron dos cañones de á seis que debian ser cubiertos por los carabineros y por tres escuadrones del rejimiento 9 de dragones lijeros, quedándo los restantes de reserva al mismo centro. A cada division se le mandó marchar en hileras derechas y seguir hasta llegar á la última manzana de casas inmediatas al rio, apoderarse de ella, y formarse en las azoteas mientras no recibiese otra órden. Al rejimiento 95 se le señaló dos de las situaciones mas altas donde pudiese dominar al enemigo. Cada columna debia llevar dos cabos con sus hachas para romper las puertas. El cañoneo en el centro debia ser la señal para que todos avanzasen, sin hacer fuego de corrida hasta tomar sus puestos y formarse.

Bajo este plan de operaciones el rejimiento 38 y el 8.º se acercaron al puesto fuerte del Retiro y despues del ataque mas riguroso, en que padecieron mucho estos rejimientos por la metralla y fusileria, su valeroso comandante Sr. Samuel Achmuty se apodero del puesto, tomando treinta y seis cañones, gran cantidad de municiones y seiscientos prisioneros.

El rejimiento 5º. hallando poco resistencia avanzó hacia el rio y ocupo la Iglesia y el convento de Santa Catalina; pero los rejimientos 36 y 88 al mando del brigadier general Lumley, tuvieron que sufrir desde un principio un fuego vivo y sostenido de fusileria de los tejados y ventanas de las casas, las puertas barreadas de tal suerte que se acercaba á lo imposible derribarlas y romperlas.

Las calles estaban cortadas por fosos profundos, y en su interior habian cañones que llovian metrallas sobre las columnas que avanzaban. Y sin embargo el rejimiento 36 pudo llegar á su destino, pero el 88 fué enteramente deshecho y prisionero.

Hallándose asi espuesto el flanco del 36, este y el 5º. se vieron obligados á abandonar sus posiciones y retirarse al puesto de sir Samuel Achmuty, distinguiendose mucho en la arriesgada marcha que tomaron el teniente coronel Burne y la compañia de granaderos acometiendo un cuerpo de ochocientos hombres enemigos y tomando y clavando dos cañones de una de las calles.

Los cañones de á seis, que iban por las calles del *centro encontraron* un fuego mas superior. El te-

niente coronel Kingston que marchaba á tomar ó á destruir la bateria enemiga, fué herido juntamente con el capitan Burrel que le seguia en el mando. Abrasados por todos lados los cuatro escuadrones de carabineros, abándonaron el empeño temerario en que se hallaban, avanzaron en otros direcciones y tomaron posiciones mas seguras contra el enemigo.

La division izquierda del brigadier general Craufurd, al mando del teniente coronel Pack, pasó por cerca del rio, y tornando á la izquierda probó á hacerse dueño del Colejio de los jesuitas, situacion que le habría dado un gran dominio sobre la línea principal del enemigo. Pero el fuego destructor que le hacia esta, le impidió su proyecto, tuvo que sufrir una gran pérdida y que rendirse al fin la mayor parte. El resto de ella, mal herido su comandante y sufriendo un fuego horrible, consiguió incorporarse con la division de la derecha que mandaba el general Craufurd. Este logro tomar el Convento de Santo Domingo con la intencion de avanzar al de los Franciscanos inmediato al fuerte. y sostenerse allí ventajosamente mientras arreciaban los combates que redoblaba el enemigo por aquella parte. El rejimiento 45 hallándose mas léjos y con menos oposicion, pudo ocupar la Residencia. Dejada allí la fuerza necesaria para la guarda de aquel punto, partió luego el teniente coronel Guard con una compañía de granaderos para auxiliar al general Craufurd que se encontraba en gran peligro enteramente rodeado.

Reuniose á Guard el Mayor Trotter (oficial de gran

merito) que venia á dar socorro al mismo tiempo al general Craufurd con una poca infanteria lijera; mas trabado en la calle un gran combate por el empeño que tomaron las troqas españolas en quitarnos un cañon de á tres, murieron Guard y Trotter en aquel sangriento encuentro, si bien el cañon fue salvado. El brigadier general se vio con esto precisado á defenderse en el convento donde hacia un fuego sostenido; pero la cantidad de balas, metralla y fusileria que llovia sobre sus tropas, le obligaron á dejar lo alto de aquel edificio. Llegaba en tanto el enemigo en número de seis mil hombres, se acercó con cañones para forzar las puertas, y falto ya Craufurd de toda suerte de comunicasion con las demás columnas, y juzgando por la cesacion del fuego que los que estaban cerca de el no habian tenido mejor fortuna, se rindió á las cuatro de la tarde.

El resultado de la accion de este dia nos habia dejado en posesion de la *Plaza de Toros* puesto fuerte á la derecha del enemigo, y de la *Residencia* que era otro puesto fuerte á la izquierda; yo ocupaba tambien una posicion avanzada por delante de su centro, pero estas unicas ventajas habian costado ya dos mil y quinientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. El fuego que habian sufrido las tropas fue violento con extremo. Metralla en las esquinas de todas las calles, fusileria, granadas de mano, ladrillos, losas y cantos de piedra tiradas desde los tejados, y cuanto el furor y la defensa creyó bueno para ofendernos, otro tanto habian tenido que sufrir nuestras hileras donde quiera que dirigieran sus pasos.

Cada propietario con sus negros defendia su habitacion; tantas casas como habia eran tantas fortalezas, sin que sea ponderacion afirmar que no habia en Buenos Aires un solo hombre que no estuviese empleado en su defensa.

Tal era la situacion del ejército en la mañana del 6 cuando el general Liniers me dirijió una carta ofreciéndome entregar todos los prisioneros de guerra hechos en la pasada accion, con mas el rejimiento 75 y demas cojidos al general Berresford, con tal que se desistiese ya de atacar la ciudad y conviniese en retirar las fuerzas de S. M. del Rio de la Plata, advertiéndome al mismo tiempo que la exasperacion del populacho no le permitió responder de la seguridad de los prisioneros si yo persistia en obrar ofensivamente.

Movido por esta consideracion (que por conducto mas seguro debia ser fundada) y *reflexionando el poco fruto que podría resultar de la posesion de un país cuyos habitantes nos odian mortalmente*, resolvi abandonar las ventajas que habia conseguido las valentia de mis tropas y accedí al tratado adjunto, que confio obtendrá la aprobacion de S. M.

Nada me queda que añadir, escepto la alabanza de la conducta del Almirante Murray que contribuyó constantemente con el mayor esfuerzo al buen éxito de las operaciones del ejército etc. etc., Tengo el honor etc. John Whitelock.

Este fué el éxito de aquella aventurada empresa.— En los artículos del combenio reciproco entre am-

bos ejércitos, se prescindia de Montevideo, y fué devido á la iniciativa de don Martin Alzaga que fuese restituida esta plaza á la corona de España,

Hé aquí las bases del tratado acordado:

Art. I. Habrá desde ahora cesacion de hostilidades en ambas bandas del Rio de la Plata.

Art. II. Las tropas de S. M. británica conservarán durante el tiempo de dos meses, contados desde esta fecha, la fortaleza y plaza de Montevideo; y como país neutral se considerará una linea desde San Cárlos al O. hasta Pando al E., y no se harán hostilidades en parte alguna de esta línea; entendiendo por esta neutralidad que los individuos de ambas naciones puedan vivir libremente bajo sus respectivas leyes, siendo juzgados los españoles por las suyas y los ingleses por las de Inglaterra.

III. Habrá de ambas partes restitucion recíproca de prisiones, incluyéndose no solamente las que se han tomado despues de la llegada de las tropas de mando del general Whitelocke, sino tambien todos los súbditos de S. M. B. tomadas en la América del Sud desde el principio de la guerra.

IV. Para el mas pronto despacho de los buques y tropas de S. M. B. no se pondrá impedimento en los abastos de víveres que se pidan para Montevideo.

V. Se concede el término de diez dias, contados desde esta fecha, para el reembarco total de las tropas de S. M. B. á fin de que pasen á la banda del norte del Rio de la Plata, llevando sus armas los que en la actualidad las tuvieren, con la artilleria, muni-

ciones y equipajes, haciéndose el reembarco en los puntos mas convenientes que se acuerden y señalen, durante cuyo tiempo podrán vendersele los víveres que necesiten.

VI. Cuando se entregue la plaza y fortaleza de Montevideo al fin de los dos meses prefijado en el artículo segundo, habrá de verificarse la entrega de una manera completa en el mismo estado en que se hallaba y con la misma artilleria, armas y pertrechos que tenia cuando fue hecha su conquista.

VII. Se entregarán mutuamente de una parte á otra tres oficiales de gradacion hasta el entero cumplimiento de estos artículos, debiéndose entender acerca de ellos; que los oficiales de S. M. B. que estaban prisioneros bajo su palabra no podran servir contra la América meridional sino despues de su llegada á Europa.

Fecho por duplicado en la fortaleza de Buenos Aires á 7 de Julio de 1807.

John Whitelocke, teniente general comandante; J. Murray almirante comandante; Santiago Liniers; Cesar Salviani; Bernardo de Velazco.

De las relaciones inglesas, refieren las mismas memorias, que he insertado, es fácil deducir la resistencia y el estrago que encoutró el enemigo en todos sus ataques. Diez horas duró el fuego sin que el general Whitelocke consiguiera llegar al centro de batalla que le presentaban nuestras fuerzas. Las ventajas que en un principio habia logrado contra uno de los flancos sacrificando mucha jente se volvieron en

daño suyo, porque seguidos de combates, los que ocupaban el *Retiro* se habian visto rodeados sin que ninguno de ellos se escapase. Los que lograron penetrar hasta la *Residencia*, no lo verificaron sino huyendo del terrible fuego que los abrasaba, á la desesperada; mas que ganar un puesto de importancia, lo que hicieron fue buscar un asilo momentáneo donde habrian tenido que entregarse en breve tiempo.

Los ingleses, guardadas sus espaldas por una grande flota y protejidos desde el rio hasta el pié mismo de la fortaleza, ciertamente no habrian cedido de la manera alguna humilde y vergonzosa que cedieron, á quedarles el menor viso de esperanza de poder salvarse y reponerse.

Salvaronse tan solo firmando su ignominia y su espulsion completa de todo el Vireinato. Así ha terminado (decia el «Daily Advertiser» de 14 de Setiembre) una espedicion que sir Home Popham habia emprendido sin estar autorizado competentemente cuando puso mano en ella. El último ministerio se esforzó en vano en reparar el yerro de aquel oficial de la antigua administracion.

Es harto claro que una poblacion como la de Buenos Aires, una poblacion animada por sus primeros sucesos y por su ódio nacional ha podido resistir á un golpe de mano. Cada casa era un castillo y cada calle un atrincheramento.

Un pueblo decidido de esta suerte es invencible.

Los españoles estaban tan animosos que cada ciu-*dadano* era un soldado, y cada soldado un héroe.

Buenos Aires se perdió para siempre; y no es esto solo sino que la América Española es inespugnable para lo sucesivo.

El ejemplo dará valor en todas partes y el orgullo español y el ódio al nombre ingles nos cerrarán todas las costas de aquel continente.

Liniers pudo hacer mas sensible la leccion dada al enemigo pero mostrándose previsor en esta ocasion, no quiso que hubiera que lamentar mas vidas y tener que sentir mayores desgracias. La pérdida solo dice en su parte, de un solo ciudadano honrado, vasallo fiel y padre de familia, no podia compensarse con la gloria de destruir las reliquias del ejército enemigo. Y aun destruido enteramente me hubiera visto embarazado para la conservacion de tantos prisioneros contra el enojo de los pueblos hácia ellos que es imponderable, y se habria tenido que atender á las pesadas cargas de su mantenimiento, en unas circunstancias en que era necesario sobre todas las cosas atender á las familias que habian sacrificado sus haberes, y á sus casas que habian sufrido grandes deterioros. Estas consideraciones, juntas á la necesidad en que despues me habria hallado de marchar sobre Montevideo y formalizar el sitio en toda regla, contra aquella plaza, donde se habian reunido tres escuadras, me hicieron preferir el tratado que se ha hecho y por el cual debemos recobrarla sin mas gastos ni efusion de sangre, quedando al propio tiempo libres de enemigos, que tan bien escarmentados como han sido, no creo nos hagan mas visitas.

Pasando á los elojios tan justamente merecidos continua; no cabe duda, ú expresion alguna para recomendar el valor y entusiasmo sin igual de todos los cuerpos del ejército. Todos se han distinguido de igual modo: Oficiales y soldados solicitaban vivamente los lugares donde estaba el mayor riesgo; lo que era mas de ver y de admirar era la disciplina de los cuerpos voluntarios en ninguna cosa inferior á los reglados. De tantos y tan grandes merecimientos contraidos, haré formar, cuanto sea dable la relacion circunstanciada junto con otra respectiva á las hazañas y al denuedo de estos habitantes para que S. M. pueda disponer con la muificencia que acostumbra las gracias que tenga por conbeniente á un pueblo generoso que abandonando con la mayor constancia por el tiempo de once meses, su industria, su comercio y el regalo de sus cosas, dedicandose exclusivamente á distrarse en las artes de la guerra, ha sabido dejar bien puesto el buen nombre y el honor de la corona, conservando á S. M. con la defensa de esta capital la posision de estos interesantes dominios, y *cerrandole las puertas para siempre*. Concluye Liniers recomendando la asistencia constante del cuérpo Municipal para poner la plaza en un estado imponente de defensa, co mo para realizarla con la cooperacion eficaz de los coroneles Balbiani, Velazco y Ello juntamente con el Capitan Gutierres y concha muerto desgraciadamenen la accion: Tan grande acontecimiento lleno como era de esperarse de entusiasmo á sus nobles defen*sores de la ciudad* de Buenos Aires, y fué ennoble-

cido por el monarca Español con una porcion de dignidades y conceciones.

A la ciudad de Montevideo por sus méritos alcanzados en la reconquista de Buenos Aires le fué conferido el título de *Muy fiel y reconquistadora ciudad;* y á Buenos Aires el dictado de *Muy noble y muy leal* con el tratamiento de escelencia: Al capitan Liniers se le nombró mariscal de campo dandole el mando del Vireinato; y á los oficiales y clases se les dió un grado de ascenso, siendo remunerados los soldados ciudadanos con mucha prodigalidad, y los hechos particulares como singulares demostraciones de valor y de dncision en que abundaron tantos ejemplos y aun en muchas mujeres cuando toma lugar el combate, quienes manifestaron no atemorizarae ante lós peligros fueron completamente atendidos.

Las manifestaciones de alboroza se sucedieron por el espacio de muchos dias, y la paz fue celebrada en una gran reunion á que concurrieron el general Whitelocke y otros gefes de alta graduacion ingleses y los pricipales gefes españoles y personas notables—regalando en aquel acto el primero á Liniers una rica espada que se ofrecia á nombre suyo y de su gobierno por su conducta habida con los prisioneros y heridos de las fuerzas que mandaba, *asegurándole de que aquella demosiracion seria aprobado por S. M. B.*

El Cabildo de Montevideo interpretando los sentimientos del pueblo participando de aquel justo entusiasmo dirigió á Liniers la siguiente nota:

Exmo. Señor:

Tiene este Cabildo tanta parte en la gloria de V. E., por el afecto que le profesa que se dá asi mismo el parabien de ellas.

¿Y quien habrá en la América meridional que no ame á V. E. con los mas tiernos afectos despues de haber roto por dos ocasiones las cadenas que amenazaban su general esclavitud?

Si V. E. es el héroe que milagrosamente venció y derrotó completamente por dos veces á los ingleses; que libertó otras tantas á Buenos Aires de su dominacion y una á Montevideo á costa de un valor admirable, no siendolo menos su amor por la relijion, rey y patria, por cuyos altos respectos espuso tantas veces su preciosa vida á los mas iñminentes peligros.

El noble brazo de V. E. es el azote y terror de los ingleses; el libró á toda esta América de su dura y general dominacion que tenian ya por cierta, y sin embargo ya consentida de que resulta ser mas completa su confusion; y en fin esperamos que los duros golpes que recibió la Inglaterra dela invicta espada de V. E., han de influir mas que las victorias del Gran Bonaparte en el continente para negociar una ventajosa paz generalmente tan deseada.

El mérito de V. E. nunca podrá ser bien premiado; de justicia se la debe el mando general de un Vireinato á quien por dos ocaciones sacó de la esclavitud,

y este Cabildo espera de la bondad eel Rey que ha de conceder las demas gracias que pendan de su real voluntad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo á 13 de Julio de 1807.

Antonio Pereira.

Exmo. Señor Capitan General don Santiago Liniers.

—

Los ingleses dejaron á Buenos Aires á los pocos dias de haber sido firmado el tratado que hemos reproducido — siguiendo á Montevideo, y abandonaban para siempre estas regiones tan codiciadas y en cuya conquista tanto se habian interesado, probando un vehemente anhelo y ambicioso deseo de establecer un dominio que aunque liberal y útil los naturales combatian y rechazaban por el espíritu con que se pretendia realizarlo.

Antes de abandonar á Montevideo el Cabildo manifestó en la siguiente nota su agradecimiento á los ingleses por su comportacion durante su dominio. Señor Comandante Sir Gore Browne

Acercándose los momentos en que las armas de S. M. B. han de evacuar esta plaza, ausentandose tambien V. E. de ella, desea este Cabildo darle una idea de lo mucho que se alegra de lo primero, y cuanto siente lo segundo. Sí, Señor Comandante, esta ciudad que siempre fué fiel y será á su Monarca, bajo cuya suave y dulce veneracion y dominacion nacie-

ron sus habitantes logra la mas completa satisfaccion de verse restituida á ella, y que se alejen las armas que alteraron su tranquilidad y su sociego, y que hicieron morir un crecido número de sus mejores vecinos. V. E. bien conocerá que aun cuando no hubiera otras razones, era esto bastante para apetecer con ansia que se alejan de nosotros los instrumentos que causaron tantos males.

¿Pero que razon habrá para no confesar y agradecer al mismo tiempo el que V. S. y el Exmo. Sr. General en gefe Sir Samuel Achmuty procuraron evitarlos en cuanto pudieron y estuvo de su parte?

Este Cabildo seria ingrato sino publicase las preciosas virtudes de ambos gefes. V. S. entra en esta ciudad con el mando general de las tropas.

En el momento este Cabildo que se hallaba reunido en esta Sala Capitular y libre de la muerte con que le amenazó el furor de ellas, por los grandes esfuerzos de un amable oficial que entró oportunamente, fué presentado á V. S. recibió de nuestras manos la espada y las insignias de la Justicia; pero dándonos dentro de un instante posesion de ellas, dispuso que nos retirásemos á nuestra Sala, poniendo una respetable guardia que nos libertase del mas lijero insulto.

Seguidamente las tropas victoriosas creyéndose con derecho á los bienes de estos ciudadanos intentaron algunos el saqueo;—¿pero quien sino la rectitud y entereza de V. S. podria contener á tan crecido *número* de soldados y marineros dentro de una ciu-

dad cuyos moradores acababan de morir ó estaban heridos ó fugitivos?

Con efecto esta plaza quedó desierta á las dos horas del asalto; no reinaba sino un profundo y sepulcral silencio; en todas sus calles no se hallaba una persona sana, porque solo se mirában sembradas de cadáveres, heridos y armas. V. S. mismo parecia que estaba consternado, pues ni á los tambores, ni á los instrumentos músicos militares, ni al cañon le fué permitido que interrumpiesen el melancólico silencio de aquellos primeros tristes dias.

Pero en vano se hallaba el pueblo sin ciudadanos que todos sus bienes estaban tan seguros como si ellos mismos los custodiasen; algun corto exceso que hubo en el primer momento de confusion fué castigado dentro del mismo dia publicamente en la plaza severamente; y solo á instancias muy porfiadas de algunos de nosotros tuvo V. S. la bondad de perdonar la vida á dos que ya estaban condenados á perderla.

Cualquiera cosa por pequeña que fuese que se hallaba en poder de algun soldado ó marinero era remitida á este Cabildo para que se restituyese á su dueño. El vecindario todo fué respetado, y el orgullo de unas tropas victoriosas que acababan de vencer entrando á sangre y fuego quedó en un instante reducido á la mayor tranquilidad, sin que desde entonces hasta ahora cansasen la menor vejacion á estos habitantes. Tales recuerdos harán siempre muy grata la memoria del señor General Achmuty

